



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ESMERALDAS**

PROFORMA
PRESUPUESTARIA
2024

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.

Alcalde del Cantón Esmeraldas

INTRODUCCIÓN:

BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría

técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y

generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma.

En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con

el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva.

Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.

Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.

Art. 296.- La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria. De igual manera los gobiernos autónomos descentralizados presentarán cada semestre informes a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos. La ley establecerá las sanciones en caso de incumplimiento.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras.

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes.

Art. 102.- Contenido y envío de las proformas presupuestarias institucionales.- Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar.

Ninguna entidad del sector público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto.

Las máximas autoridades de las entidades, cuyos presupuestos conforman el Presupuesto General del Estado, remitirán al ente rector del SINFIP las proformas institucionales, en el plazo que el ente rector de las finanzas públicas señale en las directrices presupuestarias.

Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una

vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional.

Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

“...e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas...”;

Artículo 215 Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la

unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Art. 243.- Proyectos complementarios de financiamiento.- El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere

superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el financiamiento a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos.

Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.

Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo

local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Art. 246.- Limitaciones del legislativo.- El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República.- (Sustituido por el Art. 27 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII2020).- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.

En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.

Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- (Reformado por el Art. 28 del D.E. 1203, R.O. 346S, 09-XII-2020).- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año

en que se posesiona la autoridad de elección popular, registrará el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Esmeraldas al 2024; posesionado como potencia turística, pesquera, industrial, con diversidad cultural y gastronómica. Esmeraldas planificado, productivo y competitivo que incorpora valor agregado a la producción, fomenta la soberanía y seguridad alimentaria de su población; e incentiva la inversión pública y privada.

Un Cantón con servicios básicos y equipamientos cantonales y urbanos de calidad de cobertura total, orgullosa de su identidad pluricultural e intercultural por haber fortalecido su cultura y los valores de su comunidad. Cantón seguro y solidario, que trabaja con equidad de género y generacional sin descuidar los grupos de atención prioritaria.

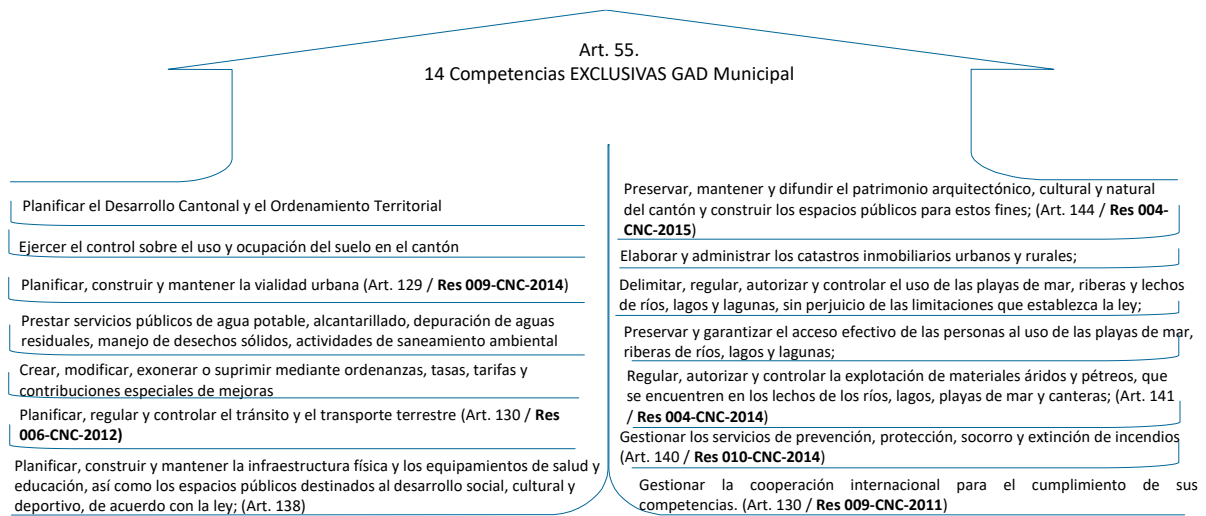
FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES:

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos del estado, establecidas en el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. Sin embargo, coadyuvará con apego a la Ley, a la realización de los fines del Estado y al desarrollo de las competencias exclusivas establecidas en el artículo 264 de la constitución de la República del Ecuador y al artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Además, de conformidad al literal a) del artículo 57, es atribución del concejo municipal, “El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones...”.

COMPETENCIAS, FACULTADES Y FUNCIONES

Conforme lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Art. 55 y 116, Art. 115, Art. 126 y Art. 54, se identifican las competencias exclusivas, las facultades, competencias concurrentes y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, mismas se recogen en los siguientes gráficos:



FACULTADES

Art. 116.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

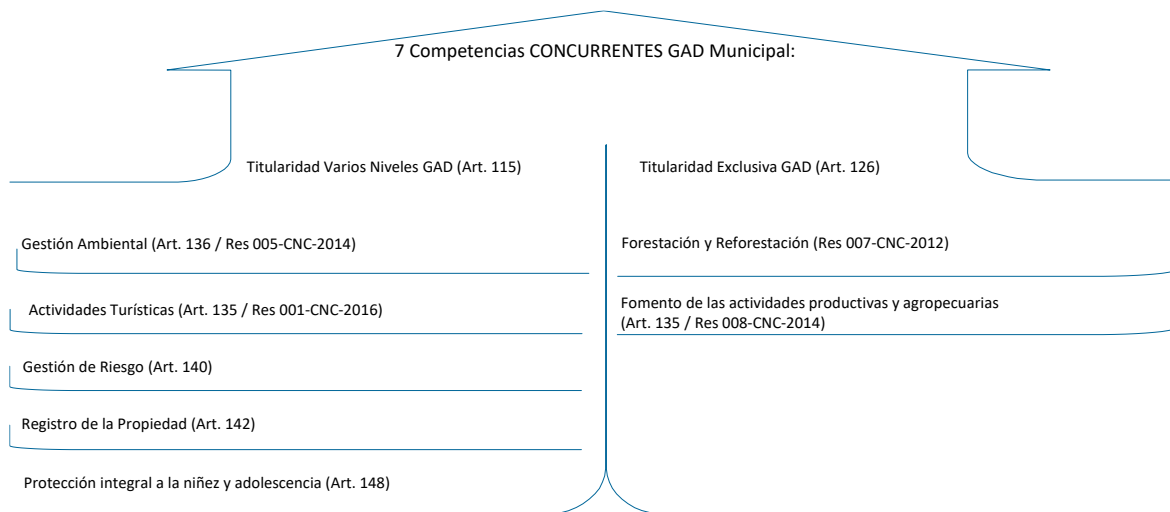
Rectoría: es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público

Planificación: La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos.

Regulación: Es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios.

Control: Es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos

Gestión: Es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos.



Artículo 54.- 19 Funciones:

<p>a. Promover el desarrollo sustentable</p> <p>b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión</p> <p>c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico</p> <p>d. Implementar un sistema de participación ciudadana</p> <p>e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas</p> <p>f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley</p> <p>g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás GAD'S</p> <p>h. Promover los procesos de desarrollo económico local</p> <p>i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés Social</p> <p>j. Implementar los sistemas de protección integral del Cantón</p> <p>k. Regular, prevenir y controlar la contaminación Ambiental</p>	<p>l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y Cementerios</p> <p>m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal</p> <p>n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana Municipal</p> <p>o. Regular y controlar las construcciones</p> <p>p. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales</p> <p>q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas</p> <p>r. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana</p> <p>s. Las demás establecidas en la ley.</p>
--	--

ORGANIZACIÓN:

La organización administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas se ajustará a las necesidades peculiares que deba satisfacer. Además, se enfocará en garantizar la importancia y eficiencia de los servicios públicos que se presten y la adecuada gestión de los recursos municipales. Para lograrlo, se ha

establecido una estructura organizativa que permita cumplir de manera efectiva todas y cada una de las funciones y competencias exclusivas que le corresponden.

La base de la administración del personal será el sistema de méritos, asegurando así un acceso justo y equitativo al servicio público. Se considerarán las regulaciones del régimen de personal adoptado por el concejo, o en su defecto, las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Público.

Por otro lado, la administración de los recursos financieros estará estrechamente vinculada al cumplimiento de los Principios y Normas del Sistema de Administración Financiera (SAFI) emitidas por el Ministerio de Finanzas, así como sus reformas e inclusiones. Cabe destacar que el SAFI es de aplicación obligatoria en todas las entidades, organismos, fondos y proyectos que forman parte del Sector Público No Financiero.

Este marco normativo se cumplirá siguiendo los lineamientos de los Manuales Específicos sobre Control de Inventarios y de Activos Fijos de la Municipalidad. Dichos manuales fueron debidamente aprobados por el ente respectivo y son fundamentales para el adecuado funcionamiento y seguimiento de los procesos administrativos y financieros de la institución.

En conclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas se rige por un reglamento orgánico estructural que busca garantizar una administración eficiente y transparente, en consonancia con las normas vigentes y las mejores prácticas en el manejo de recursos y servicios públicos.

DE LOS PROCESOS Y LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, en concordancia con su planificación estratégica y misión institucional, gestiona una estructura institucional organizada en distintos procesos para alcanzar sus objetivos. Estos procesos, tanto a nivel central como desconcentrado, se describen a continuación:

a. Proceso Legislativo: Este proceso es el encargado de establecer las políticas que sustentan todas las demás actividades institucionales, con el fin

de lograr los objetivos establecidos. Su competencia abarca la formulación de actos normativos, resolutivos y actividades de fiscalización.

b. Proceso de Participación Ciudadana y Control Social: Este proceso se enfoca en definir los mecanismos de democracia directa para permitir la elaboración y adopción de decisiones compartidas. También se ocupa del seguimiento y control social de las políticas públicas, la prestación de servicios, la planificación de proyectos y la ejecución de presupuestos participativos.

c. Proceso Gobernante: Este proceso proporciona las directrices, políticas y planes estratégicos para la dirección y control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

d. Procesos Sustantivos: Estos procesos son los responsables de llevar a cabo directamente las acciones relacionadas con la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos. Contribuyen directamente al logro de los objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, planes establecidos, programas, proyectos y políticas establecidas por el Proceso Gobernante.

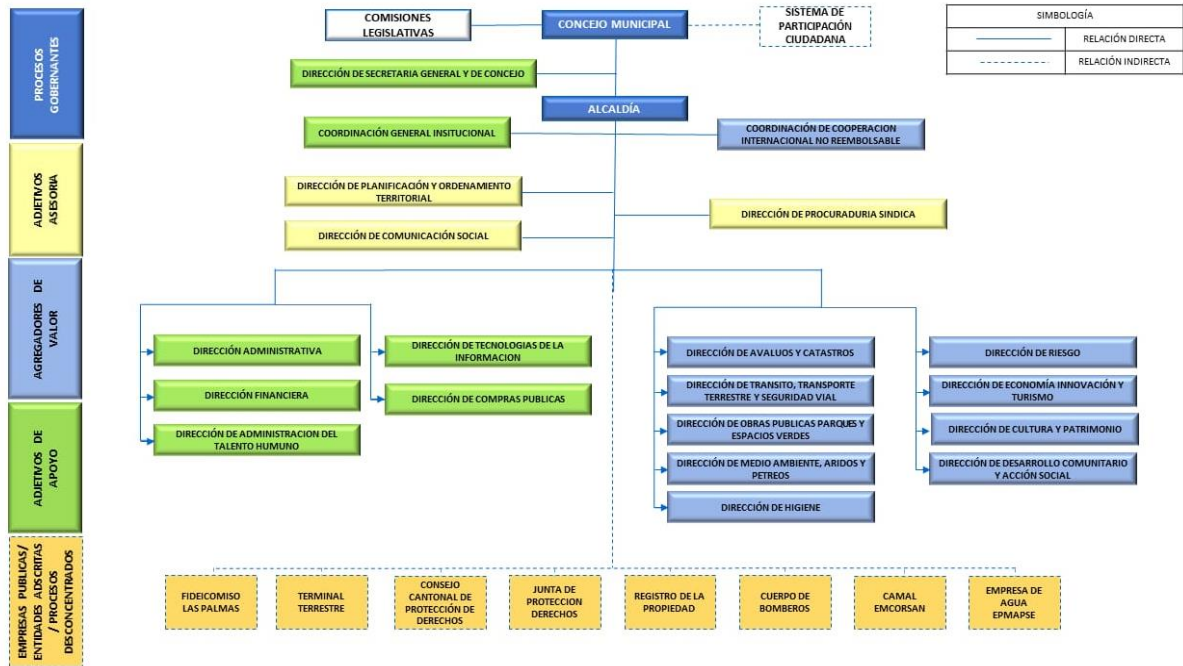
e. Procesos Adjetivos: Estos procesos se encargan de proporcionar productos y servicios de apoyo a los procesos gobernantes y sustantivos, y se dividen en dos categorías:

e.1. Proceso Adjetivo de Asesoría: Este ofrece consultoría, asistencia o apoyo a otros procesos, aunque su relación con los procesos sustantivos u operativos es indirecta. Sus recomendaciones son revisadas y perfeccionadas por el Proceso Gobernante, quien puede aprobar o modificar los proyectos, estudios o informes presentados por este proceso.

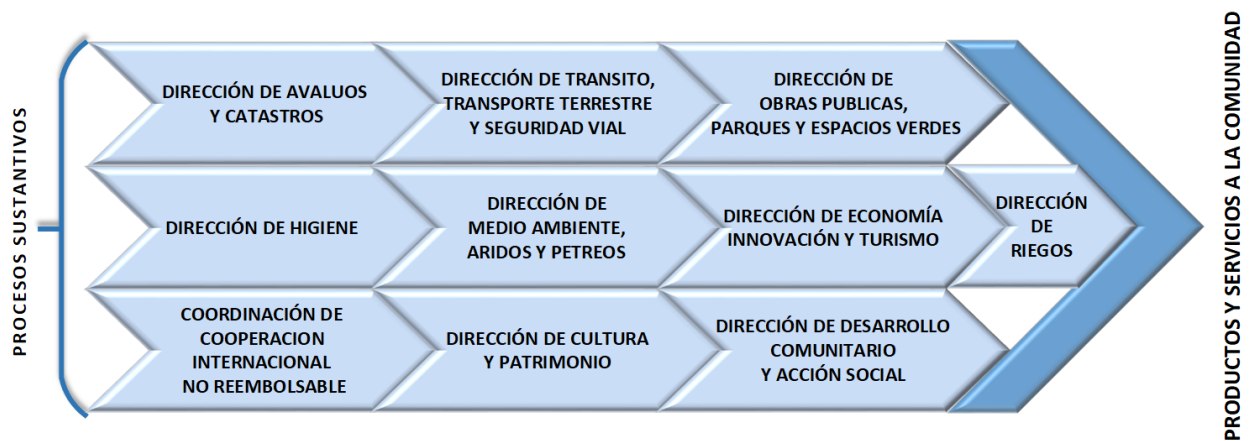
e.2. Proceso Adjetivo de Apoyo: Este proceso brinda asistencia técnica y administrativa complementaria a todos los demás procesos institucionales.

Mediante esta estructura organizativa y la gestión coordinada de los distintos procesos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas busca cumplir de manera efectiva sus funciones y metas, promoviendo una gestión pública eficiente y enfocada en el bienestar de la comunidad.

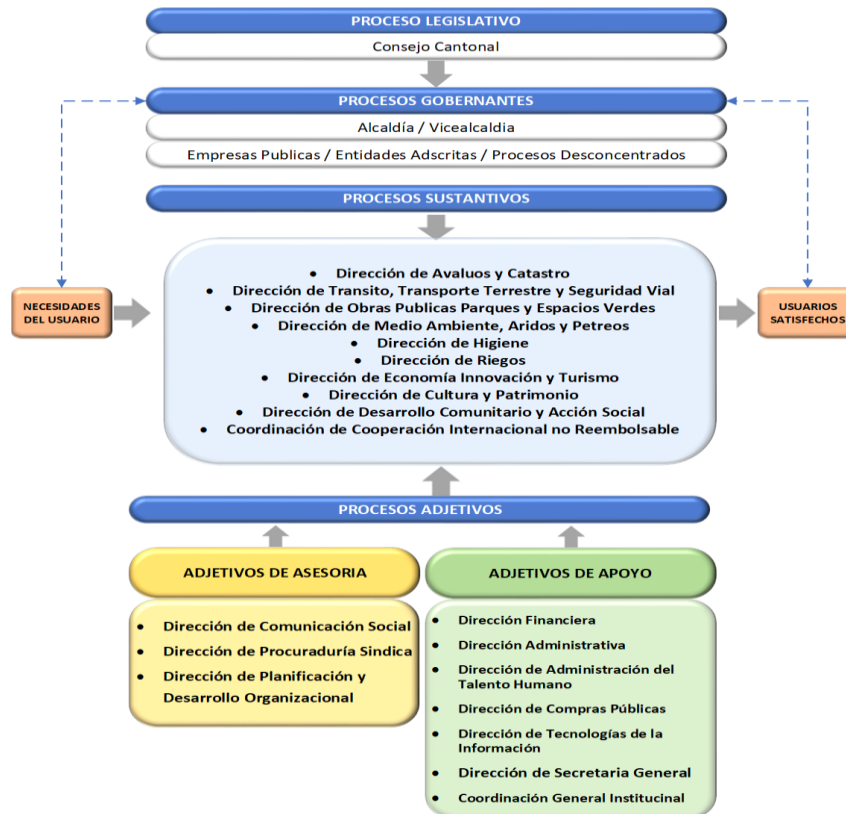
a) ESTRUCTURA ORGÁNICA



b) CADENA DE VALORES



c) MAPA DE PROCESOS



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para el cumplimiento de sus atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos, se ha definido la siguiente estructura institucional:

1. NIVEL DE GESTIÓN CENTRAL

1.1. PROCESO LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Responsable: Concejo Cantonal

1.2. PROCESO GOBERNANTE

Nivel Directivo

1.2.1 Alcaldía

Responsable: Alcalde (sa)

2. PROCESOS SUSTANTIVOS

2.1. DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

Responsable: Director (a) de Avalúos y Catastros.

2.2 DIRECCIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

Responsable: Director de Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial

2.3 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Responsable: Director (a) de Obras Públicas Parques y Espacios Verdes.

2.4 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ÁRIDOS Y PÉTREOS

Responsable: Director (a) de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos.

2.5 DIRECCIÓN DE HIGIENE

Responsable: Director (a) de Higiene

2.6 DIRECCIÓN DE RIEGOS

Responsable: Director (a) de Riegos

2.7 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA INNOVACIÓN Y TURISMO

Responsable: Director (a) de Economía Innovación y Turismo

2.8 DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

Responsable: Director (a) de Cultura y Patrimonio

2.9 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCIÓN SOCIAL

Responsable: Director de Desarrollo Comunitario y Acción Social

2.10 COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

Responsable: Coordinador de Cooperación Internacional

3. PROCESOS HABILITANTES

3.1 PROCESOS HABILITANTE DE ASESORÍA

3.1.1 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Responsable: Director (a) de Comunicación Social

3.1.2 DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SINDICA

Responsable: Procurador Sindico

3.1.3 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Responsable: Director (a) de Planificación y Ordenamiento Territorial

3.2 PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

3.2.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable: Director (a) Administrativo

3.2.2 DIRECCIÓN FINANCIERA

Responsable: Director (a) financiero

3.2.3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Responsable: Director (a) de Talento Humano

3.2.4 DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS

Responsable: Director (a) de Compras Públicas

3.2.5 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Responsable; Director (a) de Tecnologías de la Información

3.2.6 DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL

Responsable: secretario (a) General

3.2.7 COORDINACIÓN GENERAL INSTITUCIONAL

Responsable: Coordinador General.

DE LOS INGRESOS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los ingresos presupuestarios de conformidad con los Arts. 223 al 227 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se divide en los siguientes títulos y capítulos:

Título I.- INGRESOS TRIBUTARIOS

- ✓ Capítulo I.- Impuestos (por recaudación directa o por participación)
- ✓ Capítulo II.- Tasas (no incluyen tasas de empresas municipales)
- ✓ Capítulo III.- Contribuciones Especiales de Mejoras y de Ordenamiento

Título II.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- ✓ Capítulo I.- Rentas patrimoniales (ingresos provenientes del dominio predial, utilidades del dominio comercial, industrial, utilidades de inversiones financieras e ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público)
- ✓ Capítulo II.- Transferencias y Aportes (Asignaciones fiscales, asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos y transferencias del exterior)
- ✓ Capítulo III.- Venta de Activos (de bienes raíces y de otros activos)
- ✓ Capítulo IV.- Ingresos Varios (incluyen donaciones)

Título III.- EMPRÉSTITOS

- ✓ Capítulo I.- Internos
- ✓ Capítulo II.- Externos

Los Ingresos por Recaudación Directa o Ingresos Propios, están constituidos por los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. Los Ingresos Propios más los Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Público, dan como resultado los Ingresos Corrientes los cuales sirven para financiar Gastos Corrientes o Gastos de Operación (Remuneraciones, Servicios, Suministros y Materiales, y Gastos de Transferencias Corrientes).

JUSTIFICATIVO DE LAS ESTIMACIONES DE INGRESOS AÑO 2024

El procedimiento para la formulación del presupuesto para el año 2024, se lo realizó tomando como base lo que dispone el COOTAD mismo que expresa:

“Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria”.

Una vez determinada la estimación de los tres últimos años se verifico la recaudación efectiva, proyectándose una base austera, los mismos que se incrementaron o disminuyeron de acuerdo con las políticas a implementarse, dando cumplimiento a las ordenanzas y otras normas que reglamenten la recaudación y administración de ingresos propios y así se demuestra la solidez del financiamiento.

A continuación, se detalla cómo está conformada la proforma presupuestaria de ingresos para el ejercicio económico de 2024:

INGRESOS.

En la matriz detalle de Ingresos, se presenta la proyección de los ingresos municipales distribuidos según la naturaleza y su origen tanto en ingresos corrientes como de capital y de financiamiento.

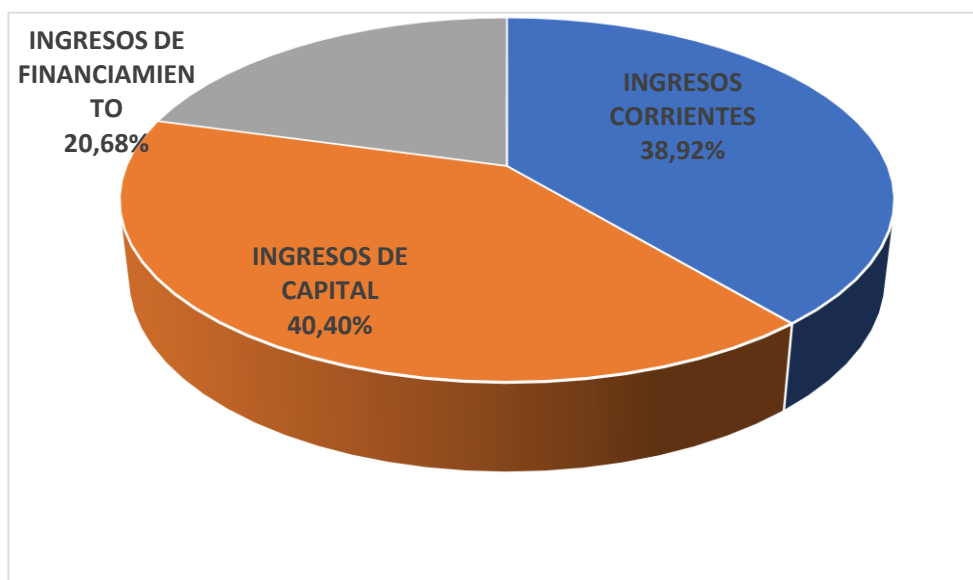
DETALLE DE LOS INGRESOS				
PART	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL	%
1	INGRESOS CORRIENTES		15.122.143,48	38,92
1.1	IMPUESTOS	6.180.000,00		15,90
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.570.500,00		6,62
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	418.500,00		1,08
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.803.143,48		14,93
1.9	OTROS INGRESOS	150.000,00		0,39
2	INGRESOS DE CAPITAL		15.699.334,60	40,40
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000,00		0,26
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	15.599.334,60		40,14
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		8.036.548,21	20,68
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.642.000,00		4,23
3.7	SALDOS DISPONIBLES	12.650,62		0,03
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6.381.897,59		16,42
	TOTAL	38.858.026,29	38.858.026,29	100,00

- **Los ingresos Corrientes** conforman el **38,92%** del presupuesto total de ingresos, para el ejercicio económico de 2024, provienen del poder impositivo ejercido por los impuestos, tasas, contribuciones rentas, multas tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.
- **Los ingresos de Capital** conforman el **40,40%** del presupuesto total de ingresos, para el ejercicio económico de 2024, provienen de la venta de activos, de trasferencias, donaciones, y créditos no reembolsables, proyecto de Repotenciación del Agua Potable.
- **Los ingresos de Financiamiento** conforman el **20,68%** del presupuesto total de ingreso para el ejercicio económico de 2024, corresponden a

la estimación de créditos ante al Banco de Desarrollo del Ecuador, cuentas por cobrar de cartera vencida, anticipos proveedores y anticipos a contratistas.

RESUMEN DE INGRESOS:

RESUMEN DE LOS INGRESOS				
PART	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL	%
1	INGRESOS CORRIENTES	15.122.143,48	15.122.143,48	38,92
2	INGRESOS DE CAPITAL	15.699.334,60	15.699.334,60	40,40
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8.036.548,21	8.036.548,21	20,68
SUMAN		38.858.026,29	38.858.026,29	100,00



Los ingresos más representativos corresponden a:

IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS.

La institución contrató en el 2021, el LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS, actualización catastral, con la gestión de las diferentes unidades administrativas generadoras de ingresos,

se tendrá incremento en la recaudación efectiva que contribuya con el sostenimiento institucional.

IMPUESTO A LOS ACTIVOS TOTALES

Se estima percibir por este concepto el monto de UD \$ 400.000,00 sobre la base de los títulos que emite la jefatura de Rentas.

IMPUESTO A LAS PATENTES

Se estima percibir por este concepto el monto de UD \$ 300.000,00 sobre la base de los títulos que emite la jefatura de Rentas.

TASA POR LA RECOLECCIÓN DE BASURA

Se estima percibir por este concepto el monto de UD \$ 1.300.000,00 sobre la de la estimación de lo recibido estos últimos años.

ASIGNACIÓN MODELO DE EQUIDAD

Con base en el Acuerdo Ministerial N°62, de fecha 16 de octubre de 2023, pone en vigencia la tabla para el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, el monto de USD\$19.340.478,00, desagregados en la partida presupuestaria 1.8 el 30% y en la 2.8 el 70%.

CUENTAS POR COBRAR

En lo que respecta la recaudación de cuentas por cobrar en impuestos y tasas de acuerdo con la cartera vencida se estima una recuperación de \$ 3.531.897,59

FINANCIAMIENTO BEDE:

Para el año 2024 se proyectan los créditos:

De arrastre:

- *LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS.*

- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LAS ÁREAS CONSOLIDADAS DE LA CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS.

No.	CRÉDITOS DE ARRASTRE	CREDITO	RECIBIDO	POR RECIBIR
41506	LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS (REEMBOLSABLE)	2.216.041,20	2.106.000,00	110.041,20
	FINANCIAMIENTO POR FINGAD II			
41355	FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LAS ÁREAS CONSOLIDADAS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN ESMERALDAS (NO REEMBOLSABLE)	1.532.741,97	1.110.905,48	421.836,49
	SUMAN	3.748.783,17	3.216.905,48	531.877,69

DE LOS GASTOS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los Egresos del Presupuesto Municipal, se agrupan en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades, de conformidad con el Art. 228 del COOTAD, "En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos", el presupuesto de gastos contiene las siguientes áreas y programas:

a) Servicios generales. La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados;

- b) Servicios sociales. La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas;
- c) Servicios comunales. La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad;
- d) Servicios económicos. La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables. Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.

<p>.FUNCION SERVICIOS COMUNALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 310 PLANIFICACION</u> <p>310 DIRECCION DE PLANIFICACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 320 HIGIENE AMBIENTAL</u> <p>320 DIRECCION DE HIGIENE 320 JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 325 DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ARIDOS Y PETREOS Y RIESGOS</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 360 OTROS SERVICIOS COMUNALES</u> <p>360 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 360 DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES 360 UNIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>365 DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCION SOCIAL</u> • <u>368 PROYECTO AGUA POTABLE PROGRAMA</u> 	<p>FUNCIÓN SERVICIOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 110 ADMINISTRACION GENERAL</u> • <u>PROGRAMA 120 ADMINISTRACION FINANCIERA</u> • <u>PROGRAMA 140 OTROS SERVICIOS GENERALES (AVALUOS Y CATASTRO)</u> <hr/> <p>FUNCIÓN SERVICIOS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 210 EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO</u> <p>210 DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 215 GESTIÓN DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y TURISMO</u> <hr/> <p>FUNCIÓN SERVICIOS INCLASIFICABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PROGRAMA 510 SERVICIOS DE LA DEUDA</u>
---	---

CONSIDERACIONES PARA LOS EGRESOS

Clasificación.

Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, en egresos permanentes y no permanentes, se podrán clasificar en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

Egresos permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad.

Egresos no-permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente.

Los gastos de personal para el año 2024 se proyectaron en función del distributivo de remuneraciones y salarios, conforme al Plan Operativo Anual, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas se proyectaron los demás gastos en base a las necesidades de las áreas de la institución, con la finalidad de realizar acciones de manera ordenada, sostenible y organizada.

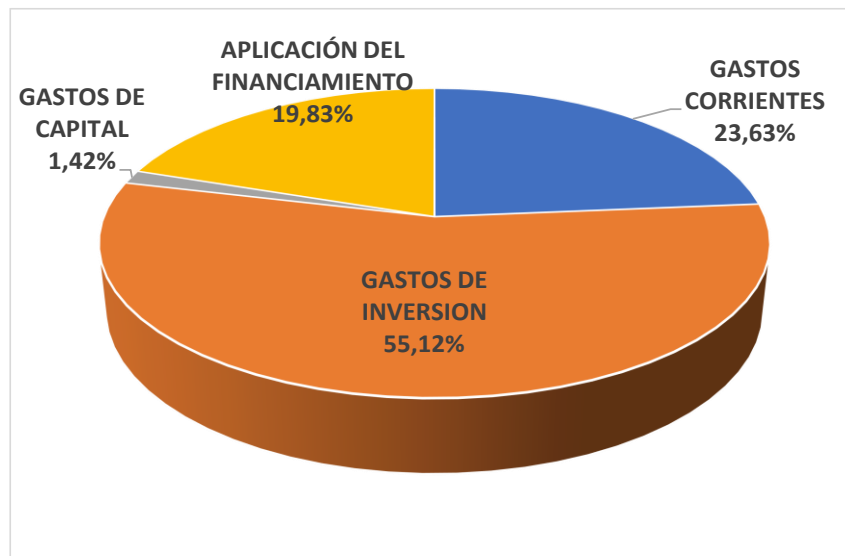
Referente a **los egresos, a continuación, se detallan**, cómo está conformada la proforma del presupuesto para el ejercicio económico del año 2024:

RESUMEN DE LOS GASTOS				
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTAL	%
5	GASTOS CORRIENTES		9.183.699,51	23,63
5.1	GASTOS EN PERSONAL	6.200.067,04		15,96
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.383.367,15		3,56
5.6	GASTOS FINANCIEROS	848.965,32		2,18
5.7	OTROS CORRIENTES	351.300,00		0,90
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	400.000,00		1,03
7	GASTOS DE INVERSION		21.419.217,93	55,12
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	12.825.840,24		33,01
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.791.678,73		9,76
7.5	OBRA PUBLICA	4.495.600,00		11,57
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSION	306.098,96		0,79
8	GASTOS DE CAPITAL		551.188,74	1,42
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	551.188,74		1,42
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		7.703.920,11	19,83
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.637.577,69		6,79
9.7	PASIVO CIRCULANTE	5.066.341,42		13,04
9.9	OTROS PASIVOS	1,00		0,00
	SUMAN	38.858.026,29	38.858.026,29	100,00

- **Los Gastos Corrientes** para el ejercicio económico del año 2024 conforman el **23,63%** del total del presupuesto de gastos, comprenden: gastos corrientes en personal, adquisición de bienes y servicios, gastos financieros, otros gastos y las transferencias Corrientes.
- **Los Gastos de Inversión** para el ejercicio económico del año 2024 conforman el **55,12%** del total del presupuesto de gastos, corresponden: gastos de inversión en personal, en adquisición de bienes y servicios de inversión, obra pública, otros gastos de inversión y las transferencias de inversión.
- **Los Gastos de Capital** para el ejercicio económico del año 2024 conforman el **1,42%** del total del presupuesto de gastos, son destinados para la compra de bienes de larga duración.
- **Los Gastos de Aplicación del Financiamiento** para el ejercicio económico del año 2024 conforman el **19,83%** del total del presupuesto de gastos, son para el pago de los créditos con Banco de Desarrollo del Ecuador y a proveedores por los compromisos adquiridos en ejecución de obras, servicios, sentencias por embargos realizados en administraciones anteriores.

RESUMEN DE GASTOS:

RESUMEN DE LOS GASTOS				
PART	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL	%
5	GASTOS CORRIENTES	9.183.699,51	9.183.699,51	23,63
7	GASTOS DE INVERSION	21.419.217,93	21.419.217,93	55,12
8	GASTOS DE CAPITAL	551.188,74	551.188,74	1,42
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	7.703.920,11	7.703.920,11	19,83
SUMAN		38.858.026,29	38.858.026,29	100,00



PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS POR OBJETO DEL GASTO

FUNCIÓN : SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN GENERAL 110

UNIDADES EJECUTORAS:

a) DESCRIPCIÓN.- Le corresponde a este programa efectuar la administración general de la entidad, misma que deberá realizar en forma coordinada.

Deberá cumplir con las siguientes actividades:

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, según artículo 338 de la estructura administrativa de la COOTAD.

CONCEJO MUNICIPAL

a. Misión: Legislar, fiscalizar, formular, regular, y aprobar las ordenanzas, acuerdos, resoluciones y regulaciones normativas y fiscalizar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

ALCALDÍA

a. Misión: Ejercer la gestión ejecutiva, el direccionamiento y orientación político- estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias, orientados a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, ofrezca servicios de calidad a sus ciudadanos.

PROCURADURÍA SÍNDICA

a. Misión: Asesorar a los procesos institucionales a nivel municipal, en materia legal y jurídica orientados a garantizar la seguridad jurídica y emitir criterios jurídicos internos sobre la legalidad de los actos y normas que se generan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, así mismo proporcionar asesoría y representación judicial a la institución garantizando su gestión institucional sobre el marco legal y normativo vigente.

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

Misión. - Contribuir al desarrollo e internacionalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, a través de la gestión de cooperación, la coordinación de sus relaciones externas y la armonización de esfuerzos internacionales en base a las prioridades locales y nacionales.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

a. Misión: Diseño y aplicación de políticas Institucionales de comunicación social, complementadas con actividades generadoras de mensajes dirigidos a públicos internos y externos de manera estratégica y paradigmática a fin de consolidar la cultura organizacional y la responsabilidad social empresarial, proyectando una imagen e identidad favorable con una visión compartida y aceptada por la sociedad en general.

AUDITORIA INTERNA

a. Misión: Controlar el legal y correcto uso de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas

ejecutando exámenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales y normas vigentes, generando informes con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional, además de brindar asesoría técnica-administrativa a las autoridades niveles directivos y servidores de la entidad, en materia de control.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

a. Misión: Administrar, coordinar, supervisar, asesorar y garantizar la transparencia evaluar en la ejecución de los procesos de contratación pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y demás normativas conexas.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

a. Misión: Administrar, proveer, custodiar y conservar eficaz y eficientemente los recursos tangibles de la Institución, así como cumplir con la entrega oportuna de materiales por las diferentes direcciones, y gestionar los procesos de compras públicas apegados al estricto cumplimiento de la Ley, reglamentos y normativa vigente.

DIRECCIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL TALENTO HUMANO

a. Misión: Administrar, gestionar y controlar el desarrollo de los Subsistemas de Talento Humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos que permitan mejorar la gestión organizacional mediante la profesionalización eficiente y eficaz del talento humano a fin de que las autoridades, funcionarios y servidores del GADMCE, cumplan eficaz, eficiente y oportunamente sus funciones y responsabilidades.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

a. Misión: Evaluar, planificar, implementar, soportar y monitorear la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la gestión de proyectos y la asistencia técnica que permitan satisfacer los objetivos institucionales y soporten los avances tecnológicos asegurando la

continuidad de los servicios, la eficiencia operacional, la transparencia y el control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL/ SECRETARÍA DE CONCEJO

Misión: Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución; administrar custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos, gestionar la recepción, revisión, legalización, tramitación y despacho de la documentación interna y externa que ingresa al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

COORDINACIÓN GENERAL INSTITUCIONAL

Misión: Coordinar la gestión municipal con los macroprocesos, procesos y subprocesos institucionales para la eficiente ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para lo cual brindará el soporte gerencial y ejecutivo a la máxima autoridad, respecto del cumplimiento de indicadores de gestión, objetivos y metas para la toma de decisiones, atendiendo a las necesidades que la ciudadanía demande.

ADMINISTRACION GENERAL 110		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.1	GASTOS EN PERSONAL	3.708.851,39
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.333.217,15
5.7	OTROS CORRIENTES	330.300,00
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	2.577.261,99
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.166.117,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	103.600,00
SUMAN		10.219.347,53

FUNCIÓN : **SERVICIOS GENERALES**

PROGRAMA : **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 120**

UNIDADES EJECUTORAS :

DESCRIPCIÓN. - Este programa realizara la Administración financiera Municipal y sus actividades principales según la COOTAD, Sección Primera de la Administración Financiera.

DIRECCIÓN FINANCIERA

a. Misión: Coordinar las actividades técnicas y profesionales en materia económica, financiera y contable, de conformidad con las leyes, ordenanzas, reglamentos y manuales pertinentes y prestar asesoría sobre la materia a todos los niveles administrativos y operativos de la institución, así como gestionar, administrar y controlar el uso y aplicación de los recursos económicos y financieros destinados a las operaciones diarias, planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

ADMINISTRACION FINANCIERA 120		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.1	GASTOS EN PERSONAL	699.444,30
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000,00
5.6	GASTOS FINANCIERO	65.000,00
5.7	OTROS CORRIENTES	2.000,00
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	40.213,26
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	19.200,00
SUMAN		840.857,56

FUNCIÓN I : **SERVICIOS GENERALES**

PROGRAMA : **OTROS SERVICIOS GENERALES
AVALÚOS Y CATASTROS 140**

UNIDADES EJECUTORAS:

a. Misión: Establecer y definir las políticas, estrategias, normas y procedimiento de generación, registro y actualización de la información relacionada con los avalúos, catastros y estadísticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas con el fin de proveer a los usuarios información catastral geo-referenciada, actualizada veraz y confiable.



OTROS SERVICIOS GENERALES AVALUOS Y CATASTROS 140		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.1	GASTOS EN PERSONAL	379.129,23
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	98.295,67
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	7.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	40.600,00
SUMAN		525.024,90

FUNCIÓN II : SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA : EDUCACIÓN Y CULTURA 210

UNIDADES EJECUTORAS:

DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

Misión. - Impulsar el desarrollo y aplicación de políticas locales que permitan gestionar, proteger y desarrollar la diversidad cultural, motivar la participación de diversos actores culturales, instaurar diálogos que propongan consensos mínimos entre instituciones culturales, a fin de cultivar y enriquecer la cultura, así como valorar, preservar, conservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural tangible e intangible y natural, con la finalidad de salvaguardar y poner en valor las manifestaciones y bienes simbólicos que configuran las múltiples construcciones identitarias del Cantón Esmeraldas.

CULTURA 210		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	844.311,34
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	777.741,73
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	101.788,74
SUMAN		1.723.841,81

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y TURISMO 215

a. Misión: Promover y fortalecer un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible que potencie los activos culturales y turísticos mediante el fortalecimiento de la creatividad, la innovación, y el emprendimiento como medios de vida de los habitantes del cantón Esmeraldas.



GESTION DE ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO 215		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	260.662,13
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	95.500,00
SUMAN		356.162,13

FUNCIÓN III : SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA : PLANIFICACIÓN 310

UNIDADES EJECUTORAS:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

a. Misión: Gestionar, liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la planificación, mediante el fortalecimiento continuo de sus procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

PLANIFICACION 310		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.1	GASTOS EN PERSONAL	411.124,07
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150,00
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	156.846,85
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	100.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	232.000,00
SUMAN		900.120,92

DIRECCIÓN DE TRANSITO, TRASPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL 316

a. Misión: Planificar, regular y controlar la gestión del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el territorio local y cantonal, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del cantón Esmeraldas, en el ámbito de su competencia. EN PROCESO DE TRANSICIÓN, por arrastre el contrato por DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, BASADA EN GESTIÓN POR PROCESOS:



TRANSITO 316		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	-
SUMAN		-

FUNCIÓN III : SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA : HIGIENE AMBIENTAL 320

UNIDADES EJECUTORAS:

DIRECCIÓN DE HIGIENE

- a. Misión:** Dirigir, coordinar y articular los procesos para la planificación, implementación, ejecución, seguimiento, evaluación de políticas, programas y proyectos de higiene y saneamiento del cantón Esmeraldas.

COMISARIA Y POLICÍA MUNICIPAL. -

Según el Art. 597 del COOTAD. - Objeto de la policía municipal y metropolitana.- Los gobiernos autónomos descentralizados distritales y municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de la policía metropolitana o municipal, que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora.

En este programa la Justicia Municipal se circunscribe en las siguientes actividades:

Las que se relacionan con los mercados, plazas, parques, cementerio, avenidas principales, y demás.

HIGIENE 320		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.1	GASTOS EN PERSONAL	587.033,98
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	6.139.612,38
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	95.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	10.000,00
SUMAN		6.831.646,36

PROGRAMA : AMBIENTAL 325
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ÁRIDOS Y PÉTREOS, y RIESGO
Responsable: director (a) de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos.

Misión. - Planificar, coordinar, dirigir, controlar y determinar zonas de afectación por riesgos naturales y antrópicos en el territorio cantonal de manera articulada y coordinada con el ente rector nacional y ciudadanía que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, así como controlar los derechos mineros en lo referente a los áridos y pétreos.

DIRECCIÓN DE RIEGOS

Misión. - Planificar y ejecutar acciones de corto, mediano y largo plazo, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y controlar el riesgo expresado como amenazas naturales y antrópicas, que podrían detener, debilitar, afectar o retardar los procesos de desarrollo sostenible en el cantón.

MEDIO AMBIENTE ARIDOS Y PETREOS 325		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.1	GASTOS EN PERSONAL	414.484,07
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.000,00
5.7	OTROS CORRIENTES	4.000,00
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	25.254,52
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	43.800,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	23.000,00
SUMAN		545.538,59

FUNCIÓN III : SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA : OTROS SERVICIOS COMUNALES 360

UNIDADES EJECUTORAS :

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

a. Misión: Construir, gestionar, coordinar, articular y ejecutar la obra pública municipal, manejo de parques, jardines y espacios verdes. Con aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad. Para beneficio del cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Cantonal.

DIRECCIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS VERDES

a. Misión: Gestionar, coordinar, articular y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con la infraestructura pública, manejo de parques jardines y espacios verdes y cementerio Municipal, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad; con enfoque social, ambiental y de transparencia.

OBRA PUBLICA 360		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	1.427.098,66
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	227.400,00
7.5	OBRA PUBLICA	2.995.600,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	16.000,00
SUMAN		4.666.098,66

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCIÓN SOCIAL

Responsable: director de Desarrollo Comunitario y Acción Social

Misión. – Desarrollar, gestionar y ejecutar la política municipal de asistencia social, a través de la generación de espacios de empoderamiento ciudadano, con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables, a través de mecanismos de intervención ciudadana enmarcadas en las normas relativas aplicables, con la finalidad de promocionar y fortalecer la participación ciudadana.

DESARROLLO COMUNITARIO 365		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
7.1	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	1.226.283,44
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	279.120,00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	306.098,96
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	5.000,00
SUMAN		1.816.502,40

PROYECTO DE AGUA POTABLE. -

De acuerdo con el convenio de asignación No. 40068, suscrito entre el Banco del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Esmeraldas, Atacames, y Rioverde destinado a financiar el proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema Regional de Agua Potable de Esmeraldas y su zona de influencia, provincia de Esmeraldas".



PROYECTO AGUA POTABLE 368		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	30.000,00
7.5	OBRA PUBLICA	1.500.000,00
SUMAN		1.530.000,00

FUNCIÓN III : SERVICIOS INCLASIFICABLES

PROGRAMA : DEUDA PÚBLICA

UNIDADES EJECUTORAS: Alcaldía, Dirección Financiera.

a) DESCRIPCIÓN. -

En este programa se registran las obligaciones de la Institución, con organismos del sector público, referente a créditos que la Municipalidad realiza.

Las asignaciones que se efectúan para organismos del sector público son consideradas sobre la base de las Leyes establecidas para tal efecto.

También se está considerando el pago de capital y los intereses del préstamo que se adquirió para la construcción de diferentes obras en el Cantón.

DEUDA PUBLICA 510		
PART	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2024
5.6	GASTOS FINANCIEROS	783.965,32
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	400.000,00
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.637.577,69
9.7	PASIVO CIRCULANTE	5.066.341,42
9.9	OTROS PASIVOS	1,00
SUMAN		8.902.885,43



CÉDULAS PRESUPUESTARIAS



GAD Municipal de Esmeraldas

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 1/1/2023

Hasta: 30/9/2023

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 968 Unidad Ejecutora: 0001

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	15.806.531,20	-696.249,85	15.110.281,35	11.370.447,40	8.454.803,58	3.739.833,95
2	INGRESOS DE CAPITAL	34.880.672,81	-12.178.585,01	22.702.087,80	12.307.567,60	12.284.524,19	10.394.520,20
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	38.701.854,42	-33.397.127,28	5.304.727,14	1.982.412,56	1.982.412,56	3.322.314,58
TOTALES :		89.389.058,43	-46.271.962,14	43.117.096,29	25.660.427,56	22.721.740,33	17.456.668,73
TOTAL ACUMULADO :		89.389.058,43	-46.271.962,14	43.117.096,29	25.660.427,56	22.721.740,33	17.456.668,73

**SALDOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS
RESUMEN**

SIG-AME

Desde: 1/1/2023

Hasta : 30/9/2023

Página 1 de 1

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
5	GASTOS CORRIENTES	8.673.082,16	5.281.592,73	3.391.489,43	5.138.884,45	3.534.197,71	4.801.885,49
7	GASTOS DE INVERSIÓN	25.295.921,12	16.286.476,01	9.009.445,11	15.285.761,31	10.010.159,81	13.008.249,21
8	GASTOS DE CAPITAL	558.285,00	163.633,04	394.651,96	160.644,02	397.640,98	125.045,51
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	8.589.808,01	5.912.066,25	2.677.741,76	5.623.649,07	2.966.158,94	5.623.649,07
TOTALES		43.117.096,29	27.643.768,03	15.473.328,26	26.208.938,85	16.908.157,44	23.558.829,28



ANEXOS



PRESUPUESTO INGRESOS

PROFORMA PRESUPUESTA DE INGRESOS 2024

PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES			15.122.143,48
1.1	IMPUESTOS		6.180.000,00	
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	250.000,00		
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	4.000.000,00		
1.1.02.02	A Predios Rústicos	250.000,00		
1.1.02.06	De Alcabalas	180.000,00		
1.1.02.07	A Los Activos Totales	400.000,00		
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	1.100.000,00		
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		2.570.500,00	
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	15.000,00		
1.3.01.08	Prestación De Servicios	500.000,00		
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	-		
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matrículas	2.500,00		
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	300.000,00		
1.3.01.16	Recolección De Basura	1.300.000,00		
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	50.000,00		
1.3.01.32	Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Publicos	-		
1.3.03.04	Sector Turístico Y Hotelero	3.000,00		
1.3.04.07	Repavimentación Urbana	400.000,00		
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		418.500,00	
1.7.01.02	Intereses Y comisiones de Títulos y Valores	3.500,00		
1.7.02.01	Terrenos	11.000,00		
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	20.000,00		
1.7.03.01	Tributaria	250.000,00		
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	-		
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	2.000,00		
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	12.000,00		
1.7.04.99	Otras Multas	120.000,00		
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		5.803.143,48	
1.8.01.01	Del Gobierno Central	5.802.143,48		
1.8.03.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	1.000,00		
1.9	OTROS INGRESOS		150.000,00	
1.9.04.99	Otros No Especificados	150.000,00		
2	INGRESOS DE CAPITAL			15.699.334,60
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100.000,00	
2.4.02.01	Terrenos	100.000,00		
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		15.599.334,60	
2.8.01.01	Del Gobierno Central	13.538.334,60		
2.8.01.03	De Empresas Públicas	1.000,00		
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas- agua potable	1.950.000,00		
2.8.06.54	Del Presupuesto G.E A Gad Metropolitanos Y Municipales Para El Ejercicio De La Competencia Para Preservar El Patrimonio	110.000,00		

3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			8.036.548,21
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO		1.642.000,00	
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	1.641.000,00		
3.6.02.04	Del Sector Privado No Financiero	1.000,00		
3.7	SALDOS DISPONIBLES		12.650,62	
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	12.650,62		
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		6.381.897,59	
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	3.531.897,59		
3.8.01.03	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	-		
3.8.01.07	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados y Empresas	250.000,00		
3.8.01.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados y Empresas Publicas	2.600.000,00		
SUMAN		38.858.026,29	38.858.026,29	38.858.026,29



PRESUPUESTO DE GASTOS



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024

ADMINISTRACION GENERAL 110				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			5.372.368,54
5.1	GASTO DE PERSONAL		3.708.851,39	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	2.056.000,00		
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	194.074,00		
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	71.100,00		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	8.000,00		
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	271.920,00		
5.1.05.12	Subrogacion	18.000,00		
5.1.05.13	Encargos	6.000,00		
5.1.06.01	Aporte Patronal	282.960,52		
5.1.06.02	Fondo De Reserva	193.996,87		
5.1.07.04	Compensación por Desahucio	800,00		
5.1.07.06	Beneficio por Jubilación	276.000,00		
5.1.07.07	Compensacion por Vacaciones No Gozadas	130.000,00		
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	200.000,00		
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.333.217,15	
5.3.01.01	Agua Potable	22.000,00		
5.3.01.04	Energía Eléctrica	176.000,00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	189.000,00		
5.3.01.06	Servicio de Correo	600,00		
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de	2.000,00		
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5.000,00		
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	195.400,00		
5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	32.670,00		
5.3.02.39	Membrecias	1.000,00		
5.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	4.100,00		
5.3.02.55	Combustibles	10.000,00		
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	2.000,00		
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	1.000,00		
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	5.000,00		
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	4.000,00		
5.3.04.02	Estructurado (Instalación, Mantenimiento y	10.000,00		
5.3.04.05	Vehículos	3.000,00		
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueadero	60.000,00		
5.3.05.03	Mobiliario	100,00		
5.3.05.04	Maquinarias y Equipos	100,00		
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	31.780,00		
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	232.720,00		
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00		
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	41.317,15		
5.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	100,00		
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	34.580,00		



5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000,00		
5.3.08.03	Lubricantes	3.000,00		
5.3.08.04	Materiales De Oficina	40.000,00		
5.3.08.05	Materiales de Aseo para las oficinas	40.000,00		
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	35.000,00		
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	20.000,00		
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	42.500,00		
5.3.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	10.000,00		
5.3.14.03	Mobiliario	500,00		
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	10.000,00		
5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	750,00		
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	26.000,00		
5.3.14.11	Partes y Repuestos	31.000,00		
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES		330.300,00	
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	25.000,00		
5.7.02.01.001	Seguros	300.000,00		
5.7.02.06	Costas Judiciales	5.300,00		
7	GASTOS DE INVERSIÓN			4.743.378,99
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		2.577.261,99	
7.1.01.06	Salarios Unificados	1.562.241,12		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	130.186,76		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	96.300,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	111.516,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	7.884,00		
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	50.742,22		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	314.000,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	174.257,20		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	130.134,69		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2.166.117,00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,	1.575,00		
7.3.02.55	Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación	380.000,00		
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias, Cableado Y Electricidad	38.000,00		
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalacion, Mantenimiento Y	35.000,00		
7.3.04.05	Vehículos (Intalacion, Mantenimiento y Reparacion)	185.000,00		
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	242.401,00		
7.3.08.03	Lubricantes	170.000,00		
7.3.08.09	Medicamentos	4.725,00		
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1.000,00		
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	1.093.416,00		
7.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	10.000,00		
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	5.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			103.600,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		103.600,00	
8.4.01.03	Mobiliarios	10.000,00		
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	35.000,00		
8.4.01.06	Herramientas	10.000,00		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	30.000,00		
8.4.01.11	Partes y Repuestos	15.000,00		
8.4.01.13	Equipos Médicos	3.600,00		
SUBTOTAL		10.219.347,53	10.219.347,53	10.219.347,53



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
ADMINISTRACION FINANCIERA 120				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			781.444,30
5.1	GASTO DE PERSONAL		699.444,30	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	405.000,00		
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	50.510,00		
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	19.800,00		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	500,00		
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	98.484,00		
5.1.05.13	Encargos	500,00		
5.1.06.01	Aporte Patronal	73.643,58		
5.1.06.02	Fondo De Reserva	50.506,72		
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	500,00		
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15.000,00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	15.000,00		
5.6	GASTOS FINANCIEROS		65.000,00	
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	65.000,00		
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES		2.000,00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.000,00		
7	GASTOS DE INVERSIÓN			40.213,26
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		40.213,26	
7.1.01.06	Salarios Unificados	26.928,00		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.244,00		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.800,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	2.112,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	100,00		
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	723,69		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	1.060,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.002,47		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	2.243,10		
8	GASTOS DE CAPITAL			19.200,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		19.200,00	
8.4.01.03	Mobiliarios	18.000,00		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.200,00		
SUBTOTAL		840.857,56	840.857,56	840.857,56



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
OTROS SERVICIOS GENERALES AVALUOS Y CATASTROS 140				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			379.129,23
5.1	GASTO DE PERSONAL		379.129,23	
5.1.01.05	Remuneracion Unificada	173.200,00		
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	27.922,00		
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	13.950,00		
5.1.05.09	Horas Extras y Suplementarias	1.300,00		
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	91.128,00		
5.1.05.13	Encargos	1.000,00		
5.1.06.01	Aporte Patronal	40.710,27		
5.1.06.02	Fondo de Reserva	27.918,96		
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	2.000,00		
7	GASTOS DE INVERSIÓN			105.295,67
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		98.295,67	
7.1.01.06	Salarios Unificados	68.892,00		
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	5.741,00		
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	3.600,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	4.224,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	486,00		
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	1.932,51		
7.1.06.01	Aporte Patronal	7.681,46		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	5.738,70		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		7.000,00	
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especia	7.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			40.600,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		40.600,00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	5.100,00		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	35.500,00		
SUBTOTAL		525.024,90	525.024,90	525.024,90



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
PATRIMONIO Y CULTURA 210				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN			1.622.053,07
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		844.311,34	
7.1.01.05	Remuneracion Unificada	325.572,00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	223.860,00		
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	51.168,00		
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	28.350,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	14.784,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	756,00		
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	8.214,99		
7.1.05.09	Horas Extras y Suplementarias	3.500,00		
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	64.584,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	72.363,96		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	51.158,39		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		777.741,73	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,	500,00		
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	682.181,26		
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1.500,00		
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	66.920,47		
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	6.600,00		
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina	4.240,00		
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	10.000,00		
7.3.14.03	Mobiliarios	800,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			101.788,74
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		101.788,74	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	101.788,74		
SUBTOTAL		1.723.841,81	1.723.841,81	1.723.841,81



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
GESTION DE ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO 215				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN			356.162,13
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		260.662,13	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	149.556,00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	6.732,00		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.712,00		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.750,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	528,00		
7.1.04.01	Por Cargas familiares	108,00		
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	218,79		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	9.300,00		
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	32.256,00		
7.1.05.12	Subrogación	949,87		
7.1.06.01	Aporte Patronal	22.840,77		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	15.710,70		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		95.500,00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones			
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales			
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales			
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	65.500,00		
7.3.06.13	Capacitacion para la ciudadanía	10.000,00		
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	10.000,00		
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Constr	10.000,00		
SUBTOTAL		356.162,13	356.162,13	356.162,13



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
DIRECCION DE PLANIFICACION 310				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			411.274,07
5.1	GASTO DE PERSONAL		411.124,07	
5.1.01.05	Remuneracion Unificada	285.100,00		
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	32.931,00		
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	12.150,00		
5.1.06.01	Aporte Patronal	48.013,40		
5.1.06.02	Fondo de Reserva	32.929,67		
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		150,00	
5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	150,00		
7	GASTOS DE INVERSION			256.846,85
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION		156.846,85	
7.1.01.06	Salarios Unificados	78.456,00		
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	6.538,00		
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	4.050,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	5.016,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	162,00		
7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	2.241,63		
7.1.05.09	Horas Extras y Suplementarias	5.200,00		
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	39.900,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	8.747,84		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	6.535,38		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		100.000,00	
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado	100.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			232.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		232.000,00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1.900,00		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	6.100,00		
8.4.03.01	Terrenos	195.000,00		
8.4.03.02	Edificios, Locales y Residencias	29.000,00		
SUBTOTAL		900.120,92	900.120,92	900.120,92

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
SUBPROGRAMA: TRANSITO 316				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
8	GASTOS DE CAPITAL			-
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		-	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	-		
SUBTOTAL		-	-	-



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
HIGIENE AMBIENTAL 320 DIRECCION DE HIGIENE - POLICIA MUNICIPAL				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			587.033,98
5.1	GASTO DE PERSONAL		587.033,98	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	305.000,00		
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	36.256,00		
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	21.600,00		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	36.000,00		
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	98.064,00		
5.1.06.01	Aporte Patronal	52.861,25		
5.1.06.02	Fondo De Reserva	36.252,73		
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	1.000,00		
7	GASTOS DE INVERSION			6.234.612,38
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION		6.139.612,38	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	25.000,00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	2.721.461,88		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	226.788,49		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	167.400,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	196.440,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	15.066,00		
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	84.315,24		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	791.000,00		
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	14.000,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	303.443,00		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	226.697,77		
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	1.365.000,00		
7.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas	3.000,00		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		95.000,00	
7.3.02.09	Servicios De Aseo	30.000,00		
7.3.04.17	Infraestructura	20.500,00		
7.3.05.05	Vehículos	30.000,00		
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	-		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	6.500,00		
7.3.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	6.000,00		
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	2.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			10.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		10.000,00	
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	10.000,00		
SUBTOTAL		6.831.646,36	6.831.646,36	6.831.646,36



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
SUBPROGRAMA: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE 325 - ARIDOS Y RIESGO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			453.484,07
5.1	GASTO DE PERSONAL		414.484,07	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	280.200,00		
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	29.255,00		
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	12.600,00		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	4.400,00		
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	18.600,00		
5.1.06.01	Aporte Patronal	40.886,69		
5.1.06.02	Fondo De Reserva	28.042,38		
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	500,00		
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		35.000,00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	5.000,00		
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	3.000,00		
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	10.000,00		
5.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	17.000,00		
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES		4.000,00	
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, etc.	4.000,00		
7	GASTOS DE INVERSION		25.254,52	69.054,52
7.1.01.06	Salarios Unificados	14.544,00		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	450,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	528,00		
7.1.03.06	Alimentación	100,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	300,00		
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1.200,00		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	5.300,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.621,00		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1.211,52		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		43.800,00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	21.800,00		
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	10.000,00		
7.3.06.13	General	5.000,00		
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, etc.	5.000,00		
7.3.08.11	Construcción, Electricidad, Plomería, etc.	2.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			23.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		23.000,00	
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	20.000,00		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00		
SUBTOTAL		545.538,59	545.538,59	545.538,59



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
OBRAS PUBLICAS 360 - RESPUESTA INMEDIATA Y PARQUES Y JARDINES				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
7	GASTOS DE INVERSION			4.650.098,66
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION		1.427.098,66	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	272.363,00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	644.550,96		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	79.497,58		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	49.050,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	46.464,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	3.726,00		
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	14.514,21		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	88.000,00		
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	37.056,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	112.462,06		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	79.414,85		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		227.400,00	
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglos	30.000,00		
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	120.000,00		
7.3.05.05	Vehículos	30.000,00		
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	2.550,00		
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2.550,00		
7.3.14.06	Herramientas	42.300,00		
7.5	OBRA PUBLICA		2.995.600,00	
7.5.01.03	De Alcantarillado	100,00		
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	1.365.000,00		
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	627.500,00		
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	1.000.000,00		
7.5.01.11	Habilitacion y Protecciondel Suelo, Subsuelo y Areas Ecologicas	1.000,00		
7.5.05.01	Obras de infraestructura	1.000,00		
7.5.05.04	Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	1.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			16.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		16.000,00	
8.4.03.01	Terrenos	16.000,00		
SUBTOTAL		4.666.098,66	4.666.098,66	4.666.098,66



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
SUBPROGRAMA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO 365 Y ACCION SOCIAL				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
7	GASTOS DE INVERSION			1.811.502,40
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION		1.226.283,44	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificados	447.612,00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	89.268,00		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	50.437,00		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	23.400,00		
7.1.03.04	Compensación por Transporte	5.280,00		
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	540,00		
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	2.543,88		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	9.800,00		
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	68.364,00		
7.1.05.12	Subrogacion	3.425,80		
7.1.06.01	Aporte Patronal	72.644,47		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	50.431,76		
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	402.536,53		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		279.120,00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publica	8.750,00		
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	2.400,00		
7.3.02.48	Eventos Oficiales	10.000,00		
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	46.000,00		
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servic	72.720,00		
7.3.06.13	Capacitacion para la Ciudadania	93.400,00		
7.3.08.02	Vestuario Lenceria y prendas de protecc	18.750,00		
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	100,00		
7.3.14.03	Mobiliarios	15.000,00		
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	12.000,00		
7.5	OBRAS PÚBLICAS			
75.04.02	Lineas, Redes e Instalaciones	-		
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		306.098,96	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas Y Autónom	246.098,96		
7.8.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	60.000,00		
8	GASTOS DE CAPITAL			5.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN		5.000,00	
8.4.01.03	Mobiliarios	5.000,00		
SUBTOTAL		1.816.502,40	1.816.502,40	1.816.502,40



PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
PROYECTO AGUA POTABLE 368				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		30.000,00	1.530.000,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	30.000,00		
7.5	OBRAS PUBLICAS		1.500.000,00	
7.5.01.01	De agua Potable	1.500.000,00		
SUBTOTAL		1.530.000,00	1.530.000,00	1.530.000,00

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024				
DEUDA PUBLICA 510				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5	GASTO CORRIENTE			1.198.965,32
5.6	GASTOS FINANCIEROS		783.965,32	
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	200,00		
5.6.02.01	Sector Público Financiero	783.765,32		
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES		15.000,00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	15.000,00		
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		400.000,00	
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	100.000,00		
5.8.01.04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	300.000,00		
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			7.703.920,11
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		2.637.577,69	
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	2.637.577,69		
9.7	PASIVO CIRCULANTE		5.066.341,42	
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	5.066.341,42		
9.9	OTROS PASIVOS		1,00	
9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Bienes y Servicios	1,00		
SUBTOTAL		8.902.885,43	8.902.885,43	8.902.885,43
TOTALES GASTOS		38.858.026,29	38.858.026,29	38.858.026,29



PLANES OPERATIVOS ANUALES



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

GADMCE



Directora de Planificación y
Ordenamiento Territorial

Coordinador Técnico de
Desarrollo Institucional

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL						PP	TOTAL GADMCE
							ACTIVIDADES / TAREAS					I		
							Adquisición y provisión de Equipos de protección personal	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	110.7.3.08.02	150.000,00
							Adquisición de Ropa de trabajo par el personal de Código de trabajo del GADMCE		0,25	0,75		1,00	110.7.3.08.02	92.401,00
							Adquisición y mantenimiento de extintores contra incendio				1,00	1,00	110.5.3.02.03	2.000,00
							Exámenes periódicos ocupacionales	0,25	0,75			1,00	110.5.3.02.26	32.670,00
							Adquisición de Insumos médicos y didácticos para la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional		0,50	1,50		2,00	110.7.3.02.04	1.575,00
							Adquisición de equipos médicos para la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GADMCE	0,50	1,50			2,00	110.7.3.08.26	10.000,00
							Informes de ejecución y evaluación del programa de medicina Preventiva	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		-
							Informes internos de visitas domiciliarias y hospitalarias.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		-
							Registro y actualización de servidores con discapacidad.		0,50		0,50	1,00		-
							Informes de investigación de accidentes e incidentes de los funcionarios del GADMCE.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		-
							Levantamiento de la matriz de riesgo laboral			1,00		1,00		-
							Informe de mantenimiento de los equipos contra incendio de la municipalidad				1,00	1,00		-
							Plan de emergencia, simulacros de evacuación y señalización		0,50		0,50	1,00		-
							Elaboración y presentación del Plan de salud ocupacional	1,00				1,00		-
							Elaboración y presentación del Programa de medicina preventiva	1,00				1,00		-
							Informes de coordinación y supervisión de visitas domiciliarias a los servidores conjuntamente con trabajo social	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		-
							Informes interno de ejecución de planes de prevención contra los riesgos de trabajo y accidentes en la institución.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00		-
							Informes técnicos para contratos de servicios ocasionales, profesionales y de asesoría; comisiones de servicio, creación y/o supresión de puestos.	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Hasta el 2024				16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	PLANIFICACIÓN OPERATIVA	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL									
	Objetivo	Indicador	Valor	Valor			Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor				
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.				procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Informe de evaluación de desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que prestan las servidoras y servidores a los usuarios externos e internos.					4,00	4,00				
						Informes técnicos para contratos de servicios ocasionales, profesionales y de asesoría; comisiones de servicio, creación y/o supresión de puestos.	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00					
						Informe de aplicación del régimen disciplinario y el seguimiento a los procesos de Sumarios administrativos, Visto Bueno.	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00					
						Informe de evaluación de desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que prestan las servidoras y servidores a los usuarios externos e internos.					4,00	4,00				
						Registro y control de movimiento de personal (Cambios adm., traslados, traspasos, comisiones, etc.)	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00					
						Registro y control de movimiento de personal (Licencias vacaciones, maternidad, lactancia, paternidad, permisos, vacaciones, etc.)	0,75	0,75	0,75	0,75	3,00					
						Elaboración y control de nómina, roles de pago, liquidaciones de haberes, pagos a profesionales y anticipos de sueldos.	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00					
						Elaboración y ejecución del Plan de bienestar laboral y social de los servidores	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00					
						Registro y actualización de servidores con discapacidad, vulnerables, embarazadas, maternidad y lactancia	0,75	0,75	0,75	0,75	3,00					
						Plan de capacitación instucional del GADMCE	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00	110.5.3.06.12	10.000,00			
Reporte de matrices LOTAIP (Directorio de Institución, Distributivo de Personal, Remuneraciones mensuales por puesto).	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00											
Elaborar e implementar un programa de Racionalización de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas hasta el 2024	N° de programas de Racionalización de talento humano implementados	Racionalización de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas	Proyecto de reingeniería del talento humano de la municipalidad.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.		Fortalecimiento del Talento Humano: Selección, Jubilaciones, Compras de renuncias, Renuncias Voluntarias, Supresiones de partidas			2,50	2,50	5,00					
						Implementación de la nueva estructura organica-funcional del GADMCE	-	-	2,50	2,50	5,00					
							20,00	21,25	25,50	33,25	100,00			303.371,00		

INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Administración del Talento Humano	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Directora de Administración del Talento Humano
RESPONSABLE CONTROL	Directora de Administración del Talento Humano		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Fortalecimiento institucional de la gestión de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas	Implementación de los instrumentos técnicos que optimicen la estructura orgánica de la municipalidad para la gestión del PDOT	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para los procesos de adquisición	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE		X			Gestión oportuna para los procesos de contratación pública	Informe
	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	Externo (E)	Tecnológicos (E)	Poca oferta gratuita en capacitación en el sector público para temas especializados.	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Gestionar mediante cooperantes internacionales fondos para capacitación especializada.	Informe
	Racionalización de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas	Proyecto de reingeniería del talento humano de la municipalidad.	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para los procesos jubilatorios del personal	3	1	3	RIESGO MODERADO			X		Identificar fuentes de financiamiento externo	Informe

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
									I	II	III	IV	TOTAL		
OE. 1. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.	Promover el acceso a las tecnologías de la información y comunicación como servicios esenciales para el bienestar y la inclusión social, en el cantón Esmeraldas, hasta el año 2024.	N° de componentes de los servicios públicos gestionados a través de herramientas tecnológicas.	Promoción del cantón Esmeraldas como territorio digital / ciudad inteligente	Proyecto Esmeraldas ciudad inteligente.	5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles	Contratación del servicio de enlaces de datos locales para los puntos de video vigilancia dentro del convenio GADMCE ECU911	6,25	6,25	6,25	6,25	25,00	110.5.3.01.05	77.226,24	
				Mejoramiento continuo de la infraestructura tecnológica al servicio de la ciudadanía.			Administración y supervisión del Proyecto Esmeraldas CIUDAD INTELIGENTE	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	-		
							Monitoreo y control de la seguridad física y lógica de la infraestructura tecnológica de la institución.	6,25	6,25	6,25	6,25	25,00	-		
								25,00	25,00	25,00	25,00	100,00		77.226,24	
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Actualizar las tecnologías de la información de la municipalidad hasta el año 2024	Porcentaje de la infraestructura tecnológica renovada hasta el año 2024	Renovación de la infraestructura tecnológica del GADMCE	Provisión de componentes tecnológicos para optimizar los procesos institucionales.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Contratación de licencia antivirus por un año			7,00		7,00	110.5.3.07.02	5.500,00	
							Contratación de licencia de office 365 por un año			7,00	7,00	110.5.3.07.02	5.500,00		
							Capacitación Técnica a Personal de Desarrollo	5,00			5,00	-			
							Adquisición de suministros de impresión, dispositivos periféricos, materiales informáticos, partes y piezas para mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático		10,00		10,00	10.000,00			
												10.000,00			
												10.000,00			
												15.000,00			
							Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con provisión de suministros y repuestos para las copiadoras del GADMCE	10,00			10,00	110.5.3.07.04	20.000,00		
							Capacitación Técnica a Personal de Soporte		5,00		5,00	-			
							Adquisición de servidores para soporte de las plataformas informáticas	8,00			8,00	110.8.4.01.07	30.000,00		
							Adquisición de Equipos de Redes, Partes y Repuestos para la repotenciación de la infraestructura tecnológica del GADMCE	5,00	7,50	7,50	20,00	110.5.3.14.07	15.000,00		
												110.5.3.14.11	15.000,00		
							Adquisición de Licencias y paquetes informáticos	8,00			8,00	110.5.3.07.02	4.000,00		
Renovación de Licencia para Servidor de Seguridad Perimetral		8,00		8,00	110.5.3.07.02	7.000,00									
Contratación de hosting y dominio de páginas web del GADMCE				7,00	7,00	110.5.3.07.02	500,00								
Capacitación Técnica a personal de Infraestructuras			5,00	5,00	-										
	36,00	30,50	19,50	14,00	100,00		147.500,00								
Implementación de servidor de correo institucional	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	-									

OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Articular acciones y procedimientos de regulación y control con las instancias del sistema jurídico local, hasta el año 2024.	N° de acciones y procedimientos de regulación y control articuladas con las instancias del sistema jurídico.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías.	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Elaboración y ejecución PLAN DE SEGURIDAD DE TECNOLOGIAS*	10,00				10,00			-
							Elaboración y ejecución del PLAN DE CONTINGENCIAS DE TECNOLOGIAS*	10,00				10,00			-
							Gestión de la infraestructura tecnológica (mantenimiento, respaldos, monitoreo, soporte)	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00			-
							Gestión de requerimientos de aplicaciones y sistemas (desarrollo, asistencia, soporte)	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00			-
							Migración y depuración de las bases de datos a Postgres	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00			-
							Administración de los sistemas y aplicaciones (asistencia, soporte, mantenimiento, respaldos)	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00			-
							Elaboración del plan de mantenimiento preventivo de tecnologías	10,00				10,00			-
							Actualización del inventario de activos informático (software, hardware, redes)	10,00				10,00			-
							Gestión del parque informático y parque de impresión (monitoreo, mantenimiento, soporte, asistencia)	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00			-
							55,00	15,00	15,00	15,00	100,00			-	



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS				FECHA DE EVALUACIÓN		10-sep-23							
DIRECCIÓN		Tecnología de la Información				RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		Director de Tecnología de la Información							
RESPONSABLE CONTROL		Director de Tecnología de la Información													
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 1. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.	Promoción del cantón Esmeraldas como territorio digital / ciudad inteligente	Proyecto Esmeraldas ciudad inteligente.	Externo (E)	Sociales (E)	Vandalismo a equipos de vigilancia	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE	X				Realizar monitoreo constante de las incidencias	Informe de incidencias
		Mejoramiento continuo de la infraestructura tecnológica al servicio de la ciudadanía.	Interno (I)	Procesos (I)	Limitación de recursos financieros.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE				X	Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con el tipo de usuario.	Presupuesto Aprobado
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Renovación de la infraestructura tecnológica del GADMCE	Provisión de componentes tecnológicos para optimizar los procesos institucionales.	Interno (I)	Procesos (I)	Limitación de recursos financieros.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE				X	Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con el tipo de usuario.	Presupuesto Aprobado
OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías.	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	Externo (E)	Sociales (E)	Rechazo ante los procedimientos implantados	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Realizar un monitoreo constante de cada una de las incidencias para dar cumplimiento a las políticas	Registro de entrega de aplicaciones y manuales

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL						PP	TOTAL GADMCE
							ACTIVIDADES / TAREAS							
Elaborar un programa de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE hasta el año 2024	N° de programas de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal elaborado.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Contratación del servicio de correos y encomiendas a nivel local, nacional e internacional para el GADMCE	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	110.5.3.01.06	600,00
							Servicio de Monitoreo del Sistema de Alarma, en la Casa de la Juventud y Centro CAINAF	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	110.5.3.07.02	960,00
							Pago de servicios de agua potable para operatividad de las diferentes instalaciones del GADMCE	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	110.5.3.01.01	20.072,64
							Pago de servicios de energía eléctrica para la operatividad de las diferentes instalaciones del GADMCE	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	110.5.3.01.04	73.326,48
							Pago de servicios de telecomunicaciones para la operatividad de las diferentes instalaciones del GADMCE	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	110.5.3.01.05	74.898,00
							Capacitación a los conductores sobre el control de vehículos del sector público	0,14	0,12	0,12	0,12	0,50		-
							Capacitación a técnicos administrativos para elaboración de procesos de infimas y normas de control	0,50				0,50		-
							Capacitación a servidores Auxiliares y Guardias, sobre atención al usuario interno y externo		0,50			0,50		-
							Adquisición de materiales de oficina para el GADMCE	1,00		1,00		2,00	110.5.3.08.04	20.000,00
							Adquisición de materiales de aseo para las oficinas del GADMCE	1,00		1,00		2,00	110.5.3.08.05	20.000,00
Adecuar las instalaciones institucionales y/o sus equipamientos para optimizar la prestación de los servicios municipales, hasta el año 2024	N° de instalaciones institucionales y/o equipamientos adecuados.	Mejoramiento de las instalaciones institucionales y/o sus equipamientos	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de Propiedad del GADMCE.	5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles	Adquisición de materiales y Herramientas de Carpintería, Gasfitería y Electricidad para mantenimiento de Edificios del GADMCE	1,00		1,00		2,00	110.5.3.08.11	10.000,00	
						Adquisición de Materiales, repuestos y accesorios para el mantenimiento de Aires Acondicionados de propiedad del GADMCE	0,75		3,25	1,00	5,00	110.5.3.08.13	7.500,00	
						Alquiler de carpas para servicio de recaudación de impuestos prediales		1,00			1,00	110.5.3.02.49	4.100,00	
						Contratación de seguros contra incendio, robos, vehículos, equipos, maquinarias, equipos electrónicos, fidelidad, vida, dinero y valores del GADMCE	2,00				2,00	110.57.02.01	200.000,00	
						Alquiler de oficinas administrativas del GADMCE	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	110.5.3.05.02	60.000,00	

INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS			FECHA DE EVALUACIÓN		10-sep-23								
DIRECCIÓN		Administrativa			RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		Director Administrativo								
RESPONSABLE CONTROL		Director Administrativo													
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar	
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	Interno (1)	Procesos (1)	Atrasos en el cumplimiento de los procesos internos para el pago oportuno a proveedores	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Realizar seguimiento de cada uno de los procesos requeridos	Informes
	Mejoramiento de las instalaciones institucionales y/o sus equipamientos	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de Propiedad del GADMCE.	Interno (1)	Procesos (1)	Retrasos en el proceso de adquisiciones por ubicación de proveedores	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Mantener actualizada la base de datos de proveedores	Sistema Actualizado
	Optimización del parque automotor de la municipalidad	Adquisición, Mantenimiento y Reparación del parque automotor.	Interno (1)	Procesos (1)	Falta de mantenimiento preventivo para maquinarias y vehículos	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Planificación del mantenimiento preventivo del parque automotor	Plan de Mantenimiento Preventivo Informes de monitoreo del plan

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL			
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE	
									I	II	III	IV	TOTAL			
OE. 5. Promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante estrategias eficaces de relacionamiento y comunicación con los diferentes actores territoriales.	Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento para la cogestión y el relacionamiento entre la municipalidad y la ciudadanía, hasta el año 2024	N° de planes de fortalecimiento para la cogestión y el relacionamiento entre la municipalidad y la ciudadanía.	Programa de fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía	Acercamiento institucional con la ciudadanía.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2024	Contratación Del Servicio De Medios Radiales, Televisivos, Redes Sociales Alternativos A Nivel Local.	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	110.5.3.02.07	134.400,00
									Diseño, elaboración, producción de material informativo/promocional de las actividades del GADMCE	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	110.53.02.07	10.000,00
									Diseño y difusión del periódico institucional			1,50	1,50	3,00		-
									Gira de medios nacional para promoción turística y cultural del Cantón Esmeraldas	3,75	3,75	3,75	3,75	15,00	110.53.02.07	36.000,00
									Adquisición de equipos e implementos tecnológicos para cobertura de actividades en territorio	2,00	2,00			4,00	110.84.01.04	25.000,00
									Contratación del servicio de elaboración de Gingle Institucional	2,50	2,50			5,00	110.53.02.07	10.000,00
									Elaboración de Estrategia de Comunicación Institucional	2,50	2,50			5,00		-
									Elaboración y difusión de podcast	1,00		4,50	4,50	10,00	110.53.02.07	5.000,00
									Adquisición de equipo de amplificación, tarima y carpas para diferentes eventos públicos	0,50	0,50	1,00	2,00	4,00	110.8.4.01.04	10.000,00
									Elaboración de material impreso: publicidad directa, publicidad exterior, banners. Roll ups, invitaciones, tarjetas de presentación, entre otros, para soporte promocional de comunicación	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	110.5.3.08.07	25.000,00
									Espacio de entrevista de Alcaldía con la Comunidad	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
									Transmisión de eventos del GADMCE en vivo	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
								25,75	24,75	24,25	25,25	100,00		255.400,00		



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS				FECHA DE EVALUACIÓN		14-sep-23							
DIRECCIÓN		Comunicación Social				RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		Directora de Comunicación Social							
RESPONSABLE CONTROL		Directora de Comunicación Social													
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 5. Promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante estrategias eficaces de relacionamiento y comunicación con los diferentes actores territoriales.	Programa de fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía	Acercamiento institucional con la ciudadanía.	Interno (I)	Cumplimiento de Objetivos (I)	No lograr posicionamiento de la imagen a través de los productos, servicios, logros, obras y proyectos que realiza el GADMCE.	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Establecer agenda de medios y eventos estratégicos para el posicionamiento institucional para fortalecer la imagen.	Agenda



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - Dirección de Procuraduría Síndica
AÑO 2024



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL			
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE	
									I	II	III	IV	TOTAL			
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024	OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Articular acciones y procedimientos de regulación y control con las instancias del sistema jurídico local, hasta el año 2024.	N° de acciones y procedimientos de regulación y control articuladas con las instancias del sistema jurídico.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías.	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Elaboración de criterios jurídico para aprobación de Ordenanzas, Resoluciones y convenios institucionales.	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2024		-
								Elaboración de informes de procesos judiciales y defensas.	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00			
								Elaboración de informes de asuntos jurídicos institucionales.	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00			
								Juicios institucionales atendidos.	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00			
								Contratación de consultorías jurídicas.	20,00				20,00			
								TOTAL	40,00	20,00	20,00	20,00	100,00			

INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	PRODURADURIA SÍNDICA	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Procurador Síndico
RESPONSABLE CONTROL	Procurador Síndico		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías.	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	Interno (I)	Recursos humano (I)	Calamidad doméstica	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Suplir funcionario ausente, delegación de otro funcionario	N° de subdelegaciones realizadas
			Externo (E)	Sociales (E)	Eventos naturales como ENOS, TERREMOTO etc.	1	2	2	RIESGO TOLERABLE				X	Plan de Reduccion Riesgos Cantonal.	N° de acciones ejecutadas.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL
									I	II	III	IV	TOTAL		GADMCE
P	P	P	P	P	P	P									
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Actualizar hasta el año 2024 el catastro urbano del cantón Esmeraldas incorporando tecnologías de sistemas de información geográfica actualizadas.	Porcentaje de actualización del catastro urbano del cantón Esmeraldas incorporando sistemas de información georeferenciada actualizados.	Actualización catastral urbana y rural del cantón Esmeraldas.	Levantamiento del catastro urbano de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.		16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Levantamiento e implementación del catastro rural del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas	3,00	10,00	1,00	1,00	15,00		-
								Aquisición de equipos para el levantamiento y actualización información catastral	0,50	0,50			1,00	140.8.4.01.04 .00	5.100,00
								Contratación del módulo informático dentro del sistema catastral del GADMCE para el registro y tratamiento de información catastral rural	5,00	10,00			15,00	140.8.4.01.07 .00	15.000,00
								Estudio para la determinación de la metodología de valoración para el catastro rural.	7,50	7,50			15,00	140.7.3.06.01 .00	7.000,00
								Contratación del módulo informático dentro del sistema catastral del GADMCE para la aplicación de la metodología de valoración del catastro rural		7,50	7,50		15,00	140.8.4.01.07 .00	8.000,00
								Levantamiento de fichas prediales	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-
								Emisión de certificados de avalúos urbanos y rústicos	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-
								Certificados de Cánones de arrendamiento	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-
								Inspecciones en territorio	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-
								Procesos de legalización de asentamientos humanos irregulares	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-
	Informes de Aclaratorias y rectificatorias de medidas y linderos	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-							
	Procesos intermedios para fraccionamiento y conformación de cuerpo cierto	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-							
	Informe de Avalúo y reavalúo	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-							
	Actualizar las tecnologías de la información de la municipalidad hasta el año 2024.	Porcentaje de la infraestructura tecnológica renovada hasta el año 2024	Renovación de la infraestructura tecnológica del GADMCE.	Provisión de componentes tecnológicos para optimizar los procesos institucionales.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.			Reingeniería de procesos de los servicios/productos institucionales.	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00		-
								Digitalización y Servidor de archivos	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00		-
							Aquisición de servidor y equipos para respaldo de información			0,50	0,50	1,00	140.8.4.01.07 .00	12.500,00	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - Dirección de Avalúos y Catastro
 AÑO 2024



	Consolidar 3 alianzas estratégicas público privadas, tanto nacionales como internacionales, para la ejecución de proyectos de la municipalidad, hasta el año 2024.	N° de alianzas estratégicas público privadas para la gestión de proyectos por parte de la municipalidad.	Gestión de alianzas estratégicas público privadas, nacionales o internacionales.	Optimización en la prestación de Servicios municipales mediante alianzas público-privadas.	4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	17: ALIANZAS para los objetivos	Interoperabilidad del SIGCAL con el Registro de la Propiedad	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00				-
								25,50	45,00	18,50	11,00	100,00			47.600,00	

INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	AVALÚOS Y CATASTRO	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Directora de Avalúos y Catastro
RESPONSABLE CONTROL	Directora de Avalúos y Catastro		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Actualización catastral urbana y rural del cantón Esmeraldas.	Levantamiento del catastro urbano de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.	Interno (I)	Cumplimiento de Objetivos (I)	Presentarse contratiempos en la ejecución del levantamiento de información catastral	3	1	3	RIESGO MODERADO	X				Cronograma de actividades	Infomes
			Externo (E)	Ambientales (E)	Zonas de riesgos en Esmeraldas	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Mitigaciones bajo recomendaciones técnicas	Infomes
	Renovación de la infraestructura tecnológica del GADMCE.	Provisión de componentes tecnológicos para optimizar los procesos institucionales.	Interno (I)	Económicos (E)	Falta de recursos para los procesos	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Cronograma de actividades	Infomes
	Gestión de alianzas estratégicas público privadas, nacionales o internacionales.	Optimización en la prestación de Servicios municipales mediante alianzas público-privadas.	Interno (I)	Procesos (I)	Falta de recursos y personal	2	1	2	RIESGO TOLERABLE	X				Identificación en la matriz con su evaluación respectiva	Infomes

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL			
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS		PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
										I	II	III	IV	TOTAL		
	OE. 15. Contribuir a la consolidación de una ciudadanía intercultural.	Elaborar e implementar un programa que destaque los valores de la diversidad cultural del cantón Esmeraldas.	N° de programas que destaquen los valores de la diversidad cultural del cantón Esmeraldas.	Coalición con organismos que impulsen acciones interculturales.	Cruzada por la reivindicación y reconocimiento de los Derechos Culturales de los pueblos y nacionalidades del cantón Esmeraldas.	8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	4: EDUCACIÓN de calidad	Capacitación de artes plásticas - Esmeraldas Pintando su Diversidad Cultural		20,00	20,00	20,00	60,00	210.7.3.06.13	5.000,00	
								Exposiciones itinerantes de la Muestra Prohibido Olvidar un triunfo sobre la esclavitud, en espacios públicos y unidades educativas	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00		-	
									10,00	30,00	30,00	30,00	100,00		5.000,00	
	OE. 16. Valorar y salvaguardar las manifestaciones y los bienes del patrimonio cultural del cantón Esmeraldas para fortalecer la identidad local.	Fomentar la preservación y la difusión de las expresiones culturales, canalizando recursos para su desarrollo.	N° de proyectos de preservación y difusión de las expresiones culturales	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura.	Eventos conmemorativos de acontecimientos históricos y culturales cantonales	1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	8: TRABAJO decente y crecimiento económico	Desarrollo de actividades educativas, artísticas, deportivas y culturales agenda 2024 - 1 fase	15,00				15,00	210.7.3.02.05	200.000,00	
Desarrollo de actividades educativas, artísticas, deportivas y culturales agenda 2024 - 2 fase									15,00		15,00	210.7.3.02.05	54.100,60			
Desarrollo de actividades educativas, artísticas, deportivas y culturales agenda 2024 - 3 fase										15,00	15,00	210.7.3.02.05	9.830,46			
Desarrollo de actividades educativas, artísticas, deportivas y culturales agenda 2024 - 4 fase											15,00	15,00	210.7.3.02.05	95.530,20		
Prestación de servicio para el fomento, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial, en relación a la declaratoria que institucionaliza el 2 de Diciembre de cada año como Día de la Música Marimba, sus Cantos y Bailes Tradicionales en el cantón Esmeraldas generando gran impacto sociocultural para la comunidad.											5,00	15,00	20,00	210.7.3.02.05	30.000,00	
Plan de fortalecimiento de capacidades para la gestión del patrimonio cultural del cantón Esmeraldas								5,00	5,00	5,00	5	20,00	210.7.3.06.01	73.520,47		
								20,00	20,00	25,00	35,00	100,00		462.981,73		
	OE. 17. Contribuir a la garantía de los derechos humanos en el cantón Esmeraldas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Impulsar la formación técnico-profesional, ajustada a las potencialidades de desarrollo del territorio mediante alianzas con entidades del sistema educativo, la academia y otros organismos.	N° de alianzas con entidades del sistema educativo, la academia y otros organismos.	Patrocinio de la formación técnico- profesional para proyectos que impulsen el desarrollo cantonal.	Implementación de la Escuela de Artes y Oficios	7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	10: Reducir INEQUIDADES	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el cantón Esmeraldas	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00	210.7.3.02.05	42.720,00	
									25,00	25,00	25,00	25,00	100,00		42.720,00	
								Adquisición de estructura para escenario, iluminación, equipos de amplificación y pantalla para eventos artísticos culturales	30,00				30,00	210.84.01.04.00	61.238,74	

PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - Dirección de Cultura y Patrimonio
 AÑO 2024



OE.6 Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa que generen los artistas y/o gestores culturales.	Fomentar la cultura local como atractivo turístico y promotor del desarrollo, preservando el patrimonio y Generando beneficios económicos para la sostenibilidad del sector.	N° de programas que destaquen los valores de la diversidad cultural del cantón Esmeraldas.	Diseño e implementación de un modelo de desarrollo turístico local asociado a la economía naranja.	Generación de espacios y eventos para la promoción, protección, conservación y preservación de la interculturalidad y diversidad del cantón.	1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	8: TRABAJO decente y crecimiento económico	Prestación de servicios para la realización de actividades artísticas, deportivas y culturales para fomentar la Diversidad cultural y multiétnica en agosto mes de la cultura del cantón Esmeraldas	10,00	30,00	40,00	210.7.3.02.05	200.000,00		
							Serenatas urbanas por el conservatorio municipal	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	-	
							Elaboración de colección de obras pictóricas, representando al Esmeraldas del Ayer, frente al Esmeraldas actual, enfocado en varios sectores del cantón						210.7.3.08.04	4.240,00
													210.8.4.01.04	550,00
								5,00	5,00			10,00	210.7.3.14.03	800,00
													210.7.3.02.04	500,00
					210.7.3.02.07	1.500,00								
							40,00	20,00	35,00	5,00	100,00	268.828,74		

INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Cultura y Patrimonio	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Director de Cultura y Patrimonio
RESPONSABLE CONTROL	Director de Cultura y Patrimonio		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 16. Valorar y salvaguardar las manifestaciones y los bienes del patrimonio cultural del cantón Esmeraldas para fortalecer la identidad local.	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura.	Eventos conmemorativos de acontecimientos históricos y culturales cantonales	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para el desarrollo de actividades	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Gestión para financiamiento externo	Proyectos
		Puesta en Valor de la Marimba como Patrimonio Cultural de la Humanidad	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para el desarrollo de actividades	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Gestión para financiamiento externo	Proyectos
	Mejoramiento y rehabilitación de los bienes patrimoniales culturales e históricos	Capacitación sobre la protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural y Memoria Social.	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para el desarrollo de actividades	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestión para financiamiento externo	Proyectos
OE.17 Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa que generen los artistas y/o gestores culturales.	Patrocinio de la formación técnico- profesional para proyectos que impulsen el desarrollo cantonal.	Implementación de la Escuela de Artes y Oficios	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para el desarrollo de actividades	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Gestión para financiamiento externo	Proyectos
OE.6 Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa que generen los artistas y/o gestores culturales.	Diseño e implementación de un modelo de desarrollo turístico local asociado a la economía naranja.	Generación de espacios y eventos para la promoción, protección, conservación y preservación de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Externo (E)	Económicos (E)	Limitación presupuestaria para el desarrollo de actividades	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestión para financiamiento externo	Proyectos
OE. 15. Contribuir a la consolidación de una ciudadanía intercultural.	Coalición con organismos que impulsen acciones interculturales	Cruzada por la reivindicación y reconocimiento de los Derechos Culturales de los pueblos y nacionalidades del Cantón Esmeraldas	Externo (E)	Sociales (E)	Problemas delictuales	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Coordinar con otros actores para general controles de seguridad	Proyectos

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE	
								I	II	III	IV	TOTAL			
OE. 17. Contribuir a la garantía de los derechos humanos en el cantón Esmeraldas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Aportar a la reducción de las brechas de desigualdades en la garantía de derechos.	N° de proyectos que aporten a la educación de las brechas de desigualdades en la garantía de derechos	Concertación para la promoción de la igualdad en la diversidad.	Creación de espacios para el encuentro de pueblos y nacionalidades establecidas en nuestro cantón.	7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	10: Reducir INEQUIDADES	Foro Internacional por el Día Mundial del Refugiado y de los Derechos Humanos		2,00				2,00	365.7.3.06.13	2.500,00
							Organización del "Festival por la paz"				2,00	2,00	365.7.3.02.49	3.000,00	
							Campaña de Sensibilización y Concienciación a personas de Pueblos, Nacionalidades y en contexto de Movilidad Humana. "La Hospitalidad"	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00	365.7.3.06.13	2.400,00	
							Campaña de atención y servicios permanentes a personas en contexto de Movilidad Humana / Articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales, ONG's, sociedad civil	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00	365.7.3.02.07	2.400,00	
							Foro Internacional de Erradicación a la Discriminación Racial / Pueblos y Nacionalidades	10,00				10,00	365.7.3.06.13	3.000,00	
							Foro Internacional por el día del Migrante				2,00	2,00	365.7.3.02.49	3.000,00	
				Evento público promocional en Conmemoración por el Día de la Diversidad Sexual, No violencia hacia la mujer, día del niño			0,50	0,75	0,75	2,00	365.7.3.02.49	15.000,00			
				Campañas para la sensibilización y concientización a la comunidad del cantón Esmeraldas, por el día de la discapacidad y la prevención del trabajo infantil			1,00		1,00	2,00	365.7.3.06.13	10.000,00			
				Evento público promocional por el día de la juventud Ecuatoriana (10 de Marzo)	2,00					2,00	365.7.3.02.49	5.000,00			
				Evento público promocional por el mes Internacional de la juventud, 12 de agosto				2,00		2,00	365.7.3.02.49	5.000,00			
				Organización de talleres de formación y capacitación en ejes transversales	1,00		1,00	1,00	1,00	4,00	365.7.3.06.13	40.000,00			
				Campaña de prevención y sensibilización "Entorno saludable" en Unidades educativas a niños, niñas y adolescente			0,50	0,75	0,75	2,00	365.7.3.06.13	3.000,00			
				Feria por el día del adulto mayor y de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescente					2,00	2,00	365.7.3.02.49	5.000,00			

INSTITUCIÓN	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Desarrollo Comunitario y Acción Social	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Directora Desarrollo Comunitario y Acción Social
RESPONSABLE CONTROL	Directora Desarrollo Comunitario y Acción Social		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 17. Contribuir a la garantía de los derechos humanos en el cantón Esmeraldas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Concertación para la promoción de la igualdad en la diversidad	Creación de espacios para el encuentro de pueblos y nacionalidades establecidas en nuestro cantón.	Interno (I)	Recursos humano (1)	Personal técnico no capacitado para el desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Gestionar procesos de capacitación internos y externos	Informes
		Eventos socioculturales para el mes de la juventud	Interno (I)	Procesos (1)	Limitado presupuesto para desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Identificar fuentes de financiamiento externo	Informes
	Campañas de atención oportuna y masiva de prevención de salud pública	Prevención oportuna y masiva del cáncer mamario.	Interno (I)	Procesos (1)	Limitado presupuesto para desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Identificar fuentes de financiamiento externo	Informes
		Prevención oportuna y masiva del Cáncer cervicouterino.	Interno (I)	Procesos (1)	Limitado presupuesto para desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Identificar fuentes de financiamiento externo	Informes
		Prevención oportuna y masiva del Cáncer prostático.	Interno (I)	Procesos (1)	Limitado presupuesto para desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Identificar fuentes de financiamiento externo	Informes
		Habilitación de espacios para la atención de salud comunitaria	Externo (E)	Sociales (E)	Inseguridad para el acceso a comunidades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Identificar en la matriz de riesgos	Informes
	Alianza interinstitucional para la atención a personas que sufren los efectos de la discriminación de género	Implementación de la casa de acogida de prevención y erradicación de violencia contra las mujeres	Interno (I)	Recursos humano (1)	Personal técnico no capacitado para el desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Gestionar procesos de capacitación internos y externos	Informes
OE. 5. Promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante estrategias eficaces de relacionamiento y comunicación con los diferentes actores territoriales.	Programa de fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía	Acercamiento institucional con la ciudadanía.	Interno (I)	Procesos (1)	Limitado presupuesto para desarrollo de actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Identificar fuentes de financiamiento externo	Informes
OE. 3. Fortalecer el tejido social, mediante la promoción de los derechos de participación en la administración pública y la consolidación de las capacidades ciudadanas.	Fortalecimiento del tejido social a través de la seguridad ciudadana	Proyecto Barrio Seguro.	Externo (E)	Sociales (E)	Desinterés de parte de los líderes barriales para participar en el desarrollo de las actividades	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Agenda de socialización con los líderes	Informes

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
								I	II	III	IV	TOTAL		
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024 OE. 7. Procurar la consolidación y el reconocimiento del turismo como un agente generador económico estratégico, relevante y prioritario, con alto impacto social y de promoción de empleo.	Impulsar el desarrollo de una cultura orientada hacia los servicios turísticos, hasta el año 2024	N° de instrumentos de Planificación orientados hacia el Turismo.	Desarrollo de capacidades de los actores públicos y privados vinculados con la actividad turística	Capacitación a los operadores Turísticos orientada hacia el programa de Pueblos Mágicos.	1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	8: TRABAJO decente y crecimiento económico	Identificar las necesidades de capacitación de los operadores turísticos de la ciudad de esmeraldas.	12,50				12,50		-
				Elaboración del Plan de Capacitación de los Operadores Turísticos.			12,50				12,50		-	
				Implementación del Plan de Capacitación de los Operadores Turísticos.			3,12	3,12	3,12	3,14	12,50	215.7.3.06.13	10.000,00	
				Contratación del servicio para la elaboración e instalación de señalética en Rutas Turísticas Urbanas y Rurales.				6,25	6,25		12,50	215.7.3.08.11	10.000,00	
				Adquisición de Equipos y Materiales para el Servicio Municipal de Salvataje y Rescate Acuático.			2,50	10,00			12,50	215.7.3.08.02	10.000,00	
				Levantamiento de información estadística de ocupación hotelera en el cantón Esmeraldas.			6,25		6,25		12,50		-	
				Levantamiento de información estadística de satisfacción turística respecto a Playa Las Palmas.			6,25		6,25		12,50		-	
Contratación del servicio de organización de eventos para promoción y difusión de los atractivos turísticos del cantón Esmeraldas y reactivación económica local.	3,12	3,12	3,12	3,14	12,50	215.7.3.02.49	50.000,00							
							30,62	19,37	9,37	3,14	100,00		80.000,00	
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024 OE. 9. Incentivar dinámicas equitativas de intercambio comercial	Reducir los efectos negativos de la intermediación	N° de estrategias implementadas para el incentivo del comercio justo	Fomento de estrategias para el comercio justo	Asistencia Técnica a emprendimientos del cantón	5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	1: Poner fin a la POBREZA	Asistencia Técnica a emprendimientos del cantón	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00		-
				Intercambio de experiencias a nivel nacional			30,00				30,00	215.7.3.02.49	5.000,00	
				Concurso Gastronómico Platos Patrimoniales Esmeraldeños "Fogones Tradicionales"					15,00		15,00	215.7.3.02.49	7.000,00	
				Concurso Tradicional del Relleno Navideño					15,00		15,00	215.7.3.02.49	3.500,00	
							40,00	10,00	25,00	10,00	100,00		15.500,00	



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		FECHA DE EVALUACIÓN	
DIRECCIÓN	Economía Innovación y Turismo		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Directora Economía Innovación y Turismo
RESPONSABLE CONTROL	Directora Economía Innovación y Turismo			

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 7. Procurar la consolidación y el reconocimiento del turismo como un agente generador económico estratégico, relevante y prioritario, con alto impacto social y de promoción de empleo.	Desarrollo de capacidades de los actores públicos y privados vinculados con la actividad turística	Capacitación a los operadores Turísticos orientada hacia el programa de Pueblos Mágicos.	Interno (I)	Procesos (I)	No contar con los recursos financieros necesaria para realizar el levantamiento de información	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X		Gestionar el apoyo financiero externo .	No de organismos e instituciones que participan en el proceso
			Interno (I)	Recursos humano (I)	No contar con el recurso humano para realizar las capacitaciones	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestionar la participación de la Universidades Locales con sus docentes y estudiantes	No de estudiantes participantes
			Externo (E)	Sociales (E)	Falta de colaboración de las personas y operadores turísticos	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Sensibilizar a los operadores turísticos sobre la necesidad de estar capacitados	No de personas capacitadas
		Puesta en valor de los atractivos turísticos del cantón.	Interno (I)	Procesos (I)	No contar con los recursos financieros necesaria para realizar la implementación del proyecto	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X		Gestionar el apoyo financiero externo .	No de organismos e instituciones que participan en el proceso
			Externo (E)	Políticos (E)	No contar con el apoyo e interés de los actores turísticos	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestionar el apoyo para la implementación del proyecto	No de actores turísticos participantes
		Actualización de indicadores asociados al turismo.	Interno (I)	Procesos (I)	No contar con la logística necesaria para realizar el levantamiento de información	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X		Buscar la cooperación de organismos e instituciones afines al turismo y que tengan interés en la información de indicadores .	No de organismos e instituciones que participan en el proceso de actualización
			Interno (I)	Recursos humano (I)	No contar con el recurso humano suficiente para realizar el levantamiento de información	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestionar la participación de la Universidades Locales con sus estudiantes	No de estudiantes participantes
			Externo (E)	Sociales (E)	Falta de colaboración de las personas y operadores turísticos encuestados para el levantamiento de la información	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Sensibilizar a los operadores turísticos y a la ciudadanía sobre la importancia de contar con indicadores turísticos	No de personas sensibilizadas
		Espacios y/o eventos para la reactivación económica local.	Interno (I)	Procesos (I)	No contar con los recursos financieros necesarios para realizar la contratación de los servicios	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X		Gestionar el apoyo financiero externo .	No de organismos e instituciones que participan en el proceso
			Externo (E)	Políticos (E)	No contar con el apoyo e interés de los actores turísticos	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestionar el apoyo para la implementación del proyecto	No de actores turísticos participantes
OE. 9. Incentivar dinámicas equitativas de intercambio comercial	Fomento de estrategias para el comercio justo	Asistencia Técnica a emprendimientos del cantón	Externo (E)	Sociales (E)	Inseguridad territorial, limitando el traslado general de participantes y actores.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X		Gestión de apoyo de seguridad durante el evento por parte de instituciones de seguridad.	Concurso Gastronomico Fogones Tradicionales
			Interno (I)	Económicos (E)	Falta de recursos logísticos (carpas, mesas, sillas, animador, sonido - amplificación).	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Gestión con instituciones locales en apoyo de insumos y logística	El Emprendedor que soñamos
			Interno (I)	Económicos (E)	Falta de recursos económicos para la contratación de personal capacitado.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X	X		Se buscará aliados estratégicos que trabajen en pro del fortalecimiento creativo de emprendimientos.	Intercambio de experiencias a nivel nacional

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
									I	II	III	IV	TOTAL		
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024 OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Elaborar un programa de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE hasta el año 2024	N° de programas de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal elaborado.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024	Gestión para la adquisición de Especies valoradas			2,00		2,00	120.5.3.02.04	15.000,00
								Fortalecimiento a la gestión del archivo 2024			3,00		3,00	120.84.01.03	18.000,00
								Gestión para adquisición de impresora multifunción			3,00		3,00	120.84.01.07	1.200,00
								Verificar el presupuesto para establecer disponibilidad y otorgar la certificación presupuestaria	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
								Verificar que la documentación de soporte avalice la propiedad y legalidad del compromiso, devengado y pago	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
								Revisión de la documentación que envía recursos humanos previo a pagos por concepto de roles y liquidación.	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00		-
								Registro en la página del IESS las planillas de fondos de reserva y aportes.	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00		-
								Revisión de los estados financieros y de las cédulas presupuestarias debidamente conciliados.	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
								Elaborar y presentar las reformas presupuestarias	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
								Gestión para recuperar el IVA mensual	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-
								Elaborar informe de ejecución presupuestaria para evaluación del POA			5,00	5,00	10,00		-
								Elaboración de PRESUPUESTO 2023 y POA 2024		2,00	7,00	7,00	16,00		-
							16,50	18,50	36,50	28,50	100,00		34.200,00		



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Financiera		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Directora Financiera
RESPONSABLE CONTROL	Directora Financiera			

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar		
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	Interno (1)	Procesos (1)	Que todas las Direcciones no realicen el control interno de los procesos	2	2	4 RIESGO MODERADO		X			Asesorar sobre el cumplimiento de las Normas de Control Interno, al personal involucrado	Reuniones

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL										
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS		PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE							
										I	II	III	IV	TOTAL									
OE. 20. Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales	Diseñar e implementar estrategias comunitarias e institucionales como medidas ante los riesgos de desastres naturales	N° de estrategias diseñadas e implementadas	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, preparación y respuesta a los riesgos de desastres naturales	Diseño e implementación de un Plan de Sensibilización comunitaria para la reducción de riesgos de desastres.	12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	13: Acción CLIMÁTICA	Diseño e implementación de campaña comunitaria sobre medidas de preparación, respuesta y recuperación frente al ENOS.	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	325.73.06.13	5.000,00									
								Capacitación a docentes, estudiantes y miembros del Comité Institucional Educativo de las Unidades Educativas en zonas de riesgo por Tsunami y ENOS	4,00		4,00	2,00	10,00										
									Diseño e impresión de materiales educativos sobre prevención de desastres.		4,00	4,00	2,00	10,00	325.53.02.04	5.000,00							
										Adquisición de equipos tecnológicos para la Dirección de Gestión de Riesgos: Dron, GPS, Estación Total, Estación de Trabajo		4,00	6,00	10,00	20,00	325.84.01.04	20.000,00						
											Elaboración de hojas de habitabilidad	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-					
												Emisión de certificados de riesgos	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-				
													Realización de taller por el día Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres con panelistas internacionales y nacionales invitados.			2,00	4,00	6,00	325.73.02.49	4.000,00			
														Realización del Encuentro de Gestión Integral de Riesgos del Cantón Esmeraldas			2,00	4,00	6,00	325.73.02.49	5.000,00		
															Conformación y equipamiento de 2 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos		1,50	2,50		4,00	325.73.08.02	5.000,00	
																Actualización de los puntos de encuentro y zonas seguras en la ciudad de Esmeraldas.			1,00	1,00	2,00		-
																	Mantenimiento de la señalética de riesgo ante Tsunami del Cantón Esmeraldas		1,00	1,00		2,00	325.73.08.11
	14,00	20,50	32,50	33,00	100,00		46.000,00																



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Riesgos	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Director Riesgos
RESPONSABLE CONTROL	Director Riesgos		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 20. Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, preparación y respuesta a los riesgos de desastres naturales	Diseño e implementación de un Plan de Sensibilización comunitaria para la reducción de riesgos de desastres.	Interno (I)	Recursos humano (I)	Falta de Personal para el desarrollo de actividades	1	2	2	RIESGO TOLERABLE		X			Restribución de funciones	Informes de actividades
			Interno (I)	Procesos (I)	Limitación en la asignación de recursos presupuestarios para el desarrollo de actividades	2	1	2	RIESGO TOLERABLE				X	Gestión para la asignación de presupuesto	Informes
			Interno (I)	Procesos (I)	Desinterés de la comunidad educativa en procesos de capacitación de riesgo por Tsunami y ENOS	2	1	2	RIESGO TOLERABLE			X		Coordinación con MINEDUC	Informes
			Interno (I)	Procesos (I)	Demoras en los trámites administrativos para la provisión de servicios a la comunidad	1	1	1	RIESGO TRIVIAL	X				Supervisión	Informes

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL					PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE			
								I	II	III	IV	TOTAL					
OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Articular acciones y procedimientos de regulación y control con las instancias del sistema jurídico local, hasta el año 2024.	N° de acciones y procedimientos de regulación y control articuladas con las instancias del sistema jurídico.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Elaboración de una propuesta de reforma a la ordenanza de desechos sanitarios hospitalarios en el cantón Esmeraldas.		15,00				15,00		-		
							Estudios para determinar los niveles de la contaminación Ambiental del Cantón		7,00	7,00			14,00		-		
							Elaboración de una propuesta de ordenanza de protección de ecosistema marino costero playa "Las Palmas".	7,00	7,00				14,00		-		
							Control de contaminación acústica aplicando la ordenanza 035 en el cantón Esmeraldas.	3,75	3,75	3,75	3,75		15,00		-		
							Contratación de un consultor ambiental para la elaboración de Auditoría Ambiental de cumplimiento conjunción 2017-2021. Proyec. Regional Agua Potable.			14,00			14,00	325.5.3.06.02	10.000,00		
							Seguimiento a Convenios y Contratos suscritos con el GADMCE referente a la gestión ambiental.	3,50	3,50	3,50	3,50		14,00		-		
							14,25	50,25	14,25	7,25	86,00		10.000,00				
OE. 12. Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos mineros del cantón.	Fortalecer la regulación y control de la explotación de los recursos minerales no metálicos en el cantón Esmeraldas, hasta el 2024	N° de instrumentos normativos de regulación y control vigentes.	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de regulación y control ambiental a los sujetos mineros	Elaboración e implementación de una propuesta de reglamento de aplicación que optimice la actividad de explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón.	11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	15: Vida en la TIERRA	Notificación a operadores mineros para cumplimiento de normativa nacional y local vigente.	6,25	6,25	6,25	6,25		25,00		-		
							Revisión y aprobación de Informe Ambiental de Cumplimiento, Auditoría Ambiental de Cumplimiento de acuerdo a competencia áridos y pétreos.	6,25	6,25	6,25	6,25		25,00		-		
							Elaboración de una propuesta de ordenanza que optimice la actividad de explotación de material áridos y pétreos (explotación-ambiental)					25,00			25,00		-
							Revisión y aprobación de Informe de Producción, Auditoría Informe de Producción y Manifiesto de Producción Notarizado.			25,00					25,00		-
							37,50	37,50	12,50	12,50	100,00						
							Control y seguimiento ambiental de procesos y actividades relacionadas a residuos sólidos urbanos del cantón Esmeraldas.	2,77	2,77	2,77	2,80		11,11		-		



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Medio Ambiente, Áridos y Pétreos		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Director Medio Ambiente, Áridos y Pétreos
RESPONSABLE CONTROL	Director Medio Ambiente, Áridos y Pétreos			

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar	
OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	Interno (I)	Procesos (I)	Aprobación de Proyecto por Consejo Municipal	3	3	9 RIESGO NO TOLERABLE		X			Seguimiento a propuestas de proyectos de normativa local	Memorando de Seguimiento	
			Externo (E)	Ambientales (E)	Eventos naturales (sismos, terremotos, fenómeno del Niño)	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS - POA 2024	Informes	
			Externo (E)	Sociales (E)	Inseguridad delictual	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X		Coordinación con Policía Nacional	Oficio de solicitud
OE. 12. Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos mineros del cantón.	Estrategia de fortalecimiento de los procesos de regulación y control ambiental a los sujetos mineros	Elaboración e implementación de una propuesta de reglamento de aplicación que optimice la actividad de explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón.	Interno (I)	Procesos (I)	Aprobación del Proyecto por Consejo Municipal	3	3	9 RIESGO NO TOLERABLE		X			Seguimiento a propuestas de proyectos de normativa local	Memorando de Seguimiento	
			Externo (E)	Ambientales (E)	Eventos naturales (sismos, terremotos, fenómeno del Niño)	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS - POA 2024	Informes	
			Externo (E)	Sociales (E)	Inseguridad delictual	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X		Coordinación con Policía Nacional	Oficio de solicitud
			Interno (I)	Recursos humano (I)	falta de logística (movilidad, vehículo)	2	2	4 RIESGO MODERADO				X		Solicitud anticipada de vehículos	Memorando de Solicitud
OE. 18. Mitigar los índices de contaminación del patrimonio natural del cantón.	Diseño e implementación de los instrumentos de planificación para el uso, ocupación y gestión del suelo y demás planes complementarios.a	Estrategias para la recuperación de servicios ecosistémicos.	Interno (I)	Recursos humano (I)	falta de logística (movilidad, vehículo)	2	2	4 RIESGO MODERADO				X	Solicitud anticipada de vehículos	Memorando de Solicitud	
			Externo (E)	Ambientales (E)	Eventos naturales (sismos, terremotos, fenómeno del Niño)	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS - POA 2024	Informes	
			Externo (E)	Sociales (E)	Inseguridad delictual	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X		Coordinación con Policía Nacional	Oficio de solicitud
OE. 20. Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, preparación y respuesta a los riesgos de desastres naturales	Educación Ambiental	Interno (I)	Recursos humano (I)	falta de logística (movilidad, vehículo)	2	1	2 RIESGO TOLERABLE				X	Solicitud anticipada de vehículos	Memorando de Solicitud	
			Externo (E)	Ambientales (E)	Eventos naturales (sismos, terremotos, fenómeno del Niño)	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS - POA 2024	Informes	
			Externo (E)	Sociales (E)	Inseguridad delictual	3	2	6 RIESGO IMPORTANTE				X		Coordinación con Policía Nacional	Oficio de solicitud

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
									I	II	III	IV	TOTAL		
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024	OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Articular acciones y procedimientos de regulación y control con las instancias del sistema jurídico local, hasta el año 2024.	N° de acciones y procedimientos de regulación y control articuladas con las instancias del sistema jurídico.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Operativos sanitarios básico	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Adquisición de herramientas y equipos de protección para los Agentes de control municipal			11,11		11,11	320.84.01.04	10.000,00
								Operativos de control de publicidad en espacios público	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Control y seguridad en eventos institucional y públicos	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Operativos de las emisiones de ruido	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Control de cumplimiento de la Ordenanza Municipal	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Mingas de limpieza en diferentes barrios, sectores y parroquias del cantón Esmeraldas	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Campaña para la separación de los desechos en la fuente generados en el cantón Esmeraldas	2,78	2,77	2,78	2,78	11,11		-
								Campaña de concientización del trabajo que realiza personal de recolección de desechos del GADMCE	2,78	2,78	2,78	2,78	11,12		-
									22,24	22,17	33,35	22,24	100,00		10.000,00
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024	OE. 10. Promover la regularización del comercio informal.	Generar los instrumentos que permitan la regularización del sector comercial informal del cantón, hasta el 2024	N° de instrumentos técnicos y/o legales diseñados y probados para la regularización del sector comercial informal.	Impulso a la organizatividad del sector comercial informal	Asistencia técnica para fortalecer a organizatividad de los comerciantes	2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismoatracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	8: TRABAJO decente y crecimiento económico	Levantamiento del Catastro de vendedores informales de alimentos en el cantón Esmeraldas	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00		-
									25,00	25,00	25,00	100,00		-	
								Adquisición de materiales, herramientas y equipos para el aseo y limpieza de calles y avenidas del cantón Esmeraldas	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	320.7.3.08.05	6.500,00
								Servicio de control de plagas, desratización, desinsectación en el mercado municipal	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	320.7.3.02.09	6.000,00
								Reparación y mantenimiento de baterías sanitarias en el cementerio general			10,00		10,00	320.7.3.04.17	7.000,00
								Servicio de mantenimiento de la pintura de la parte externa y oficinas del cementerio general de Esmeraldas		10,00			10,00	320.7.3.04.17	6.500,00
								Readecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias del mercado municipal		2,50			2,50	320.7.3.04.17	7.000,00
									5,00	17,50	15,00	5,00	42,50		33.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - Dirección de Higiene
 AÑO 2024



OE. 21. Contribuir a la construcción de un hábitat para la convivencia pacífica mediante el manejo eficiente de la fauna urbana.	Promover el manejo responsable de la fauna urbana en el cantón Esmeraldas, hasta el año 2024	N° de instrumentos de regulación y control para el manejo responsable de la fauna urbana.	Campaña de promoción y garantía del bienestar animal	Elaboración e implementación de una propuesta de ordenanza para la erradicación de la violencia contra la fauna urbana.	11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	15: Vida en la TIERRA	Adquisición de materiales y equipo para el registro y catastro para la fauna urbana (PET-DULACION)	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	320.7.3.14.04	2.000,00
							Adquisición de insumos médicos y materiales para la desparasitación de la fauna urbana	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	320.7.3.08.14	3.000,00
								25,00	25,00	25,00	25,00	100,00		8.000,00

INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Higiene	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Director Higiene
RESPONSABLE CONTROL	Director Higiene		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar						
OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	Interno (I)	Económicos (E)	No contar con las asignación de los recursos a la partida presupuestaria	2	2	4	RIESGO MODERADO				X	Reuniones para la formulación, seguimiento y evaluación del POA de la Dirección	Informes			
			Interno (I)	Legales (E)	No contar con la normativa legal que permita la intervención de los técnicos y profesionales	1	1	1	RIESGO TRIVIAL		X	X	X	Identificar problemas para gestionar la regularización mediante la emisión de normativa interna (ordenanzas)	Informes			
			Interno (I)	Recursos humano (I)	No contar con el personal suficiente para el desarrollo de actividades	1	2	2	RIESGO TOLERABLE	X	X	X	X	Realizar reuniones para la programación de actividades	Reuniones			
			Externo (E)	Sociales (E)	Las garantías de integridad física para el personal	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE	X				Elaborar matriz de riesgo de la dirección.	Informes			
OE. 10. Promover la regularización del comercio informal.	Impulso a la organizativita del sector comercial informal	Asistencia técnica para fortalecer a organizatividad de los comerciantes	Interno (I)	Recursos humano (I)	No contar con el personal suficiente para el desarrollo de actividades	1	1	1	RIESGO TRIVIAL	X	X	X	Realizar reuniones para la programación de actividades	Reuniones				
OE. 19. Promover la armonía entre la población y su patrimonio natural, enfocado en la aplicación de principios ambientales para su conservación, uso y manejo sostenible.	Mejoramiento del sistema integral de tratamiento de residuos sólidos generados en el cantón	Implementación de una Planta de tratamiento integral de los residuos sólidos, urbanos y otros, del cantón Esmeraldas	Interno (I)	Económicos (E)	No contar con las asignación de los recursos a la partida presupuestario	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X	Reuniones para la formulación, seguimiento y evaluación del POA de la Dirección	Informes				
			Interno (I)	Recursos humano (I)	No contar con el personal suficiente para el desarrollo de actividades	1	1	1	RIESGO TRIVIAL			X	X	Realizar reuniones para la programación de actividades	Reuniones			
OE. 21. Contribuir a la construcción de un hábitat para la convivencia pacífica mediante el manejo eficiente de la fauna urbana.	Campaña de promoción y garantía del bienestar animal	Elaboración e implementación de una propuesta de ordenanza para la erradicación de la violencia contra la fauna urbana.	Interno (I)	Económicos (E)	No contar con las asignación de los recursos a la partida presupuestario	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE			X	X	Reuniones para la formulación, seguimiento y evaluación del POA de la Dirección	Informes			

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
									I	II	III	IV	TOTAL		
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024	OE. 1. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.	Brindar servicios públicos de calidad mejorando los sistemas públicos de soporte del territorio cantonal	N° de componentes de los servicios públicos de soporte intervenidos.	Promoción, diseño y ejecución de planes y proyectos de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de equipamientos públicos e infraestructuras en el cantón Esmeraldas	Intervención en parroquias rurales del cantón Esmeraldas.	13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	6: AGUA limpia y saneamiento	Rehabilitación de varias calles y equipamientos, en las cabeceras parroquiales rurales del cantón ESMERALDAS	4,50	4,50	4,50	4,50	18,00	360.7.5.01.04	80.000,00
					Construcción de canchas deportivas tipo, diferentes sectores del cantón ESMERALDAS			4,50	4,50	4,50	4,50	18,00	360.7.5.01.04	210.000,00	
					Adquisición de insumos para el Servicio De Mantenimiento Y Fumigación En Las Áreas Verdes Del Cantón Esmeraldas			1,25	1,25	1,25	1,25	5,00	360.7.3.04.18	30.000,00	
					Realizar el inventario y catastro de los espacios verdes, deportivos y recreativos de la ciudad de Esmeraldas			1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	-	-	
					Construcción de 3 Rejillas de Captación, para colectores ubicados en los sectores del Cementerio General, Parque Infantil				2,00	2,00		4,00	360.7.5.01.04	75.000,00	
	Controlar la segregación espacial territorial para optimizar las densidades urbanas y las inversiones en infraestructura de movilidad.	N° de instrumentos normativos para un eficiente uso y gestión del suelo urbano.	Ejecución de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de infraestructura para la movilidad en el cantón Esmeraldas.	Intervención para mantenimiento, reparación y ejecución de nuevas obras viales en el cantón Esmeraldas.	5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles	Proyecto Recapeo, Bacheo y Rehabilitación Con Mezcla Asfáltica y RC 20 De Las Calles Del Cantón Esmeraldas	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	360.7.5.01.05	285.000,00	
							Rehabilitación y mejoramiento De Aceras, Bordillo Y Obra Civil Para de La Ciudad De Esmeraldas	5,00	5,00			10,00	360.7.5.01.05	300.000,00	
							Adquisición de lastre para mantenimiento de vías del cantón Esmeraldas	1,50	1,50			3,00	360.7.5.01.05	42.500,00	
							Servicio de alquiler de equipo caminero para mantenimiento vial	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00	360.7.3.05.04	120.000,00	
							Adquisición de Herramientas menores para Obras Publicas	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	360.7.3.14.06	36.000,00	
						Gestión para el financiamiento de proyectos viales y de mitigación de riesgos en sector sur del cantón Esmeraldas	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	-	-		
							27,25	29,25	22,75	20,75	100,00		1.178.500,00		
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Elaborar un programa de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE hasta el año 2024	N° de programas de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal elaborado.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Actualización de Información en el modulo de Cabildo del GADMCE, sobre los Proyectos que se ejecutan en la Dirección de Obras Publicas.	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	-	-	
							Levantamiento de Información de la vialidad Urbana del ingreso al Sistema Cabildo, para cobro por mejoras y para subida en la plataformaSNIN-AME		12,50	25,00	12,50	50,00	-	-	

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2024

PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2024

							12,50	25,00	37,50	25,00	100,00			-	
<p>OE. 19. Promover la armonía entre la población y su patrimonio natural, enfocado en la aplicación de principios ambientales para su conservación, uso y manejo sostenible.</p>	<p>Contribuir al cumplimiento de los principios de precaución, prevención y reparación integral sobre los impactos o daños ambientales producidos en el cantón, hasta el 2024.</p>	<p>N° de herramientas para la planificación, regulación, control y gestión de impactos ambientales.</p>	<p>Diseño e implementación de los instrumentos de planificación para el uso, ocupación y gestión del suelo y demás planes complementarios.</p>	<p>Ampliación y fortalecimiento del Vivero Municipal.</p>	<p>12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>13: Acción CLIMÁTICA</p>	<p>Producción de semillas y plántulas para la reforestación y replantación de los espacios verdes, parques, plazoletas, unidades educativas y parroquias rurales.</p>	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00			-
							<p>Adquisición de materiales, herramientas e insumos para reproducción de plantas</p>	10,00	10,00			20,00	360.7.3.08.11	2.550,00	
													360.7.3.14.06	6.300,00	
													360.7.3.08.19	2.550,00	
							30,00	30,00	20,00	20,00	100,00			11.400,00	
<p>OE. 20. Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales</p>	<p>Diseñar e implementar estrategias comunitarias e institucionales como medidas ante los riesgos de desastres naturales.</p>	<p>N° de estrategias diseñadas e implementadas</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, preparación y respuesta a los riesgos de desastres naturales</p>	<p>Educación ambiental.</p>	<p>12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>13: Acción CLIMÁTICA</p>	<p>Vinculación con las instituciones educativas, centros infantiles, GADS parroquiales y ciudadanía en general del cantón Esmeraldas para fortalecer y mantener los espacios verdes en óptimas condiciones</p>	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00			-
							25,00	25,00	25,00	25,00	100,00			-	



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACIÓN	10-sep-23
DIRECCIÓN	Obras Públicas Parques y Espacios Verdes	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	Director Obras Públicas Parques y Espacios Verdes
RESPONSABLE CONTROL	Director Obras Públicas Parques y Espacios Verdes		

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
OE. 1. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.	Promoción, diseño y ejecución de planes y proyectos de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de equipamientos públicos e infraestructuras en el cantón Esmeraldas	Intervención en parroquias rurales del cantón Esmeraldas.	Externo (E)	Ambientales (E)	Atrasos en la ejecución de obras por exceso de lluvias en temporada de invierno	3	1	3	RIESGO MODERADO		X			Planificar mediante un cronograma sustentado en las proyecciones del INHAMÍ las actividades de acuerdo al estado del clima	Informe técnico. Informe del Inhami. Cronograma.
	Ejecución de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de infraestructura para la movilidad en el cantón Esmeraldas.	Intervención para mantenimiento, reparación y ejecución de nuevas obras viales en el cantón Esmeraldas.	Interno (I)	Procesos (I)	Demoras en los procesos de contratación pública	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Coordinar acciones con la Dirección de Compras Públicas para optimizar tiempos de ejecución	Agenda
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	Interno (I)	Recursos humano (I)	Falta de personal	3	1	3	RIESGO MODERADO		X			Programación de actividades	
OE. 19. Promover la armonía entre la población y su patrimonio natural, enfocado en la aplicación de principios ambientales para su conservación, uso y manejo sostenible.	Diseño e implementación de los instrumentos de planificación para el uso, ocupación y gestión del suelo y demás planes complementarios.	Ampliación y fortalecimiento del Vivero Municipal.	Interno (I)	Económicos (E)	Reducción presupuestaria	3	1	3	RIESGO MODERADO				X	Optimización de los presupuestos asignados	Informe
OE. 20. Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, preparación y respuesta a los riesgos de desastres naturales	Educación ambiental.	Interno (I)	Sociales (E)	Desinterés de la comunidad	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Fortalecer las estrategias de comunicación	Informe



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS
 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
 AÑO 2024



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA TRIMESTRAL						PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	PND 2021-2025	ODS 2015-2030	ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL					PP	TOTAL GADMCE
									I	II	III	IV	TOTAL		
									P	P	P	P	P		
OE. 1. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.	Brindar servicios públicos de calidad mejorando los sistemas públicos de soporte del territorio cantonal	N° de componentes de los servicios públicos de soporte intervenidos.	Promoción, diseño y ejecución de planes y proyectos de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de equipamientos públicos e infraestructuras en el cantón Esmeraldas	Intervención en parroquias rurales del cantón Esmeraldas.	13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	8: TRABAJO decente y crecimiento económico	Elaboración de proyectos arquitectónicos y urbanísticos en atención a la demanda ciudadana, institucional y territorial	17,50	17,50	17,50	17,50	70,00		-	
							Revisión y actualización de proyectos disponible en el banco de proyectos del GADMCE	7,50	7,50	7,50	7,50	30,00		-	
								25,00	25,00	25,00	25,00	100,00		-	
							Seguimiento y evaluaciones trimestrales y anual del POA	3,75	3,75	3,75	3,75	15,00		-	
							Elaboración de certificaciones del POA para la ejecución de programas y proyectos	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00		-	
							Elaboración de informes para rectificación, reprogramación y reforma del POA	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00		-	
							Talleres de elaboración proceso POA 2025	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00		-	
							Elaboración del POA 2025			9,00	6,00	15,00		-	
							Apoyo al Comité de Transparencia en el marco de la LOTAIP	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00		-	
							Elaboración del Plan Estratégico Institucional del GADMCE 2024-2027				10,00	10,00		-	
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Elaborar un programa de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE hasta el año 2024	N° de programas de mejoramiento continuo para el desarrollo de las capacidades estratégicas del personal elaborado.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Coordinación y ejecución para el proceso de registro de los proyectos ICM en la plataforma SIGAD	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-	
							Asesoría técnica y capacitaciones en temas de planificación institucional.		3,33	3,33	3,34	10,00		-	
							Apoyo en los procesos de participación ciudadana relacionados a Planificación institucional	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00		-	
							Coordinación para la Evaluación Anual de los instrumentos de planificación institucional (planes, agendas, estrategias) del GADMCE	6,00				6,00		-	
							Apoyo en el levantamiento y documentación de los procesos internos del GADMCE	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00		-	
								20,75	18,08	27,08	34,09	100,00		-	
							Realización de talleres de inducción a la gestión del PDyOT y PUGS		1,00	1,00		2,00		-	

OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Articular acciones y procedimientos de regulación y control con las instancias del sistema jurídico local, hasta el año 2024.	N° de acciones y procedimientos de regulación y control articuladas con las instancias del sistema jurídico.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías.	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Esmeraldas	5,00	20,00	5,00		30,00			-		
							Implementación del Sistema de Información Local (SIL) del GAMCE	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00			-		
							Adquisición de equipos topográficos, instrumentos de medición y de procesamiento de información.								310.8.4.01.04	1.900,00	
															310.8.4.01.07	6.100,00	
															310.5.3.14.06	150,00	
							Ejecución del programa de regularización de la ocupación informal del suelo	3,75	3,75	3,75	3,75	15,00					-
							Ejecución del plan piloto de regularización de la vivienda informal	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00					-
							Actualización de Base de datos de información geo-referenciada del cantón Esmeraldas	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00					-
							Informes técnicos para resolver los procesos de habilitación del suelo del cantón.	3,75	3,75	3,75	3,75	15,00					-
Elaboración de Informes de los controles ejecutados a las construcciones	4,25	4,25	4,25	4,25	17,00					-							
							23,25	39,25	21,75	15,75	100,00			8.150,00			



MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS
POA 2024



INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		FECHA DE EVALUACIÓN		10-sep-23										
DIRECCIÓN	Planificación y Ordenamiento Territorial		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial										
RESPONSABLE CONTROL	Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial														
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	DETALLE	DETALLE	TIPO	DETALLE	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Acceptar			
OE. 1. Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción.	Promoción, diseño y ejecución de planes y proyectos de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de equipamientos públicos e infraestructuras en el cantón Esmeraldas.	Intervención en parroquias rurales del cantón Esmeraldas.	Interno (1)	Recursos humano (1)	Falta de personal interno para conformación de equipos multidisciplinario en la elaboración/diseño de proyectos	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Generación de acciones estratégicas con actores territoriales (públicos y privados)	Informes
	Ejecución de obras de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento de infraestructura para la movilidad en el cantón Esmeraldas.	Intervención para mantenimiento, reparación y ejecución de nuevas obras viales en el cantón Esmeraldas.	Interno (1)	Recursos humano (1)	Falta de personal interno para conformación de equipos multidisciplinario en la elaboración/diseño de proyectos	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Generación de acciones estratégicas con actores territoriales (públicos y privados)	Informes
OE. 2. Fortalecer las capacidades institucionales propias y/o con alianzas nacionales e internacionales, en procura de la eficiencia en la gestión de la municipalidad.	Mejoramiento continuo y desarrollo de las capacidades estratégicas del personal del GADMCE	Plan de desarrollo de capacidades Estratégicas.	Interno (1)	Procesos (1)	Cancelación o atrasos en la ejecución de las actividades por parte de las Direcciones del GADMCE	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Reuniones periódicas para el monitoreo del cumplimiento de las actividades identificadas en los planes operativos de las Direcciones del GADMCE	Informes
OE. 4. Fortalecer los procesos de regulación y control como medio de corresponsabilidad entre la municipalidad y la ciudadanía para el desarrollo cantonal.	Optimización de los mecanismos de regulación y control con la incorporación de tecnologías.	Gestión corresponsable para el desarrollo cantonal.	Interno (1)	Procesos (1)	Desinterés o desconocimiento de la ciudadanía de los procedimientos administrativos para los productos y servicios.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Coordinación con la Dirección de Comunicación y la Dirección de Tecnología e Información, para el fortalecimiento de la comunicación y acceso a los productos y servicios del GADMCE	Informes

Etiquetas de fila	Gasto Corriente	Gasto Inversión	Gasto Capital	Total general
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	44.670,00	258.701,00		303.371,00
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	194.726,24		30.000,00	224.726,24
ADMINISTRATIVA	579.314,27	1.025.000,00	20.000,00	1.624.314,27
COMUNICACIÓN SOCIAL	220.400,00		35.000,00	255.400,00
PROCURADURÍA SÍNDICA	-			-
AVALÚOS Y CATASTRO		7.000,00	40.600,00	47.600,00
CULTURA Y PATRIMONIO		717.741,73	61.788,74	779.530,47
DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCIÓN SOCIAL	-	266.300,00	5.000,00	271.300,00
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y TURISMO		95.500,00		95.500,00
FINANCIERA	15.000,00		19.200,00	34.200,00
RIESGOS	5.000,00	21.000,00	20.000,00	46.000,00
MEDIO AMBIENTE, ÁRIDOS Y PÉTREOS	34.000,00	12.800,00	3.000,00	49.800,00
HIGIENE		41.000,00	10.000,00	51.000,00
OBRAS PÚBLICAS, PARQUES Y ESPACIOS VERDES		1.189.900,00	-	1.189.900,00
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	150,00	-	8.000,00	8.150,00
Total general	1.093.260,51	3.634.942,73	252.588,74	4.980.791,98



DISTRIBUTIVOS EMPLEADOS TRABAJADORES Y CONTRATADOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DETALLE DEL LISTADO DE SERVIDORES (RÉGIMEN LOSEP)
DISTRIBUTIVO 2024

NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA 110				REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
		CONCEJO Y ALCALDIA				RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO																
1	5.110.51.01.05.001	0802067413	VILLACIS TENORIO VICKO ALFREDO	ALCALDE	15/05/2023	4,999.00	59,988.00	416.42	4,997.00	416.58	4,999.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	607.38	7,288.54	169.00	0.00	0.00	6,476.88	77,891.54
2	5.110.51.01.05.002	VACANTE	NN	COORDINADOR DE DESPACHO		2,115.00	25,380.00	176.18	2,114.15	176.25	2,115.00	37.50	450.00	ACUMULA	256.97	3,083.67	169.00	0.00	0.00	2,761.90	33,311.82
3	5.110.51.01.05.003	VACANTE	NN	ANALISTA JUNIOR DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO		1,212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
4	5.110.51.01.05.004	0802083220	PEREA VACA JORGE ANDRES	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
5	5.110.51.01.05.005	0802816801	RODRIGUEZ SANTOS VICTOR MANUEL	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
6	5.110.51.01.05.006	0801472754	MARQUEZ CETRE YOLI CARMEN	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
7	5.110.51.01.05.007	0804309649	CUERO BENNETT MARIA LUISA	CONCEJAL	15/05/2019	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
8	5.110.51.01.05.008	0800577918	ECHIVERRIA CENTENO RAMON MARCO	CONCEJAL	15/05/2019	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
9	5.110.51.01.05.009	0801947102	YAGUAL SALAZAR LAURA RAQUEL	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
10	5.110.51.01.05.010	0902215631	CABEZAS CAÑOLA GALO DANIEL	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
11	5.110.51.01.05.011	0803066570	MAFFARES GUANGUA JOSE DAVID	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
12	5.110.51.01.05.012	2100453790	OREJUELA QUIÑONEZ LILIAN DORILA	CONCEJAL	15/05/2023	2,499.50	29,994.00	208.21	2,498.50	208.29	2,499.50	37.50	450.00	ACUMULA	303.69	3,644.27	169.00	0.00	0.00	3,257.19	39,255.27
TOTAL						\$ 30,821.50	\$ 369,858.00	\$ 2,567.43	\$ 30,809.17	\$ 2,568.46	\$ 30,821.50	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ -	\$ 3,744.81	\$ 44,937.75	\$ 2,028.00	\$ -	\$ -	\$ 40,152.20	\$ 483,854.42
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS				REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DECIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
		CONCEJO Y ALCALDIA				RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO																
13	5.110.51.01.05.013	0801973769	QUITO ROSADO ROXANA JASMIN	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA	01/04/2010	1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
14	5.110.51.01.05.014	0801257247	MENDEZ VIVAR ENRIQUE NOVOTNY	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA	01/03/2010	1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
15	5.110.51.01.05.015	0801525551	MERIZALDE OLMEDO PABLO JAVIER	MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA	01/01/2014	1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
16	5.110.51.01.05.016	0801123316	VERA SOSA MERCEDES YOLANDA	OFICINISTA	07/05/1984	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
17	5.110.51.01.05.017	0802254243	QUEZADA BATALLAS CRISTHIAN PAOLO	ASISTENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	01/01/2015	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
18	5.110.51.01.05.018	0802261719	MOSQUERA MONTEAÑO JAVIER ANTON	ASISTENTE CONTABLE	01/01/2015	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
TOTAL						7,874.00	94,488.00	655.90	7,870.85	656.17	7,874.00	225.00	2,700.00	-	956.69	11,480.29	1,014.00	0.00	\$ -	\$ 10,367.76	\$ 125,427.14
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COORDINACION GENERAL INSTITUCIONAL				REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DECIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
		CONCEJO Y ALCALDIA				RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO																
19	5.110.51.01.05.019	0801984865	MEZA ANCHUNDIA JOSE DAMIAN	COORDINADOR GENERAL	18/05/2023	\$ 2,308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
TOTAL						\$ 2,308.00	\$ 27,696.00	\$ 192.26	\$ 2,307.08	\$ 192.33	\$ 2,308.00	\$ 37.50	\$ 450.00	\$ -	\$ 280.42	\$ 3,365.06	\$ 169.00	\$ -	\$ -	\$ 3,010.51	\$ 36,295.14
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO				REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
		CONCEJO Y ALCALDIA				RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO																
20	5.110.51.01.05.020	0802552638	QUINTERO CAICEDO RAMIRO CRISTHIA	SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO	15/05/2023	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
21	5.110.51.01.05.021	0101818771	MORA MORA MARIANA DE JESUS	ANALISTA JUNIOR DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	01/09/1982	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
22	5.110.51.01.05.022	0802123885	CHACON ESPINOZA BETTY FERNANDA	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	19/07/2019	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
23	5.110.51.01.05.119	NN (PARRA SOLEDISPA ABRAHAM JUNIOR) Acción de Protección	ATENCION CIUDADANA		817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86	
24	5.110.51.01.05.120	0802374165	LEON VELASCO MERCEDES- Reintegró	SECRETARIA EJECUTIVA	1/07/2023	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
25	5.110.51.01.05.121	0803047588	IBARRA JARA ALEXON JAVIER- Reintegrado	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01/11/2022	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
26	5.110.51.01.05.023	0800800336	BORBOR BENNETT EDISON EMILIANO	COORDINADOR TECNICO DE ARCHIVO DE SECRETARIA GENERAL	01/11/1988	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
27	5.110.51.01.05.024	0802701789	FRANCO ORTIZ BRIGGETTE	ANALISTA SENIOR DE SECRETARIA GENERAL	01/09/2013	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
28	5.110.51.01.05.025	0800899650	MENDOZA MERA YENY DEL CARMEN	SECRETARIA	01/02/1993	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
29	5.110.51.01.05.026	0803153014	TREJO CASTILLO KATHERINE STEFANIA	ASISTENTE 2 DE ARCHIVO CENTRAL	01/08/2012	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
30	5.110.51.01.05.027	0802785378	INTRIAGO DELGADO PAULO FERNANDO	ASISTENTE 2 DE SECRETARIA GENERAL	14/01/2022	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
31	5.110.51.01.05.028	0802224089	GUERRERO ESTUPIÑAN DIANA CAROLIN	RECEPCIONISTA	15/08/2018	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
32	5.110.51.01.05.029	0802648006	PANCHANO ZAMBRANO VALENTINA MARCELA	ASISTENTE 1 SECRETARIA GENERAL	01/07/2019	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
33	5.110.51.01.05.030	0802479113	MENDOZA VELIZ ANDREA STEFANY	AUXILIAR 2 ADMINISTRATIVO	18/05/2015	622.00	7,464.00	51.81	621.75	51.83	622.00	37.50	450.00	ACUMULA	75.57	906.88	169.00	0.00	0.00	838.72	10,233.63
34	5.110.51.01.05.129	NN (CRESPIN VERA VALERIA PATRICIA) Acción de Protección	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88	
TOTAL						\$ 16,833.00	\$ 201,996.00	\$ 1,402.19	\$ 16,826.27	\$ 1,402.75	\$ 16,833.00	\$ 642.50	\$ 6,750.00	\$ -	\$ 2,045.21	\$ 24,542.51	\$ 2,535.00	\$ -	\$ -	\$ 22,245.65	\$ 269,482.78
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA				REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
		CONCEJO Y ALCALDIA				RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL										

	5.110.51.01.05.039	1002091690	MEDINA PORRAS ALBITA	ANALISTA SENIOR JURIDICO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	01/01/1999	1,412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
45	5.110.51.01.05.138		NN (PINTO PIJAS PEDRO PRESLEY) Acción de Protección	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
						\$ 15,870.00	\$ 190,440.00	\$ 1,321.97	\$ 15,863.65	\$ 1,322.50	\$ 15,870.00	\$ 412.50	\$ 4,950.00		\$ 1,928.21	\$ 23,138.46	\$ 1,859.00	\$ -	\$ -	\$ 20,855.18	\$ 252,121.11
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS		FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
46	5.110.51.01.05.040	0801885211	BROWN GONZALEZ GINA MARIA	DIRECTOR DE COMPRAS PUBLICAS	15/05/2023	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
47	5.110.51.01.05.041	1305443176	MORAN VIVAS MARIA DE LOS ANGELES (Comisión de Servicios sin Remuneración) VELEZ INTRIAGO LEONOR ARACELY	JEFA DE COMPRAS PUBLICAS	10/08/200	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
48	5.110.51.01.05.042	0802827295	OLAVE ESTUPIÑAN MEBEL VANESSA	ANALISTA 3 DE COMPRAS PUBLICAS	01/09/2013	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
49	5.110.51.01.05.043	0802955773	NAVIA MORAN VANESSA VIVIANA	ANALISTA JUNIOR DE COMPRAS PUBLICAS	01/05/2012	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
50	5.110.51.01.05.044	0802950147	ESTUPIÑAN APARCIO MARTHA CECILIA	ANALISTA 3 DE COMPRAS PUBLICAS	20/01/2022	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
						\$ 7,726.00	\$ 92,712.00	\$ 643.58	\$ 7,722.91	\$ 643.83	\$ 7,726.00	\$ 187.50	\$ 2,250.00		\$ 938.71	\$ 11,264.51	\$ 845.00	\$ -	\$ -	\$ 10,139.42	\$ 122,520.42
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IDENTIFICACIÓN	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE		FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
51	5.110.51.01.05.045	VACANTE	NN	COORDINADOR DE COOPRACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	01/02/2011	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
52	5.110.51.01.05.109		NN (RAMIREZ VASQUEZ MIGUEL) Acción de protección	ANALISTA DE GESTION DE COOPERACION		1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
53	5.110.51.01.05.046	0802787895	RODRIGUEZ NAZARENO DIANA JAHAIRA	ASISTENTE 2 DE COOP. INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	01/03/2023	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
						\$ 4,801.00	\$ 57,612.00	\$ 399.92	\$ 4,799.08	\$ 400.08	\$ 4,801.00	\$ 112.50	\$ 1,350.00		\$ 583.32	\$ 6,999.86	\$ 507.00	\$ -	\$ -	\$ 6,296.83	\$ 78,068.94
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL		FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
54	5.110.51.01.05.047	VACANTE	NN	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	19/05/2023	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
55	5.110.51.01.05.048	0801499054	MEZA QUIÑÓNEZ DORA ANABEL	JEFE DE COMUNICACION SOCIAL E IM	01/02/2011	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
56	5.110.51.01.05.049	0800798035	CORTES CHILLAMBO EDWIN ERNESTO	PERIODISTA	01/01/2010	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
57	5.110.51.01.05.050	0918822107	CARRIEL MARTINEZ BETSY IVANA	ANALISTA JUNIOR DE COMUNICACION	13/09/2019	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
58	5.110.51.01.05.051	0803142090	SOSA MENDEZ CARLOS OMAR	ANALISTA JUNIOR DE COMUNICACION	15/05/2019	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
59	5.110.51.01.05.052	VACANTE	NN	ASISTENTE 2 DE PERIODISMO		817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
60	5.110.51.01.05.112	0803239854	CHERE QUIÑÓNEZ ANDREA JEANNINE	PERIODISTA	12/01/2023	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
61	5.110.51.01.05.123		NN (HOLGUIN CEDENO CARLOS ANDRES) Acción de protección	ANALISTA DE COMUNICACIÓN		1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
62	5.110.51.01.05.053	0803751601	QUIJUE BONES RONALD DARIO	ANALISTA JUNIOR DE PROTOCOLO	01/12/2014	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
63	5.110.51.01.05.054	0801822065	IZQUIERDO MINA JOSE CLEMENTE	AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	01/01/2003	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
64	5.110.51.01.05.055	0802060061	QUINTERO VALENCIA ANTHONY MAX	WEB MASTER	01/10/2009	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
65	5.110.51.01.05.056	0803751932	ARBOLEDA OREJUELA JORDAN ANTONI	WEB MASTER	12/08/2019	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
66	5.110.51.01.05.057	0803253996	BALLESTEROS SANTOS ANDRES JONATHAN	DISEÑADOR GRAFICO	01/04/2016	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
67	5.110.51.01.05.058	1723120497	GUANTOÑA LASCANO PATRICIO ARTURO	DISEÑADOR GRAFICO	01/11/2016	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
68	5.110.51.01.05.059	0802120030	PALACIOS MORCILLO PAUL	CAMAROGRAFO	03/06/2019	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
						\$ 16,371.00	\$ 196,452.00	\$ 1,363.70	\$ 16,364.45	\$ 1,364.25	\$ 16,371.00	\$ 562.50	\$ 6,750.00		\$ 1,989.08	\$ 23,868.92	\$ 2,535.00	\$ -	\$ -	\$ 21,650.53	\$ 262,341.37
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA		FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
69	5.110.51.01.05.060	0801969221	MORENO ESTUPIÑAN ALEX HUMBERTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	02/08/2023	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
70	5.110.51.01.05.061	0800025887	MOJARRANGO DIAZ MARIA EMILIA	ASISTENTE 2 ADMINISTRATIVO	01/07/2019	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
71	5.110.51.01.05.062	0800285915	ORTIZ GARCIA EDER EDUARDO	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	12/08/2019	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
72	5.110.51.01.05.063	0802537654	CONFORME QUIÑÓNEZ FREDDY EDUARDO	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	09/07/2019	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
73	5.110.51.01.05.064	0803152867	BONE RODRIGUEZ RAMON ORLANDO	AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	01/03/2023	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
74	5.110.51.01.05.065	0801708801	ARROYO VIVERO GABRIELITO CALLETA	AUXILIAR 3 ADMINISTRATIVO	01/09/2015	675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88
75	5.110.51.01.05.111	0801685512	FIGUEROA BAUTISTA YANY ALANA- ReinIntegro	TECNICO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	01/06/2015	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
76	5.110.51.01.05.014	0801003765	MONTAÑO GUERRERO SEGUNDO ARTURO- ReinIntegro	ASISTENTE 1 DE SERVICIOS GENERALES	05/07/2023	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
77	5.110.51.01.05.123		NN (BONE CASTILLO LUCY ODALIA) Acción de protección	AUXILIAR DE SERVICIOS		527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
78	5.110.51.01.05.125		NN (TELLO CAGUA MARJORIE IVONNE) Acción de protección	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
79	5.110.51.01.05.066	0800572380	ALVAREZ SANCHEZ ROBERT HIPOLITO	LIQUIDADOR	01/06/1989	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
80	5.110.51.01.05.067	0801562489	GRUEZO VIDAL MARIBEL	ESPECIALISTA DE CONTROL DE BIENES Y	17/05/2019	1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
81	5.110.51.01.05.068	0802238857	ZAMBRANO CORONEL VERONICA JOHANNA	ASISTENTE 2 DE CONTROL DE BIENES Y	01/07/2019	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00								

NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO		FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN	SEGURO	TOTAL DE GASTO				
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL		ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL		ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL		
97	5.110.51.01.05.077	0917248213	PAZMIÑO REASCO DANIEL ARMANDO	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INF	2308.00	27.696.00	192.26	2.307.08	192.33	2.308.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	280.42	3.365.06	169.00	0.00	0.00	3.010.51	36.295.14			
98	5.110.51.01.05.078	0801489782	GUTIERREZ VALLEJO CARINA	ASISTENTE	1086.00	13.032.00	90.46	1.085.57	90.50	1.086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1.583.39	169.00	0.00	0.00	1.436.41	17.405.95			
99	5.110.51.01.05.079	0801973033	GARCIA SACOTO FRANCEL XAVIER	JEFEE DE SISTEMAS	2034.00	24.408.00	169.43	2.033.19	169.50	2.034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2.965.57	169.00	0.00	0.00	2.657.56	32.059.76			
100	5.110.51.01.05.080	0702453742	GONZAGA YANEZ RUTH ALEXANDRA	ASISTENTE TECNICA DE SISTEMAS	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
101	5.110.51.01.05.081	0802487744	CEDEÑO CANESSA ABRAMAH ISAAC	ASISTENTE 2 DE APLICACIONES Y SISTEMAS	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
102	5.110.51.01.05.082	0801593112	GOMEZ LADINES FRIKY GEOVANNY	ASISTENTE 2 DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
103	5.110.51.01.05.083	0802518712	MONTESDEOCA SILVA RAQUEL VIVIANA	ASISTENTE 2 DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
104	5.110.51.01.05.084	0803123702	QUINGA OLMEDO MARIA PAMELA	ASISTENTE 1 DE SOPORTE TECNOLÓGICO	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11.949.42			
105	5.110.51.01.05.085	0802517672	MOSQUERA ARANA HOLGER ROBERTO	TECNICO DE MANTENIMIENTO	1412.00	16.944.00	117.62	1.411.44	117.67	1.412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2.058.70	169.00	0.00	0.00	1.856.34	22.445.13			
106	5.110.51.01.05.086	VACANTE	NN	AUXILIAR 3 DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	675.00	8.100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11.052.88			
107	5.110.51.01.05.110	VACANTE	NN (ANGULO TREJO MARIA ALEXANDRA) Acción de protección	ASISTENTE DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	675.00	8.100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11.052.88			
108	5.110.51.01.05.115	0802197533	CAicedo QUINTERO JOSE LUIS	ASISTENTE 2 DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
109	5.110.51.01.05.131	VACANTE	NN (GRAY MENDOZA GENESIS MARIA) Acción de protección	ANALISTA DE SISTEMAS	1676.00	20.112.00	139.61	1.675.33	139.67	1.676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2.443.61	169.00	0.00	0.00	2.196.41	26.525.94			
					\$ 15,079.00	\$ 180,948.00	\$ 1,256.08	\$ 15,072.97	\$ 1,256.58	\$ 15,079.00	\$ 487.50	\$ 5,850.00		\$ 1,832.10	\$ 21,985.18	\$ 2,197.00	\$ -	\$ -	\$ 19,911.26	\$ 241,132.15			
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO		FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN	SEGURO	TOTAL DE GASTO				
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL		ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL		ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL		
110	5.110.51.01.05.087	0802759415	HOLGUIN MENDOZA DANIELA PATRICIA	DIRECTORA(A) DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	2308.00	27.696.00	192.26	2.307.08	192.33	2.308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3.365.06	169.00	0.00	0.00	3.010.51	36.295.14			
111	5.110.51.01.05.088	0802355248	PLAZA AYOWI JOHANNIA MARILYN	ANALISTA TALENTO HUMANO CAPA Y EVALUACION DE DESEMPEÑO	1676.00	20.112.00	139.61	1.675.33	139.67	1.676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2.443.61	169.00	0.00	0.00	2.196.41	26.525.94			
112	5.110.51.01.05.089	080294754	VELASCO BAUTISTA ROCIO VIOLETA	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
113	5.110.51.01.05.090	0802036343	LOPEZ HIDALGO FERNANDA ELIZABETH	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
114	5.110.51.01.05.091	1721069467	IGUAGO PERUGACHI PATRICIA ALEXANDRA	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
115	5.110.51.01.05.092	VACANTE	NN	ASISTENTE 2 DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
116	5.110.51.01.05.093	0801184714	LOOR VALDERRAMA ROXANA ZULEYKA	JEFE DE TALENTO HUMANO	2034.00	24.408.00	169.43	2.033.19	169.50	2.034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2.965.57	169.00	0.00	0.00	2.657.56	32.059.76			
117	5.110.51.01.05.094	0802404954	CORONEL BASURTO DENISSE STEFANIA	ASISTENTE DE ROLES	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
118	5.110.51.01.05.095	0802268557	MOSQUERA CASTRO MARIA ALEJANDRA	ANALISTA JUNIOR NOMINA DE ADM. DE TALENTO HUMANO	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
119	5.110.51.01.05.096	0802463445	MENA PINO FANNY ELIZABETH	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION TALENTO HUMANO	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	169.00	0.00	0.00	1.598.72	19.353.61			
120	5.110.51.01.05.097	0802128033	AGUAYO DAZA ANDREINA VALERIA	ANALISTA 2 DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	986.00	11.832.00	82.13	985.61	82.17	986.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	119.80	1.437.59	169.00	0.00	0.00	1.307.60	15.860.19			
121	5.110.51.01.05.098	0801492369	ESTUPIÑAN FALCONES DENISSE MERCEDIS	ANALISTA 2 DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	986.00	11.832.00	82.13	985.61	82.17	986.00	37.50	450.00	ACUMULA	119.80	1.437.59	169.00	0.00	0.00	1.307.60	15.860.19			
122	5.110.51.01.05.099	0800527566	ORDÓÑEZ ORTIZ LUZ MAXUDAIRA	ASISTENTE 2 DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
123	5.110.51.01.05.100	0800902324	TENORIO GUERRERO MELIDA AMALIA	TRABAJADORA SOCIAL	1676.00	20.112.00	139.61	1.675.33	139.67	1.676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2.443.61	169.00	0.00	0.00	2.196.41	26.525.94			
124	5.110.51.01.05.101	2100396676	QUIJUIE QUIÑONEZ ALEXANDRA MONSIE	ASISTENTE 2 DE BIENESTAR SOCIAL	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
125	5.110.51.01.05.116	VACANTE	NN	ANALISTA 1 DE TRABAJO SOCIAL	901.00	10.812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1.313.66	169.00	0.00	0.00	1.198.11	14.546.30			
126	5.110.51.01.05.102	VACANTE	NN	COORDINADOR TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2034.00	24.408.00	169.43	2.033.19	169.50	2.034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2.965.57	169.00	0.00	0.00	2.657.56	32.059.76			
127	5.110.51.01.05.103	0800874120	VELASCO ANGULO FELIX ALBERTO- Reintegró	JEFE DE SSGSO	2034.00	24.408.00	169.43	2.033.19	169.50	2.034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2.965.57	169.00	0.00	0.00	2.657.56	32.059.76			
128	5.110.51.01.05.104	0800825622	VALDEZ VALENCIA TOBIAS JOFFRE	ANALISTA DE RIESGO LABORAL	1676.00	20.112.00	139.61	1.675.33	139.67	1.676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2.443.61	169.00	0.00	0.00	2.196.41	26.525.94			
129	5.110.51.01.05.105	0800429870	TORO ZAMBONINO OSWALDO MEDARD	MEDICO	1676.00	20.112.00	139.61	1.675.33	139.67	1.676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2.443.61	169.00	0.00	0.00	2.196.41	26.525.94			
130	5.110.51.01.05.106	0801248758	CASTILLO WILA HIPOLITO OFENIZ	ANALISTA 2 DE PSICOLOGIA FAMILIAR	986.00	11.832.00	82.13	985.61	82.17	986.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	119.80	1.437.59	169.00	0.00	0.00	1.307.60	15.860.19			
131	5.110.51.01.05.107	0802243402	ZUÑIGA SOSA KATJUSKA MARILUXI	ASISTENTE 2 DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
132	5.110.51.01.05.108	1310030018	CEDEÑO CEDEÑO MARJORIE	ENFERMERA	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	169.00	0.00	0.00	1.089.90	13.247.86			
133	5.110.51.01.05.117	0803514157	QUIÑÓNEZ ALAYA MAYER SANTIAGO	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1676.00	20.112.00	139.61	1.675.33	139.67	1.676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2.443.61	169.00	0.00	0.00	2.196.41	26.525.94			
134	5.110.51.01.05.118	VACANTE	NN	ANALISTA 1 DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	901.00	10.812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1.313.66	169.00	0.00	0.00	1.198.11	14.546.30			
135	5.110.51.01.05.132	VACANTE	NN (BORJA PACHECO MARIA GABRIELA) Acción de protección	ODONTOLOGA	1086.00	13.032.00	90.46	1.085.57	90.50	1.086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1.583.39	169.00	0.00	0.00	1.436.41	17.405.95			
136	5.110.51.01.05.133	VACANTE	NN (SALAZAR CEDEÑO CESAR OSWALDO) Acción de protección	LABORATORISTA	1086.00																		

157	5.120.51.01.05.033		NN (AGUIRRE MONTAÑO IVON CLARIBEL) Acción de protección	RECAUDADOR			733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
158	5.120.51.01.05.019	0802959114	CHICHANDE FALCONES MARCELA IRENE	RECAUDADORA			733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
159	5.120.51.01.05.020	0801908971	ROJAS TOBAR JACQUELINE ELIZABETH	RECAUDADORA			733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
160	5.120.51.01.05.021	0802173641	VILLAVICENCIO ORTEGA MARA JANNIN	COORDINADOR TECNICO DE COACTIVAS - E			2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
161	5.120.51.01.05.022	0801669342	GUAGUA VALLECILLA ANGEL LEONARDO	TECNICO COACTIVA			1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
162	5.120.51.01.05.023	0802329854	OYARVIDE MARTINEZ ROBERTO CARLO	TECNICO COACTIVA			1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
163	5.120.51.01.05.024	0802173641	VILLAVICENCIO ORTEGA MARA JANNIN	ANALISTA JUNIOR DE COACTIVA			1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
164	5.120.51.01.05.034		NN (RODRIGUEZ QUIÑONEZ NELLY IRENE) Acción de protección	ASISTENTE DE COACTIVAS			585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
165	5.120.51.01.05.025	0803119130	PALOMINO MARQUEZ LUCETIY BECCIBI	AUXILIAR 1 DE COACTIVAS			585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
166	5.120.51.01.05.026	1711472447	ACOSTA CASTRO YERONICA	JEFF DE RENTAS			2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
167	5.120.51.01.05.027	0802656702	FERAUD ALAVA XIOMARA LORENA	RECAUDADORA			1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
168	5.120.51.01.05.028	0803137769	GUTIERREZ SANCHEZ AMI DAYANNA	LIQUIDADOR			1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
169	5.120.51.01.05.029	0801790437	SALAS DIAZ JOSE ENRIQUE	LIQUIDADOR			1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
170	5.120.51.01.05.030	VACANTE	NN	LIQUIDADOR			1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
171	5.120.51.01.05.031	0801436999	CISNEROS ESTRADA MARIA DEL PILAR	COORDINADOR TECNICO DE PRESUPUESTO - E			2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
172	5.120.51.01.05.032	0801356395	MACIAS VERA FLOR CARMITA	OFICINISTA			1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
173	5.120.51.01.05.035		NN (MONTALVO OSORIO CRISTHIAN DANIEL) Acción de protección	ANALISTA TRIBUTARIO			901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30
TOTAL							\$ 43.204.00	\$ 518.448.00	\$ 3.598.87	\$ 43.186.72	\$ 3.600.33	\$ 43.204.00	\$ 1.312.50	\$ 15.750.00		\$ 5.249.29	\$ 62.991.43	\$ 5.915.00	\$ -	\$ -	\$ 56.965.01	\$ 689.495.15

NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA 140				FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACION	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO			
		DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS					RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO																				
174	5.140.71.01.06.001	0800687089	GONZAGA YANEZ RUTH ALEXANDRA	DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO	03/02/2020	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14			
175	5.140.71.01.06.002	0802487421	HIDALGO VERA BERTHA DOLORES	TECNICO 2 DE AVALUOS Y CATASTRO	01/07/2008	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61			
176	5.140.71.01.06.003	0800495421	TELLO APARICIO GUILBERT EZEQUIEL	AVALUADOR CATASTRO	15/02/1987	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95			
177	5.140.71.01.06.004	0801895590	SIMISTERRA ALBUJA FRIXON BYRON	TECNICO LEVANTAMIENTO INFORMATIVO	01/04/2006	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61			
178	5.140.71.01.06.019		NN (BERNAL WEIR MONICA PAOLA) Acción de protección	TECNICO DE AVALUOS Y CATASTRO		1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95			
179	5.140.71.01.06.005	0802365791	GONZALEZ VELASCO MARIA FERNANDA - Reintegró	TECNICO DE AVALUOS Y CATASTRO	29/07/2021	901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30			
180	5.140.71.01.06.006	0802538165	FARIAS GARZON GALO LEONARDO	TECNICO 3 DE SUELO Y VIVIENDA	02/01/2002	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.14			
181	5.140.71.01.06.007	0802569350	ROSERO BAQUERIZO CARLOS FERNANDEZ	TECNICO DE AVALUOS Y CATASTRO	01/05/2006	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.14			
182	5.140.71.01.06.008	0802569350	ROSERO BAQUERIZO CARLOS FERNANDEZ	TECNICO DE AVALUOS Y CATASTRO	01/05/2006	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86			
183	5.140.71.01.06.009	0802215244	JARAMILLO RIVAS BAYRON ENRIQUE	INSPECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO	01/06/2005	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42			
184	5.140.71.01.06.010	0802806851	NAZARENO MORALES EDSON ALBERTO	ASISTENTE 1 ADMINISTRATIVO	17/06/2019	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42			
185	5.140.71.01.06.011	0801864109	GUAGUA BERNAL RUTH DE LOURDES	INSPECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO	01/04/2006	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42			
186	5.140.71.01.06.012	0801038605	GARCIA SALAZAR CARLOS ALBERTO	ABOGADO	01/09/1990	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13			
187	5.140.71.01.06.013	0802538165	FARIAS GARZON GALO LEONARDO	TECNICO 3 DE SUELO Y VIVIENDA	02/01/2002	901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30			
188	5.140.71.01.06.014	0802319376	SANDOVAL REYES KARLA VANESSA	TECNICO 3 DE SUELO Y VIVIENDA	01/04/2006	901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30			
189	5.140.71.01.06.015	0802215244	JARAMILLO RIVAS BAYRON ENRIQUE	INSPECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO	01/06/2005	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.14			
190	5.140.71.01.06.016	0801203860	CAÑOLA GONZALEZ CESAR CLEMENTE	ANALISTA JUNIOR DE GEOMATICA	20/01/2021	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61			
191	5.140.71.01.06.017	0803784206	CRUEL NAVARRETE VICTOR EMILIO	ANALISTA JUNIOR DE GEOMATICA	13/04/2021	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61			
192	5.140.71.01.06.018	0802319376	SANDOVAL REYES KARLA VANESSA	TECNICO 3 DE SUELO Y VIVIENDA	01/04/2006	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.14			
193	5.140.71.01.06.021	0802576215	PRADO CISNEROS MARIA FERNANDA - E	DEBUTANTE	13/02/2017	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95			
194	5.140.71.01.06.022		NN (SOLÓRZANO ESMERALDAS MARIA FERNANDA) Acción de protección	AUXILIAR 3 DE TITULARIZACION, LEGALIZACION Y GEOMATICA		675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88			
TOTAL							\$ 20,328.00	\$ 243,936.00	\$ 1,693.32	\$ 20,319.87	\$ 1,694.00	\$ 20,328.00	\$ 787.50	\$ 9,450.00		\$ 2,469.85	\$ 29,638.22	\$ 3,549.00	\$ -	\$ -	\$ 26,972.67	\$ 327,221.09		

NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA
------	------------------------

217	5.210.71.01.06.021	0802785840	ÁÑAPA MARTINEZ ROSALDA	ASISTENTE CENTRO AFRO	01/05/2011	585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
218	5.210.71.01.06.027	0801946708	PRIETO ALCIVAR MARJORIE ALEXANDRA - Reintegró	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	03/04/2023	675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88
219	5.210.71.01.06.022	0802488239	COTERA ALTAFUJA SANTIAGO STEVE- Reintegró	ANALISTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21/12/2020	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
220	5.210.71.01.06.023	VACANTE	NN	ANALISTA 1 DE PATRIMONIO CULTURAL		901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30
221	5.210.71.01.06.025	VACANTE	NN	ESPECIALISTA DE PATRIMONIO CULTURAL		1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
222	5.210.71.01.06.028		NN (CHILA GÓMEZ KATHY KATHERINE) Acción de protección	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88
223	5.210.71.01.06.029		NN (GUAGUA QUIÑÓNEZ ANGEL BISMAR) Acción de protección	PROMOTOR PATRIMONIO CULTURAL		817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
224	5.210.71.01.06.030		NN (JATIZABAL CABEZA EFREN ALEXI) Acción de protección	ANALISTA DE GESTION CULTURAL		1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
TOTAL						\$ 28.343.00	\$ 340.116.00	\$ 2.360.97	\$ 28.331.66	\$ 2.361.92	\$ 28.343.00	\$ 1.125.00	\$ 13.500.00		\$ 3.443.67	\$ 41.324.09	\$ 5.070.00	\$ -	\$ -	\$ 37.634.56	\$ 456.684.76
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA 215			FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACION	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
225	5.215.71.01.06.001	0802366484	QUINTEROS AYOVI NORMA DENISE	DIRECTOR DE ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO	03/07/2023	2.308.00	27,696.00	192.26	2.307.08	192.33	2.308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
226	5.215.71.01.06.010		NN (PASQUEL DIAZ JORGE DAVID) Acción de protección	SECRETARIO		817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
227	5.215.71.01.06.002	VACANTE	NN	ANALISTA JUNIOR EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS		1,212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
228	5.215.71.01.06.003	0801597177	ESTUPIÑAN ANGULO JORGE RAMON	JEFE DE TURISMO	01/04/2005	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
229	5.215.71.01.06.004	VACANTE	NN	ANALISTA JUNIOR DE TURISMO		1,212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
230	5.215.71.01.06.005	0801445946	SANCHEZ QUIÑÓNEZ BLANCA GILMA	ASISTENTE 2 DE TURISMO	01/02/2023	617.00	9,804.00	68.06	616.67	68.08	617.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
231	5.215.71.01.06.006	0802786509	ARROYO VILELA SORAYA NADIEKKA - Reintegró	PROMOTOR TURISTICO	21/12/2020	622.00	7,464.00	51.81	621.75	51.83	622.00	37.50	450.00	ACUMULA	75.57	906.88	169.00	0.00	0.00	838.72	10,233.63
232	5.215.71.01.06.007	0801345570	FRANCO QUIÑÓNEZ ROSA JACQUELINE	ANALISTA JUNIOR DE EMPRENDIMIENTO	01/01/2021	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
233	5.215.71.01.06.008	0803392430	CUERO ESPINOZA ELIANA IVANOVA	ASISTENTE 2 DE AGRICULTURA FAMILIAR	01/01/2022	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
234	5.215.71.01.06.009	0802893180	HERNANDEZ MARTINEZ CRISTHIAN ARSE	ANALISTA SENIOR DE AGRICULTURA FAMILIAR	05/05/2020	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
235	5.215.71.01.06.010		NN (REYES SANTOS MARIA FERNANDA) Acción de protección	PROMOTOR TURISTICO		622.00	7,464.00	51.81	621.75	51.83	622.00	37.50	450.00	ACUMULA	75.57	906.88	169.00	0.00	0.00	838.72	10,233.63
TOTAL						\$ 13.085.00	\$ 157.020.00	\$ 1.089.98	\$ 13.079.77	\$ 1.090.42	\$ 13.085.00	\$ 412.50	\$ 4.950.00		\$ 1.589.83	\$ 19.077.93	\$ 1.859.00	\$ -	\$ -	\$ 17.267.72	\$ 209.071.70
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA 310			FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACION	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
		IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
236	5.310.51.01.06.001	0803082577	CARVACHE ZAMBRANO NELLY JANETH	DIRECTOR DE PLANIFICACION	03/06/2019	2308.00	27,696.00	192.26	2.307.08	192.33	2.308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
237	5.310.51.01.06.002	0803044528	QUINTERO NAZARENO CAROLINA RAQUEL	TECNICO PLANIFICACION	01/11/2009	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
238	5.310.51.01.06.003	0803496173	HERRERA CORDOVA JOHANNA FRANCISCA RIVERA MERY TITO ALFREDO - Reintegró	ASISTENTE 2 DE PLANIFICACION	10/08/2021	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
239	5.310.51.01.06.022	0801911249	VILELA SANCHEZ DEBY JOHANNA - Reintegró	ANALISTA JUNIOR DE PLANIFICACION	01/08/2022	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
240	5.310.51.01.06.024	0802543090	VILELA SANCHEZ DEBY JOHANNA - Reintegró	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01/03/2023	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
241	5.310.51.01.06.004	0801738501	GARZON RIVERA GUSTAVO RAFAEL	COORDINADOR TECNICO DESARROLLO	15/05/2023	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
242	5.310.51.01.06.005	0801543067	BASS ALARCON KATERINE LUCY	ANALISTA 3 DE PLANIFICACION INSTITUTO	01/07/2019	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
243	5.310.51.01.06.006	0802129916	ORTEGA ZAMBRANO LUIS FERNANDO	JEFE DE CONTROL DE USO Y OCUPACION DE SUELO	01/11/2013	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
244	5.310.51.01.06.007	0804159788	ESPINOSA ORTIZ PABLO DANIEL	ANALISTA JUNIOR CONTROL DE USO Y OCUPACION DE SUELO	01/03/2022	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
245	5.310.51.01.06.008	0803044528	QUINTERO NAZARENO CAROLINA RAQUEL	ANALISTA JUNIOR DE USO Y OCUPACION DE SUELO	01/11/2009	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
246	5.310.51.01.06.009	0802169904	SANCHEZ ESPIN AURORA MARIA	AUXILIAR DE APOYO DE USO Y OCUPACION DE SUELO	01/01/2021	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
247	5.310.51.01.06.010	Jubilado				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.50	450.00	ACUMULA	0.00	0.00	169.00	0.00	0.00	37.50	619.01
248	5.310.51.01.06.011	0802559450	SKAVEDRA CEVALLOS MARCO VINICIO - Reintegró	ESPECIALISTA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	01/04/2022	1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	ACUMULA	203.63	2,443.61	169.00	0.00	0.00	2,196.41	26,525.94
249	5.310.51.01.06.012	0803185677	PARRALES TENELEMA RENAN PATRICIO	ANALISTA SENIOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	01/10/2021	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
250	5.310.51.01.06.013	0927998781	YAVAR RODRIGUEZ JORGE CRISTOBAL	ANALISTA 3 CARTOGRAFO	02/03/2020	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
251	5.310.51.01.06.023		NN (BATEJOJA PEREA CASTELA MARIA) Acción de protección	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		622.00	7,464.00	51.81	621.75	51.83	622.00	37.50	450.00	ACUMULA	75.57	906.88	169.00	0.00	0.00	838.72	10,233.63
252	5.310.51.01.06.014	0803207810	DUQUE QUIÑÓNEZ IORDAN RAI	COMISARIO DE CONSTRUCCION	22/05/2023	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
253	5.310.51.01.06.015	0802654202	QUIÑÓNEZ RODRIGUEZ KAREN ROSMERY	Técnico para temas de Género	01/11/2013	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
254	5.310.51.01.06.016	VACANTE	NN	COORDINADOR TECNICO DE PROYECTOS		2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
255	5.310.51.01.06.017	0802262923	CORTEZ ZAMORA HAIRO XAVIER	TECNICO 3 DE PLANIFICACION	01/01/2012	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
256	5.310.51.01.06.018	0802852905	SEGURA MEDRANDA LIZARDO LEONARDO	TECNICO 3 DE PLANIFICACION	01/11/2013	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
257	5.310.51.01.06.019	1719038182	PIERRO QUINTANA PAUL DAVID	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE PLANIFICACION	15/09/2020	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
258	5.310.51.01.06.020	0802562926	BALLESTEROS SANTOS GABRIEL ANTONIO	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE PLANIFICACION	01/09/2015	1212.00															

273	5.320.71.01.06.011	0800567679	MERA GARCIA ROSA BENEDICTA	INSPECTOR	01/09/1987	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
274	5.320.71.01.06.012	0802188474	PRADO ESCOBEDO XIOMARA VIVIANA	ANALISTA 1 DE CONTROL DE CALIDAD	01/02/2019	901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30
275	5.320.71.01.06.013	0802087437	MACIAS SEGOVIA FELIX RENO	MACIAS DE APOYO ADMINISTRATIVO	01/08/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
276	5.320.71.01.06.014	0801812538	MORAN TORRES KAREN VICTORIA	ANALISTA SENIOR DE CONTROL SANITA	01/09/2009	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
277	5.320.71.01.06.015	0801755885	NOBOA SANTANDER DARLOS DANIEL	ASISTENTE 1 DE CONTROL DE HIGIENE	01/01/2010	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
278	5.320.71.01.06.016	0850033671	CAICEDO CASTILLO BRITA VIDEMA	AUXILIAR DE APOYO CONTROL DE HIG	01/07/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
279	5.320.71.01.06.017	0802120980	HURTADO JIMENEZ CARMEN GLORIA	AUXILIAR DE APOYO CONTROL SANITA	01/07/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
280	5.320.71.01.06.018	0804042331	JIMENEZ QUIRONEZ JEVOVANA FILADE	AUXILIAR DE APOYO CONTROL DE HIG	09/07/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
281	5.320.71.01.06.019	0802596585	PADILLA RODRIGUEZ KENIA ELVIRA	AUXILIAR DE APOYO CONTROL DE HIG	01/07/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
282	5.320.71.01.06.020	0800895476	PLAZA ESTACIO WALTER	AUXILIAR DE APOYO CONTROL DE HIG	08/07/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
283	5.320.71.01.06.021	0802779942	BERMEO CEDEÑO EDUARDO DAVID	AUXILIAR DE APOYO CONTROL DE HIG	01/07/2019	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
284	5.320.71.01.06.030	VACANTE	NN	MEDICO VETERINARIO		901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30
285	5.320.71.01.06.032		NN (VIVAR ANDRADE RICARDO DAVID) Acción de protección	SUPERVISOR		585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
286	5.320.71.01.06.022	0801008707	AYOVI REALPE DIEGO CALIXTO	ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO	05/01/2004	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	169.00	0.00	0.00	1,856.34	22,445.13
287	5.320.71.01.06.023	0801538133	SANDOVAL MESA YOLANDA PAULINA	AUXILIAR 2 DEL CEMENTERIO	01/07/2019	585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
288	5.320.71.01.06.024	0850150301	DELGADO QUIRONEZ HOOVER ISMAEL	AUXILIAR 2 DEL CEMENTERIO	01/07/2019	585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
289	5.320.71.01.06.025	0850264623	RUIZ BAUTISTA ROSA MARIA	AUXILIAR 2 DEL CEMENTERIO	01/07/2019	585.00	7,020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	169.00	0.00	0.00	791.06	9,661.70
290	5.320.71.01.06.033		NN (CERVANTES CORONEL LIDA ESPERANZA) Acción de protección	TECNICA DEL CEMENTERIO		1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
291	5.320.71.01.06.026	0801610155	CABEZAS APARICIO GONZALO ENRIQU	COMISARIO MUNICIPAL	16/05/2023	2034.00	24,408.00	169.43	2,033.19	169.50	2,034.00	37.50	450.00	ACUMULA	247.13	2,965.57	169.00	0.00	0.00	2,657.56	32,059.76
292	5.320.71.01.06.027	0802113332	CHIPANTIZA SIFUENTE GUADALUPE ROC	AUXILIAR 3 DE COMISARIA MUNICIPAL	16/09/2019	675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88
293	5.320.71.01.06.028	0803268572	MAFFARE CUERO JEAN CARLOS - Reintegro	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	01/12/2021	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
294	5.320.71.01.06.029	0803163625	CUERO REINA EDGAR FABIAN - Reintegro	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	01/04/2022	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
295	5.320.71.01.06.034		NN (JORDÓNEZ LARA JOSÉ ELIAS) Acción de protección	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL		527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
296	5.320.71.01.06.035	0800499113	BATALLAS SIMISTERRA BOGART FRANCISCO - Reintegro	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	03/10/2022	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
297	5.320.71.01.06.036		NN (CHIRIBOGA CALAHORRANO SAMUEL ALEXANDER) Acción de protección	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL		527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
TOTAL						\$ 28,611.00	\$ 343,332.00	\$ 2,383.30	\$ 28,599.56	\$ 2,384.25	\$ 28,611.00	\$ 1,350.00	\$ 16,200.00		\$ 3,476.24	\$ 41,714.84	\$ 6,084.00	\$ -	\$ -	\$ 38,204.78	\$ 464,541.39
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA 325 DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ARIDOS Y PETREOS			FECHA DE INGRESO	REMUNERACION		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACION	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
		IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL
298	5.325.71.01.06.001	0803538453	BENALCAZAR CAICEDO ALEX JOHAN	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ARIDOS Y PETREOS	16/05/2023	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
299	5.325.71.01.06.002	0802147686	MORENO SAMANIEGO IVAN RAMIRO	ASISTENTE 1 JURIDICO	01/02/2019	733.00	8,796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	169.00	0.00	0.00	981.70	11,949.42
300	5.325.71.01.06.003	0801345570	FRANCO QUIRONEZ ROSA JACQUELIN	AUXILIAR DE APOYO DE GESTION AMBIENTAL	01/01/2001	527.00	6,324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	169.00	0.00	0.00	716.35	8,765.16
301	5.325.71.01.06.004	0801333808	RAMOS BRAULIO JUANA ELENA	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	01/10/2000	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
302	5.325.71.01.06.005	0801797739	ANGULO QUINTERO PEDRO JOHNNY	ANALISTA JUNIOR DE ARIDOS Y PETREO	01/07/2011	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61
303	5.325.71.01.06.006	0800460394	CAMPOS ESCOBAR FABIAN DANIEL	ANALISTA 3 DE ARIDOS Y PETREOS	01/07/2009	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
304	5.325.71.01.06.007	0801577800	NAZARENO BONE JEANELLA ELIZABETH	ANALISTA 3 DE ARIDOS Y PETREOS	01/01/2006	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
305	5.325.71.01.06.024	0803462134	CAICEDO CEDEÑO JESSICA STEFANIA - Reintegro	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01/04/2015	675.00	8,100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	169.00	0.00	0.00	906.99	11,052.88
306	5.325.71.01.06.025	0802635516	ESTACIO CAICEDO MARJORIE PAOLA	ANALISTA 3 DE ARIDOS Y PETREOS	03/01/2017	1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
307	5.325.71.01.06.008	0801424474	VARGAS GURUMENDI BYRON GEOVANN	ANALISTA 2 DE PROYECTOS	02/02/2015	986.00	11,832.00	82.13	985.61	82.17	986.00	37.50	450.00	ACUMULA	119.80	1,437.59	169.00	0.00	0.00	1,307.60	15,860.19
308	5.325.71.01.06.009	0803394873	MORENO SALAZAR MARIA JOSE	ASISTENTE 2 DE GESTION AMBIENTAL	01/08/2019	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
309	5.325.71.01.06.026		NN (ROSALÉS MAFFARE ANDREA DEL ROCIO) Acción de protección	TECNICO 1 DE GESTION AMBIENTAL		1086.00	13,032.00	90.46	1,085.57	90.50	1,086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1,583.39	169.00	0.00	0.00	1,436.41	17,405.95
TOTAL						\$ 12,814.00	\$ 153,768.00	\$ 1,067.41	\$ 12,808.87	\$ 1,067.83	\$ 12,814.00	\$ 450.00	\$ 5,400.00		\$ 1,556.90	\$ 18,682.81	\$ 2,028.00	\$ -	\$ -	\$ 16,956.14	\$ 205,501.69
NRO.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS			FECHA DE INGRESO	REMUNERACION		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACION	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONA	SEGURO	TOTAL DE GASTO	
		IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL					
310	5.325.71.01.06.010	0803134451	PRECIADO SOLLIS CHARDING JAVIER	DIRECTOR DE RIESGO	17/05/2023	2308.00	27,696.00	192.26	2,307.08	192.33	2,308.00	37.50	450.00	ACUMULA	280.42	3,365.06	169.00	0.00	0.00	3,010.51	36,295.14
311	5.325.71.01.06.011	0802288787	ESTUPIÑAN TORO BETTO STEWART	ESPECIALISTA DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	01/01/2012	1760.00	21,120.00	146.61	1,759.30	146.67	1,760.00	37.50	450.00	ACUMULA	213.84	2,566.08	169.00	0.00	0.00	2,304.61	27,824.38
312	5.325.71.01.06.012	0802320754	MENDEZ MORENO BRNESTO ALONSO	ANALISTA 1 DE GESTION DE RIESGOS	01/07/2019	901.00	10,812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1,313.66	169.00	0.00	0.00	1,198.11	14,546.30
313	5.325.71.01.06.013	VACANTE	NN	ASISTENTE 2 DE RECURSOS NO RENOVABLES		817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	169.00	0.00	0.00	1,089.90	13,247.86
314	5.325.71.01.06.023	0802111294	SARDINHA INTRIAGO ERIC GEOVANNY - Reintegro	RESP UNIDAD INTEGRACION GADMCE-ECU 911	01/02/2022	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	169.00	0.00	0.00	1,598.72	19,353.61

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DETALLE DEL LISTADO DE SERVIDORES (RÉGIMEN LOSEF CONTRATADOS)
DISTRIBUTIVO 2024

NRO.	PROGRAMA 110						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	CONCEJO Y ALCALDIA						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																		
1	5.110.51.01.10	0802970392	QUINTERO QUIÑONEZ JONATHAN DARIO	ALCALDIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01/06/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
2	5.110.51.01.10	0801222639	BASURTO GARCIA FREDDY FERNANDO	ALCALDIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01/06/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
3	5.110.51.01.10	0803723196	CRUEL MOJARRANGO MARCO DAVID	ALCALDIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01/06/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
TOTAL							\$ 2.199.00	\$ 26.388.00	\$ 183.18	\$ 2.198.12	\$ 183.25	\$ 2.199.00	\$ 112.50	\$ 1.350.00	\$ -	\$ 267.18	\$ 3.206.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.945.11	\$ 35.341.26	
NRO.	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
TOTAL							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
NRO.	COORDINACION GENERAL INSTITUCIONAL						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
TOTAL							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
NRO.	SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
4	5.110.51.01.10	0801696451	FIGUEROA MONTALVO XAVIER ALBERTO	DIRECCION DE SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16/01/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
5	5.110.51.01.10	0801824855	ARROYO CHARCOPIA PIERINA JEANNINE	DIRECCION DE SECRETARIA	SECRETARIA EJECUTIVA	08/08/2019	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.598.72	19.184.61	
6	5.110.51.01.10	0804277218	GRACIA MANZABA SANDY ANDREINA	DIRECCION DE SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	07/08/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
7	5.110.51.01.10	0802989467	IBARRA ROJAS LUIS MEDARDO	DIRECCION DE SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	07/08/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
8	5.110.51.01.10	0803039775	QUIÑÓNEZ CAicedo BYRON JOSE	DIRECCION DE SECRETARIA	ANALISTA DE SECRETARIA GEN	10/07/2023	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.598.72	19.184.61	
9	5.110.51.01.10	0802941468	REALPE ALBAN JOHANNA ARACELY	UNIDAD DE DOCUMENTAC	ASISTENTE DE SECRETARIA GEN	01/07/2019	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
10	5.110.51.01.10	0850024910	VALDEZ GODOY EVELIN PAOLA	UNIDAD DE DOCUMENTAC	ASISTENTE DE ARCHIVO	03/02/2022	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
TOTAL							\$ 6.089.00	\$ 73.068.00	\$ 507.21	\$ 6.086.56	\$ 507.42	\$ 6.089.00	\$ 262.50	\$ 3.150.00	\$ -	\$ 739.81	\$ 8.877.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.105.94	\$ 97.271.33	
NRO.	DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
TOTAL							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
NRO.	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
TOTAL							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
NRO.	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
TOTAL							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
NRO.	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
11	5.110.51.01.10	0803982842	QUINTERO ANGULO JEAN CARLOS	DIRECCION DE COMUNICACION	ASISTENTE COMUNICACION SOCIAL	01/12/2022	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.14	
12	5.110.51.01.10	0801586280	CHICHANDE ESTERILLA JIMMY	DIRECCION DE COMUNICACION	CAMAROGRAFO	01/06/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
13	5.110.51.01.10	0801424250	ARBOLEDA TORRES JAISON JOSE	DIRECCION DE COMUNICACION	COMUNICADOR SOCIAL	01/12/2022	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
TOTAL							\$ 1.993.00	\$ 23.916.00	\$ 166.02	\$ 1.992.20	\$ 166.08	\$ 1.993.00	\$ 112.50	\$ 1.350.00	\$ -	\$ 242.15	\$ 2.905.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.679.75	\$ 32.157.00	
NRO.	DIRECCION ADMINISTRATIVA						REMUNERACIÓN				FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACION						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIÓN	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL				ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO																			
14	5.110.51.01.10	0801439779	CHRILUSA PADILLA WASHINGTON SEICUNDO	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES Y BODEGA	ASISTENTE DE BODEGA	10/04/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
15	5.110.51.01.10	0802563908	CAICEDO CUERO LEONELA VIVIANA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	04/09/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
16	5.110.51.01.10	0801636168	JIJON GRAIN ELAISA	UNIDAD DE ADQUISICIONES	ASISTENTE DE ADQUISICIONES	11/09/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
17	5.110.51.01.10	0802932087	PITARQUI CORONEL FRANKLIN ENRIQUE	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES Y BODEGA	ASISTENTE DE CONTROL DE BIENES Y BODEGA	05/03/2021	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86	
18	5.110.51.01.10	0802863290	COCORON MENDOZA FRANKLIN D CARLOS	AUTOMOTOR Y TALLER MECANICO	ASISTENTE PARQUE AUTOMOTOR	11/09/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42	
19	5.110.51.01.10	0802149888	WILSON TORRES TORRES PABLO GERMAN	AUTOMOTOR Y TALLER MECANICO	ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL	03/10/2022	675.00	8.100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	ACUMULA	82.01	984.15	0.00	0.00	0.00	0.00	906.99	10.883.88	
TOTAL							\$ 4.424.00	\$ 53.088.00	\$ 368.52	\$ 4.422.23	\$ 368.67	\$ 4.424.00	\$ 225.00	\$ 2.700.00	\$ -	\$ 537.52	\$ 6.450.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.923.70	\$ 71.084.42	
NRO.	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						REMUNERACIÓN																	

	5.120.51.01.10	0803118306	ESPIBAL MINA GRACE RUTH	UNIDAD DE COACTIVAS	NOTIFICADOR	24/06/2019	585.00	7.020.00	48.73	584.77	48.75	585.00	37.50	450.00	ACUMULA	71.08	852.93	0.00	0.00	0.00	0.00	791.06	9.492.70
36	5.120.51.01.10	0801982877	DELGADO TAFUR HECTOR XAVIER	UNIDAD DE COACTIVAS	ASISTENTE DE COACTIVA	16/01/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42
37	5.120.51.01.10	0803052224	BALISTA GONZALEZ KARLA FERNANDA	UNIDAD DE CONTABILIDAD	ASISTENTE FINANCIERO	14/02/2020	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86
38	5.120.51.01.10	0802361683	BAILON QUINCHIELA JESSICA MARGO	UNIDAD DE RENTAS	LIQUIDADOR	26/04/2023	1086.00	13.032.00	90.46	1.085.57	90.50	1.086.00	37.50	450.00	ACUMULA	131.95	1.583.39	0.00	0.00	0.00	0.00	1.436.41	17.236.95
39	5.120.51.01.10	0802355557	PALACIO GARCIA CELINA GABRIELA	UNIDAD DE RENTAS	SUPERVISOR DE CAJA	09/03/2023	901.00	10.812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1.313.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1.198.11	14.377.30
40	5.120.51.01.10	0803769181	VILLEGAS APARICIO NADIA EUGENIA	UNIDAD DE TESORERIA	ASISTENTE DE TESORERIA	01/09/2019	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86
TOTAL							\$ 8.207.00	\$ 98.484.00	\$ 683.44	\$ 8.203.72	\$ 683.92	\$ 8.207.00	\$ 375.00	\$ 4.500.00		\$ 997.15	\$ 11.965.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.946.71	\$ 131.360.52
NRO.	DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS					FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL		
41	5.140.71.01.10	0801892571	CAICEDO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS	TECNICO DE AVALUOS Y CATASTRO	01/03/2022	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1.767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.598.72	19.184.61
42	5.140.71.01.10	0850125006	BENITEZ CAICEDO JERY JOEL	DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	21/06/2023	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.598.72	19.184.61
43	5.140.71.01.10	0801947318	ZAMBRANO SANCHEZ JULY TATIANA	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	TECNICA AVALUOS Y CATASTROS	07/02/2023	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
44	5.140.71.01.10	0802257436	ENDARA CAICEDO GABRIEL RICHARD	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	TECNICA AVALUOS Y CATASTROS	07/02/2023	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
45	5.140.71.01.10	0850124579	MINA VINCES MARLENE SOLANGE	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	APOYO DE AVALUOS Y CATASTROS	01/02/2022	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
46	5.140.71.01.10	0803114909	ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ERIKA PAOLA	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	APOYO DE AVALUOS Y CATASTROS	01/02/2022	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
47	5.140.71.01.10	0850211723	CUERO ZAMORA WALTER DAYBOR	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	APOYO DE AVALUOS Y CATASTROS	01/02/2022	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
48	5.140.71.01.10	1002986097	EGAS ESTRADA CHRISTIANA ANDRES	TITULARIZACION, LEGALIZACION Y	ASISTENTE DE GEOMATICA	11/09/2023	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00		89.06	1.068.71	0.00	0.00	0.00	0.00	981.70	11.780.42
49	5.140.71.01.10	0801818063	QUINONEZ CORTES EMERSON EDUARDO	TITULARIZACION, LEGALIZACION Y	TITULARIZACION Y LEGALIZACION	21/01/2022	901.00	10.812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	109.47	1.313.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1.198.11	14.377.30
50	5.140.71.01.10	0802502930	ARAUJO MURILLO MARIA JOSE	TITULARIZACION, LEGALIZACION Y	TITULARIZACION Y LEGALIZACION	03/01/2022	901.00	10.812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1.313.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1.198.11	14.377.30
TOTAL							\$ 7.594.00	\$ 91.128.00	\$ 632.58	\$ 7.590.96	\$ 632.83	\$ 7.594.00	\$ 375.00	\$ 4.500.00	\$ -	\$ 922.67	\$ 11.072.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.157.08	\$ 121.885.01
NRO.	DIRECCION DE PATRIMONIO Y CULTURA					FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL		
51	5.210.71.01.10	0802940254	CHINGA FRANCO DIANA ANABEL	DIRECCION DE PATRIMONIO Y CULTURA	ASISTENTE DE DE CULTURA	01/02/2022	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86
52	5.210.71.01.10	1714729017	ROBALINO FERNANDEZ SANDRA ELIZABE	UNIDAD DE CONSERVATORIO	PROFESOR DEL CONSERVATORIO	10/02/2020	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86
53	5.210.71.01.10	1102052246	CALLE TENORIO JORGE DAVID	UNIDAD DE CONSERVATORIO	RESPONSABLE DE CONSERVATORIO	01/08/2023	1412.00	16.944.00	117.62	1.411.44	117.67	1.412.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	171.56	2.058.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1.856.34	22.276.13
54	5.210.71.01.10	0801861444	VILLEGAS ANDRADE IVAN ERNESTO	UNIDAD DE DEPORTE Y RECREACION	PROMOTOR DE DEPORTE	03/05/2022	675.00	8.100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	82.01	984.15	0.00	0.00	0.00	0.00	906.99	10.883.88
55	5.210.71.01.10	0803163740	SANCHEZ ORTIZ LUIS GERARDO	UNIDAD DE DEPORTE Y RECREATIVO	PROMOTOR DEPORTE RECREATIVO	09/02/2022	675.00	8.100.00	56.23	674.73	56.25	675.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	82.01	984.15	0.00	0.00	0.00	0.00	906.99	10.883.88
56	5.210.71.01.10	0802272369	INTRIAGO BATOJA GABRIELA MATILDE	UNIDAD DE DEPORTE Y RECREACION	ANALISTA 2 DE PATRIMONIO CULTURAL	01/02/2022	986.00	11.832.00	82.13	985.61	82.17	986.00	37.50	450.00	ACUMULA	119.80	1.437.59	0.00	0.00	0.00	0.00	1.307.60	15.691.19
TOTAL							\$ 5.382.00	\$ 64.584.00	\$ 448.32	\$ 5.379.85	\$ 448.50	\$ 5.382.00	\$ 225.00	\$ 2.700.00		\$ 653.91	\$ 7.846.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.157.73	\$ 85.892.80
NRO.	DIRECCION DE ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO					FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL		
57	5.215.71.01.10	0850100389	MERIZALDE OLMEDO ASTRID NOHELIA	DIRECCION DE ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	05/09/2022	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86
58	5.215.71.01.10	0913159208	PRECIADO VALENCIA BLANCA GILMA	DIRECCION DE ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15/02/2023	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
59	5.215.71.01.10	0803602911	GRACIA MEDINA ERIKA TATIANA	ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO	ASISTENTE DE PROMOCION TURISTICA	01/02/2023	527.00	6.324.00	43.90	526.79	43.92	527.00	37.50	450.00	ACUMULA	64.03	768.37	0.00	0.00	0.00	0.00	716.35	8.596.16
60	5.215.71.01.10	0803512318	VASQUEZ BERMUDEZ SARA ARACELI	ECONOMIA INNOVACION Y TURISMO	ASISTENTE 2 REGISTRO Y CONTROL TURISTICO	07/02/2022	817.00	9.804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1.191.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.089.90	13.078.86
TOTAL							\$ 2.688.00	\$ 32.256.00	\$ 223.91	\$ 2.686.92	\$ 224.00	\$ 2.688.00	\$ 150.00	\$ 1.800.00		\$ 326.59	\$ 3.919.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.612.50	\$ 43.350.03
NRO.	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL		
61	5.310.51.01.10	0803028794	VELASCO BAQUE ALEXANDER WAGNER	UNIDAD DE CONTROL DE USO Y OCUPACION DE SUELO	TECNICO CONTROL DE USO Y OCUPACION DE SUELO	05/01/2022	901.00	10.812.00	75.03	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	109.47	1.313.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1.198.11	14.377.30
62	5.310.51.01.10	0802122622	GOMEZ OLMEDO TANIA ELIZABETH	UNIDAD DE CONTROL DE USO Y OCUPACION DE SUELO	ANALISTA JUNIOR CONTROL DE USO Y OCUPACION DE SUELO	22/08/2023	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.598.72	19.184.61
63	5.310.51.01.10	0802505966	DAIZ BALLESTEROS PATRICIA XIMENA	UNIDAD DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ANALISTA JUNIOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18/07/2022	1212.00	14.544.00	100.96	1.211.52	101.00	1.212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1.767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1.598.72	19.184.61
TOTAL							\$ 3.325.00	\$ 39.900.00	\$ 276.97	\$ 3.323.67	\$ 277.08	\$ 3.325.00	\$ 112.50	\$ 1.350.00		\$ 403.99	\$ 4.847.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.395.54	\$ 52.746.52
NRO.	DIRECCION DE HIGIENE					FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO		
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO		RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL		
64	5.320.71.01.10	0802477364	CABRERA CAICEDO DENYS BEISAEB	DIRECCION DE HIGIENE	MEDICO VETERINARIO	01/02/2021	901.00	10.812.00	75.05	900.64	75.08	901.00	37.50	450.00	ACUMULA	109.47	1.313.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1.198.11	14.377.30
65	5.320.71.01.10	080421667																					

78	5.325.71.01.10	0802169003	SANTANA ALAVA MAIRA ELIZABETH	UNIDAD DE MONITOREO DE INCIDENTES Y EVENTOS RECURSOS	DESPACHADOR	07/01/2020	733.00	8.796.00	61.06	732.71	61.08	733.00	37.50	450.00	ACUMULA	89.06	1,068.71	0.00	0.00	0.00	981.70	11,780.42		
TOTAL							\$ 733.00	\$ 8.796.00	\$ 61.06	\$ 732.71	\$ 61.08	\$ 733.00	\$ 37.50	\$ 450.00		\$ 89.06	\$ 1,068.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 981.70	\$ 11,780.42		
NRO.	PROGRAMA 360					FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN		FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO			
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PARQUES Y ESPACIOS VERDES						RMU MENSUAL	RMU ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO																				
79	5.360.71.01.10	0918110453	QUIÑÓNEZ BUSTOS TANIA YADIRA	UNIDAD DE FISCALIZACION	ANALISTA DE FISCALIZACION	01/08/2019	1676.00	20,112.00	139.61	1,675.33	139.67	1,676.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	203.63	2,443.61	0.00	0.00	0.00	2,196.41	26,356.94		
80	5.360.71.01.10	0800505034	SANCHEZ GUERRERO MILTON AGUSTIN	UNIDAD DE FISCALIZACION	FISCALIZADOR	17/01/2022	1412.00	16,944.00	117.62	1,411.44	117.67	1,412.00	37.50	450.00	ACUMULA	171.56	2,058.70	0.00	0.00	0.00	1,856.34	22,276.13		
TOTAL							\$ 3,088.00	\$ 37,056.00	\$ 257.23	\$ 3,086.76	\$ 257.33	\$ 3,088.00	\$ 75.00	\$ 900.00		\$ 375.19	\$ 4,502.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,052.76	\$ 48,633.07		
NRO.	PROGRAMA 365					FECHA DE INGRESO	RMU MENSUAL	RMU ANUAL	FONDOS DE RESERVA		DÉCIMO TERCERO		DÉCIMO CUARTO		OBSERVACIÓN	APORTE PATRONAL		VESTUARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURO	TOTAL DE GASTO			
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCION SOCIAL								MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL		MENSUAL	ANUAL				MENSUAL	ANUAL		
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/DIRECCIÓN	CARGO																				
81	5.365.71.01.10	0803486968	ROBINSON RIBERA EDISON DARIO	GENERO INTERGENERACIONAL Y GENERO.	RESPONSABLE DE LA CASA DE LA JUVENTUD	11/07/2023	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	ACUMULA	147.26	1,767.10	0.00	0.00	0.00	1,598.72	19,184.61		
82	5.365.71.01.10	0802371740	PASQUEL DIAZ DIANA ELIZABETH	GENERO INTERGENERACIONAL Y UNIDAD DE IGUALDAD GENERO.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	14/08/2019	622.00	7,464.00	51.81	621.75	51.83	622.00	37.50	450.00	ACUMULA	75.57	906.88	0.00	0.00	0.00	838.72	10,064.63		
83	5.365.71.01.10	0803050897	ANGULO ROJAS SAIDA MARGARITA	GENERO INTERGENERACIONAL Y UNIDAD DE IGUALDAD GENERO.	ASISTENTE DE PSICOLOGIA	01/08/2019	817.00	9,804.00	68.06	816.67	68.08	817.00	37.50	450.00	ACUMULA	99.27	1,191.19	0.00	0.00	0.00	1,089.90	13,078.86		
84	5.365.71.01.10	0802570838	LARA TORRES AMIRA SOLANGE	UNIDAD DE IGUALDAD GENERO	ANALISTA INTERGENERACIONAL 2	13/05/2023	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1,767.10	0.00	0.00	0.00	1,598.72	19,184.61		
85	5.365.71.01.10	0802781609	ORTIZ VALENCIA LUISA AIDES	UNIDAD DE PARTICIPACION	ANALISTA JUNIOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	11/09/2023	1212.00	14,544.00	100.96	1,211.52	101.00	1,212.00	37.50	450.00	NO ACUMULA	147.26	1,767.10	0.00	0.00	0.00	1,598.72	19,184.61		
86	5.365.71.01.10	0802822585	MARTINEZ RODRIGUEZ GILBERT JOSE	UNIDAD DE PARTICIPACION	ANALISTA JUNIOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	01/04/2022	622.00	7,464.00	51.81	621.75	51.83	622.00	37.50	450.00	ACUMULA	75.57	906.88	0.00	0.00	0.00	838.72	10,064.63		
TOTAL							\$ 5,697.00	\$ 68,364.00	\$ 474.56	\$ 5,694.72	\$ 474.75	\$ 5,697.00	\$ 225.00	\$ 2,700.00		\$ 692.19	\$ 8,306.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,563.50	\$ 90,761.95		
AL GENERAL							\$ 68,363.00	\$ 820,356.00	\$ 5,694.64	\$ 68,335.65	\$ 5,696.92	\$ 68,363.00	\$ 3,225.00	\$ 38,700.00		\$ 8,306.10	\$ 99,673.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,285.64	\$ 1,095,427.91		

Elaborado por:

Ina. Johanna Plaza A.
Analista de Talento Humano

Revisado por:

Ina. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración de Talento Humano

Aprobado por:

Ina. Vicki Ribera Becerra
Alcalde del GADOM CANTÓN ESPERANZA



CUENTAS POR PAGAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECAC ASOTEXCONFENAC	ORDEN DE COMPRA NO. SIE-GADMCE-029-2022. POR ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE	71.89
AGUILAR OLMEDO LUIS GUILLERMO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO. DESDE 16 MAYO/2023, HASTA 31	1,063.08
ALTAFUYA LOOR TULIA	PAGO DE PENSIÓN PATRONAL POR JUBILACIÓN DE EX TRABAJADOR FALLECIDO ALTAFUYA VILELA FRANCISCO MARTIN, SEGÚN ACTA DE COMPARECENCIA No.663145 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2023,DENUNCIA DE LOS HEREDEROS.	22,566.34
ALARCON IBARRA MIGUEL	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. CONCEJAL. DESDE EL 15 DE MAYO DEL/2019, HASTA EL 14 DE MAYO/2023	5,485.48
ABOGADO CONTRATO COLECTIVO HONORARIO	DESCUENTOS A TRABAJADORES EN ROLES POR CONTRATO COLECTIVO	69,447.80
ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SO	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA LA EJECUCION DE VARIAS OBRAS EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS	60,304.24
EASYTEC MERA VILLAVICENCIO DIOGENE	CONTRATO SIE-GADMCE-04-2020, CLAUSULA QUINTA FORMA DE PAGO 10% VALOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO ESMERALDAS - CIUDAD INTELIGENTE, DEL CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS,	44,066.42
AGUAYO MOLINA ANA ELIZABETH	LIQUIDACION DE HABERES TECNICA DEL CAINAF, DESDE EL 01 DE OCTUBRE/2018, HASTA EL 31 DE MAYO/2019.	704.50
AGUIRRE BERMEO MANUEL IVAN	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: MAESTRO DE MUSICA, DESDE EL 02 DE MAYO/2017 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2018.	1,018.95
AGUIRRE DELGADO MARIA VICTORIA	SALDO DE LIQUIDACIÓN, QUIEN LABORO COMO PROCURADORA SINDICA, DESDE EL 15 DE MAYO/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2019	714.40
ANGULO ARBOLEDA TITO ROBERTO	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO JEFE DE SUELDO Y VIVIENDA DESDE 01 DE MARZO DEL 2002 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2021	22,685.17
ANGULO TREJO MARIA ALEXANDRA	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES QUIEN SE DESEMPEÑO COMO DIGITADORA, DESDE EL 01 DE MARZO/2016 AL 17 DE JUNIO DEL 2019- Y DESDE 18 DE JULIO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE /2014	1,700.82
APARICIO MERA CARLA NARCISA	CONTRATO RE-CO-GADMCE-01-2022. "CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ATL (MASIVOS) Y BTL (ALTERNATIVOS), TALES COMO: RADIALES, TELEVISIVOS NACIONALES Y LOCALES; MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS DIGITALES,	124,021.19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	APORTE	1,542,523.73
ARENA Y MAR SAESANDTV S.A	MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATO RE-CO-GADMCE-07-2020	37,623.00
ARROYO CAICEDO OSWALDO AQUINO	LIQ.DE HABERES 01/02/2018 hasta 30/06/2019 -16/08/2019 hasta 31/12/2019	3,031.96
ASEGURADORA DEL SUR C.A	EXTENSION D EPOLIZAS POR 60 DIAS POLIZA 1105242 INCENDIO, CONTRATACION DE SEGUROS CONYRA INCENDIO, ROBO, VEHICULO, EQUIPOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS ELECTRONICOS, FIDELIDAD, VIDA, DINERO, Y VALORES DEL GADMCE	19,250.68
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS	DESCUENTOS AL PERSONAL DEL GADMCE	3,085.75
ASOCIACION DE JUBILADOS DE PETROI	CONTRATO PE-GADMCE-001-2018 PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLES CON ESPACIO FISICO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS	6,348.00
ASOCIACIÓN DE PRODUCCION TEXTILES DE MUJERES	PANTALONES INDIGO CON CINTA REFLECTIVA. COMPRA CE-20220002162185. S	14,045.18
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NUEVA REVOLUCION ASOPROTXNUR	SIE-GADMCE-029-2022. POR ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE.	551.15
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 24 DE OCTUBRE ASOSERLIVEO	FACTURA 004 POR EL CONVENIO DE PAGO POR EL SERVICIO DE ALZADA DE DESCHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE VUELTA LARGA, TABIAZO, CARLOS CONCHA DEL CANTON ESMERALDAS, PERIODO 3 DE DICIEMBRE 2018 AL 1 DE MAYO DEL 2019, CRITERIO JURIDICO CON MEMORANDO N°399-GADMCE-PS-2023	31,253.72
ASOCIACION GAUFF CONTEC ACOTECNIC	IVA PROYECTO AGUA POTABLE	67,143.68
ASOCIACIÓN ICA TRICONSULT	SALDO DE PLANILLA UNICA POS SISMO DEL ESTADO DEL EDIFICIO DEL GADMCE	446.81

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
ASORELIMPIE	SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADO, PERÍODO 28 JUNIO AL 27 JULIO/2018	2,133.60
ASOCIACION SINDICAL	DESCUENTOS AL PERSONAL DEL GADMCE EN ROLES MES DE SEPTIEMBRE/2023	3,020.00
ASOTEXEMCO ASOCIACION DE PRODUCC	SIE-GADMCE-029-2022. (PANTALON TERNO DEPORTIVO) ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE.	30,489.10
ASPROTEXELFU	SIE-GADMCE-029-2022. (CAMISETA POLO MANGA CORTA) ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE	7,337.19
ASUKLIM S.A	PLANILLAS 1 Y 3 . FACTURAS 032-33. PERIODO 06 DE OCTUBRE/2020 AL 28 DE DICIEMBRE/2020. DEL CONTRATO COTS-GADMCE-001-2020 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEÑALIZACION VERTICAL PARA VARIAS VIAS DEL CANTÓN ESMERALDAS.	172,717.91
ARISMENDI DIAZ AQUILES	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO DIRECTOR DE PATRIMONIO Y CULTURA. DESDE EL 03 DE JUNIO DEL 2019, AL 30 DE ABRIL/2023	5,100.98
AVILA ANGULO DANIEL VICTOR	LIQUIDACION DEFINITIVA DESDE EL 01 FEBRERO/2021 AL 31 DE DICIEMBRE/2021 DE FUNCIONES POR TERMINACION DE CONTRATO, QUIEN LABORO COMO	1,545.33
AVILA BAILON BILLY JORDY	LIQUIDACION HIJA DEL FALLECIDO AVILA LOZADA ALEJO PRUDENCIO, QUIEN FUE EMPLEADO DE ESTA INSTITUCIÓN,	259.44
AVILA BAILON ILIANA LISBETH	LIQUIDACION HIJA DEL FALLECIDO AVILA LOZADA ALEJO PRUDENCIO, QUIEN FUE EMPLEADO DE ESTA INSTITUCIÓN,	259.44
AVILA BAILON JOHM ALEJANDRO	LIQUIDACION HIJA DEL FALLECIDO AVILA LOZADA ALEJO PRUDENCIO, QUIEN FUE EMPLEADO DE ESTA INSTITUCIÓN,	259.44
AVILA BAILON MISIA JESSENIA	LIQUIDACION HIJA DEL FALLECIDO AVILA LOZADA ALEJO PRUDENCIO, QUIEN FUE EMPLEADO DE ESTA INSTITUCIÓN,	259.44
AVILA PUELLO MACLAREN	FONDO DE RESERVA ENERO, FEBRERO Y MARZO	93.26
AVILA CUZME JENNYFFER JASMIN	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. ASISTENTE 2 DE DESARRROLLO ORGANIZACIONAL. DESDE EL 10 DE ENERO DEL/2022, HASTA EL 07 DE JUNIO/2023,	1,492.65
BACA SUAREZ SUSANA PAULINA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES POR TERMINACION DE CONTRATO QUIEN LABORO COMO: ANALISTA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL 2. DESDE EL 09 DE SEPTIEMBRE/2019 AL 25 DE ENERO/2022	2,085.86

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
BARBERAN OLIVO VITERIO ELOY	SALDO DE LIQUIDACION COMO SUPERVISOR DEL MERCADO DESDE 02/10/52017 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018	1,005.89
BARRE ESTACIO CARLOS	LIQUIDACIÓN POR CESACIÓN DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE DE CONTROL. DESDE 01 DE ABRIL/2019 HASTA EL 30 DE JUNIO/2019.	557.34
BATALLAS SIMISTERRA BOGART	LIQUIDACION DEFINITIVA DESDE EL 9 DE ENERO HASTA 31/12/2017 COMO POLICIA MUNICIPAL	660.00
BATEOJA PEREA CASTULA MARIA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO. DESDE 04 DE NOVIEMBRE DEL/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020	352.47
BATIOJA ORDOÑEZ EFREN	SUELDO MARZO	273.89
BATIOJA PORTOCARRERO RUBEN GILBER	PENSION MES DE MARZO 2023	200.00
BAZURTO ESTUPIÑAN MARIA FERNANDA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO. DESDE EL 01 DE FEBRERO/2021 HASTA EL 21 DE DICIEMBRE/ 2021	1,066.33
BECERRA BAQUERO ERICSON NIKITA	LIQUIDACION DEFINTIIVA COMO GUARDIAN DESDE 09 DE MAYO DEL 1988 HASTA EL 30 DE JUNIO 2021	76,607.20
BEDOYA BAZURTO BECKY FERNANDA	2 LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: AUXILIAR DE APOYO DE AVALUOS Y CATASTROS. DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS. DESDE EL 05 DE MAYO/2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2022, S	1,704.46
BEJARANO ORTIZ BICOKE YULIANA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: TRABAJADORA SOCIAL. DESDE EL 10 DE AGOSTO/2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/20222	1,589.44
BELLO MEDEROS JULIA MAITE	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO TECNICA DE CONTROL Y CALIDAD DE ALIMENTOS DESDE 02/05/2016 HASTA 31/05/2019	2,445.58
BENITES MECIAS LIVIA ESPERANZA	ACTA DE FINIQUITO, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO INSPECTOR DE COMISARIA MUNICIPAL DESDE 01 DE OCTBRE/1990 HASTA EL 31 DE MARZO/2022	6,707.56
BENNETT JONHSON LENDY DARAIRME	LIQUIDACION DE HABERES POR CESACION DE FUNCIONES- RENUNCIA VOLUNTARIA. QUIEN SE DESEMPEÑO COMO PROCURADOR SINDICO DESDE 19 DE MARZO/2018 AL 13 DE MAYO DEL/2019.	3,853.04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
BENDE ESPAÑA SANDOR IVAN	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: DESPACHADOR. DESDE 01 JULIO/2019, HASTA 10 JULIO/2023,	920.23
BERMEO CHUMO KAREN YULIANA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ANALISTA DE PATRIMONIO CULTURAL. DESDE 01 SEPTIEMBRE/2016 HASTA EL 20 FEBRERO/2023.	306.28
BERMEO CHUMO LISBETH	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ANALISTA DE PATRIMONIO CULTURAL. DESDE 01 SEPTIEMBRE/2016 HASTA EL 20 FEBRERO/2023.	306.29
BERMEO CHUMO ROSA JANETH	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ANALISTA DE PATRIMONIO CULTURAL. DESDE 01 SEPTIEMBRE/2016 HASTA EL 20 FEBRERO/2023.	306.28
BERNAL BERNAL RODOLFO ABRAHAN	REGISTRO FE PLANILLA LIQUIDACIÓN CONTRATO TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO CALLE SEGUNDA Y CALLE B BARRIO MIRA MAR.	38,490.44
BERNAL INTRIAGO JORGE ISAAC	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO ASISTE EN AVALUO Y CATASTRO DESDE 02 ENERO DEL 2003 HASTA 30 DE ABRIL DEL 2021	24,765.35
BETANCOURT GUERRERO SEGUNDO EDWIN	CONTRATO SIE-GADMCE-010-2019 PLANILLA # 3 ADQ DE MEZCLA ASFALTICA E IMPRIMACION ASFALTICA RC-250 FACTURA 0072	88,114.64
BICO INTERNACIONAL S.A	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL GADMCE, PROCESO POR CATALOGO ELECTRONICO. RESOLUCION DE INICIO -GADMCE-009-2021.	20,288.62
BORJA CAÑOLA JUAN ERLINGTON	LIQUIDACIONES JUBILADOS DESDE 01 DE FEBRERO DEL 2008 HASTA 31/06/2021	13,396.75
BUSTOS TENORIO BELKY LORENA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN LABORO EN ESTA INSTITUCIÓN, COMO AUXILIAR APOYO DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS. DESDE 03 MAYO/2021 HASTA 31 DE DICIEMBRE/2022.	559.13
BURBANO GONZALEZ SILVIO GUIDO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. CONCEJAL. DESDE EL 15 DE MAYO DEL/2019, HASTA EL 14 DE MAYO/2023,	7,263.03
BLACIO ZAMBRANO MARÍA FERNANDA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: SUBPROCURADORA SINDICA, DESDE 07 MARZO/2022, HASTA 04 MAYO/2023,	1,597.69
CASABACA S.A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS, TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO NEW FORTUNE, PLACAS EEA-126	473.51
CABEZA QUIÑONEZ VICENTE	FALLECIDO -REBOTES POR CUENTA CERRADA MES DE AGOSTO -2020 Y HORAS EXTRAS	532.75
CABRERA CAICEDO DENYS BETSABE	LIQ DEFINITIVO DESDE 01/07/2019 HASTA 31/12/2020	498.51
CATAGUA ALCIVAR MARIA ELISA	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL. DESDE 01 NOVIEMBRE/2016 HASTA EL 15 AGOSTO/2019.	1,158.87
CAICEDO ARROYO CARLOS ANTONIO	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES QUIEN S EDESEMPEÑO COMO AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL DESDE EL 16/09/2019 AL 31/12/2019,	153.71

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
CAICEDO CADENA ALFONSO LENIN	ACTA DE NEGOCIACION POR EXPROPIACION DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 0906580006 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA REVELO CHAVEZ MIRYAN AMELIA, RESOLUCION ADMINISTRATIVA ALCALDIA NO 021-GADMCE-A-2022 EN EL QUE SE DECLARA UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACION Y DE OCUPACION INMEDIATA EL BIEN INMUEBLE. POR LA EJECUCION DEL CONVENIO DE COMPENSACION SOCIAL ENTRE EP PETROECUADOR Y GADMCE, POR LA EJECUCION DEL PROYECTO COMPLEMENTACION DEL ANILLO VIAL	15,831.28
CAICEDO CEDEÑO JESSICA STEFANIA	LIQUIDACION DEFINITIVA QUIEN LABORO COMO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, DESDE EL 01 DE ABRIL/2015 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	1,115.40
CAMPAS MARQUEZ JSEPH ALDAIR	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRASITO. DESDE 04 DE NOVIEMBRE DEL/2020 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2020	165.15
CAÑIZARES ORTIZ PERICLES ALEJANDRO	FACTURA 0074 POR LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO DE PAGO POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS UTILIZADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA PRESENTADA POR EL COVID-19 PERIODO ABRIL A DICIEMBRE 2020. CRITERIO JURIDICO CON MEMORANDO: 002-PS-GADMCE-2023	142,840.80
CAÑOTE SALTOS JHONATTHAN PAUL	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO ASISTENTE DE AVALUOS Y CATASTRO. DESDE 07 MARZO/2022 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	571.88
CARDENAS CERDA BYRON (BICASE S.A	ADQUISICION DE LLANTAS PARA VARIAS MAQUINARIAS DEL GADMCE	22,924.53
CARRERA PINTO LUIS OSWALDO	CONTRATO SIE-GADMCE-024-2022 POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA SOPORTE PROMOCIONAL DE	18,617.05
CARRILLO MONTAÑO FAUSTO ABELARDO	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: INSPECTOR DE COMISARIA MUNICIPAL, DESDE EL 01 DE MARZO DE 1986 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2022	8,797.70
CASTILLO AVILA TATIANA ESTRELLA	LIQUIDACION DEFINTIVA COMO OFICINSTA DESDE 01 DE ABRIL DEL 1984 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2021	53,906.96
CASTILLO CARABALI VICTOR ISIDRO	LIQUIDACION DE LOS RUBROS A PAGAR, POR DIFERENCIA DE SUELDO DEL AÑO 2020- NOVENO CONTRATO COLECTIVO GADMCE. SOLICITUD CON	978.00
CASTILLO ORTIZ ESTOICA DE JESUS	LIQUIDACION DESDE EL 03 DE AGOSTO/2020 AL 31 DE DICIEMBRE/2020	570.75

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
CASTILLO PEÑARIETA JIRA CECILIA	2 LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AUXILIAR DE APOYO DE AVALUOS Y CATASTRO. DESDE 03 MAYO/2021 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	1,848.64
CASTRO GUAGUA VLADIMIR LENIN	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO. DESDE 09 SEPTIEMBRE/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2019.	332.26
CASTRO TELLO WASHIGTON	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL, DESDE 16 FEBRERO/20123, HASTA 31 MAYO/2023,	153.71
CEDEÑO CHERE MANUEL	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO. DESDE 09 SEPTIEMBRE/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2019.	3,066.65
CEDEÑO GARCIA NEIDA FERNANDA	LIQUIDACION POR LA CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN SE DESEMPEÑO COMO PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, DESDE EL 01 DE AGOSTO/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020 CON MEMORANDO N° 1579-GADMCE-DATH-2021	558.33
CEDEÑO GARCIA SARA	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO ASISTENTE DESDE 21 DE AGOSTO 2014 HASTA 30 DE JUNIO 2019	1,249.33
CENTRO AUTOMOTRIZ HERMANOS TUAREZ	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO DE PLACAS PEQ-0265	416.27
CHARIGUAMAN GALARZA NELSON RAI	FACTURA NO. 003. MES DE JUNIO/2021. POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO AVALUADOR URBANO EN LA DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS.	810.90
CHILIQUELINGA NAVARRO LUIS ANIBAL	FACTURA 0040 POR CONTRATAR EL: SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS Y SILLAS, PARA LA ATENCION DE CIUDADANOS EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS PREDIALES AÑO 2023,	4,009.50
CHICHANDE ARBOLEDA VICTOR ALFREDO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL. DESDE EL 15 DE AGOSTO DEL/2019, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2019,	341.45
CLUSTERPACK	FACTURA 11853 ORDEN DE COMPRA CE-20220002293423 POR ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL GADMCE, CATALOGO	1,346.02
COGECOMSA S.A	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS OFICINAS DEL GADMCE. RESOLUCION DE INICIO CE-GADMCE-007-2022. ORDEN DE COMPRA CE-20220002293333	13,131.86
CONDOR BONE ANDY GEOVANNY	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO. DESDE 04 DE NOVIEMBRE DEL/2020 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2020	83.45
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHO	CONVENIO CUOTAS MESES FEBRERO Y MARZO	48,829.16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
CONSORCIO AB ESMERALDAS	IVA PROYECTO DE AGUA POTABLE MAS PROVEEDOR CONTRATO DE OBRAS "CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN Y POTABILIZACION DE AGUA HASTA EL TANQUE DE CARGA. DEL CONSORCIO AB ESMERALDAS.	2,194,654.60
CONSORCIO ARBU-CABRERA	CONTRATO COTO-GADMCE-001-2019 " HORMIGONADO Y REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO BARRIO PROPICIA # 2	300,068.76
CONSORCIO INFRAP3 LATAM- ACOTECNI	IVAN PPROYECTO AGUA POTABLE MAS PROVEEDOR	161,810.91
CONSORCIO NUEVA ESMERALDAS-EMBELLECIMEINTO	CONTRATO LICO-GADMCE-001-2022, POR EL EMBELLECIMIENTO DEL SECTOR AIRE LIBRE (INGRESO A LA CIUDAD) ETAPA 1 DEL CANTON ESMERALDAS, PERIODO 15/02/2023 AL 14/03/2023,	164,613.04
CONSORCIO NUEVA ESMERALDAS	CONTRATO LICO-GADMCE-002-2021, POR EL PROYECTO "REMODELACION DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS Y PARQUE CENTRAL 20 DE MARZO" AUTORIZACION CON MEMORANDO N° 702-LICO-GADMCE-A-2023.	56,586.97
CONSORCIO VIAL ESMERALDAS	OBRA PROYECTO COMPLEMENTACIÓN DEL ANILLO VIAL DEL INGRESO A LA CIUDAD DE ESMERALDAS. "RECONSTRUCCIÓN VIA AIRE LIBRE- CABEZON; VIA CABEZON-BIMOT; VIA "Y" DEL LEÓN-, "Y" DE VUELTA LARGA; INTERCAMBIADOR BIMOT; PUENTE TEAONE 2. INTERCAMBIADOR "Y" DEL LEÓN. CÓDIGO PE-GADMCE-001-2018. PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 FACTURA NO. 0042	631,354.06
CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES	IVA PROYECTO AGUA POTABLE MAS PROVEEDOR	736,893.78
CONSTRUCTORA REFINERIA ESMERALDAS	MAUSOLEO EN HONOR AL CORONEL LUIS VARGAS TORRES" HEROE NACIONAL. (-MCO-GADMCE-003-2018	5,000.00
CONSTRUCTORA RILEBE S.A.	CONTRATO COTO-GADMCE RECONTRUCCION DE LAS CALLESY MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO BELLA VISTA AL SUR DE LA CIUDAD	18,908.89
CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA EDJASA	SALDO SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ESMERALDAS	6,560.00
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.S.	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GADMCE	225,280.65
CONVENIO # 704-21-PURGA DE MORA	CONVENIO IESS	691,955.14
COOPERATIVA DE PRODUCCION TEXTILES DOLY COOPROTEXDO	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE,	12,109.98

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TEXTIL FLOREZIENDO COOPROTEXFLO	PROCESO DE COMPRAS CE-20220002301 152, PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE	18,595.13
COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	11,546.48
COP.ECUATORIANA CIA.LTDA.ECUACOPI	CE-20220002142078. SEGUN RESOLUCION DE INICIO CE-GADMCE-003-2022. POR ADQUISICIÓN. DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARAS DEL GADMCE. SOLICITUD CON MEMO NO.0288-GADMCE-DA-2022.	8,803.84
CORREA ORTIZ JOHANNA LIZETH	FACTURA NO. 01, POR ADECENTAMIENTO DE LOS TERRENOS PARA EL REASENTAMIENTO HABITACIONAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TABIAZO PRIMERA ETAPA MCO-GADMCE-010-2017.	48,997.65
CORTEZ MEDRANDA ADOLFO EDUARDO	PAGO DE LIQUIDACION COMO AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL DESDE 04/06/20218 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	228.75
CORONEL RAMIREZ CAROL LILIBETH	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. ANALISTA 3 DE COMPRAS PUBLICAS. DESDE EL 03 DE JUNIO DEL/2019, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2022, MEMORANDO-GADMCE-0296-DATH-2023	2,483.82
COTERA PUERTAS FRANCISCO	DIFERENCIA SALARIAL TRABAJADORES	100.23
COVERSA VERGARA SANCHEZ COLOMBIA	CONTRATO SIE-GADMCE-011-2021 POR LA ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION, MATERIALES INFORMATICOS, PARTES Y PIEZAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE INFORMATICO"	24,382.26
CREDITO NO 41456(ANTERIOR 40044)	ADQUISICION DE EQUIPO CAMIONERO	145,980.03
CREDITO NO 41276/41459	FINANCIAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL Y MONITOREO DE LA CIUDAD A TRAVES DE SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA ALIMENTADOS REDES	1,888,288.09
CREDITO NO 41457	FINANCIAR EL COMPONENTE RACIONALIZACION DEL PERSONAL GADMCE	209,939.33
CREDITO NO 41298	ADQUISICION KITS ALIMENTICIOS Y PRUEBAS RAPIDAS COVID 19	111,759.67
CRÉDITO NO 41458	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACION PERSONAL -2020	3,014,613.68
CREDITO NO 41506	LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO URBANO DEL CANTON ESMERALDAS	1,851,429.08
CUERO BRAVO JHON MARCO	REBOTE FONDO DE RESERVA MES DE AGOSTO-2020	56.23
CUERO CASIERRA SONIA MERCEDES	LIQUIDACION DESDE EL 01 DE FEBRERO/2019 AL 06 DE JUNIO/ 2019, SOLICITUD CON MEMORANDO-GADMCE-3496-DATH-2021	862.67
CUERO MONRROY KERLYN ELISA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES , QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2020	127.37
CUERO REINA EDGAR FABIAN	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO AGENTE DE CONTROL DESDE 01 DE ABRIL AL 15 DE AGOSTO DEL 2019	575.95

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
CUERPO DE BOMBERO	10% DE MAYO -DICIEMBRE-2022 Y DE LOS MESES DE ENERO A MAYO DEL 2023	248,668.01
DELGADO EGUEZ JAIME VICENTE	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO ASISTENTE DE AVALUOS Y CATASATROS. DESDE 03 MAYO/2021 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	1,727.94
DELGADO PACHECO HUMBERTO ABEL	FACTURA NO 002-1000-00000015 RE-CO-GADMCE-03-2022 PRESENTACION DE SERVICIOS PARA LÑAS ACTIVIDADES ARTISITICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES POR LOS 2022 AÑOS DE INDEPENDENCIA	10,447.61
DELGADO SANTANA JANNER ARIEL	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES , QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2020	596.83
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNA	SALDO DE VACUNAS PARA GARANTIZAR LA INMUNIZACION CONTRA LA HEPATITIS A Y B PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADMCE	27,936.21
DITECA S.A.	REPARACION DEL TRACTOR KOMATSU D65EX CONTRATO RE-GADDMCE-027-2015	29,480.58
DROUET TUTIVEN WALTER FRANCISCO	EXPROPIACIÓN DE TERRENO EN LAS PALMAS	20,000.00
DURAN GLEIN CARLOS FERDINAND	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO ASESOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DESDE 15/05/2014 HASTA 31 DE JULIO/2015	4,495.78
DUTAN SANCHEZ MELANI LEONY	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUEIN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: TECNICO DE PLANIFICACIÓN. DESDE 01 DE OCTUBRE/2014 HASTA 31 DICIEMBRE/2019	1,017.31
EAGLETRADE S.A.	ADQUISION DE RESPUESTOS DE LA BARREDORA DULEVO 5000 (SALDO 11.171,89) FACTURA # 2520 ADQ.DE CEPILLOS Y SELLOS PARA LA TOLVA DE LA BARREDORA MARA DULEVO MODELO EVOLUTION 500K	17,264.37
EDITORES ESMERALDEÑOS EDIESA S.A.	SALDO SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y CULTURALES CARNAVAL 2019	4,000.00
EMPRESA AGUA POTABLE	CONSUMO DE SERVICIO DE AGUA GADMCE	14,677.65
EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	FACT NO.1811. CONTRATO RE-EP-GADMCE-02-2023. POR SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINAROIAS DEL GADMCE. PERIODO 01/05/23 AL 19/05/2023.	139.94
EMPRESA PÚBLICA DE TRANSITO TRAN	ORDENANZA MUNICIPAL Y FOTO RADARES	269,873.69
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.	SEGUNDA CUOTA TRANSFERENCIA EN BASE A LA CLAUSURA QUINTE DEL CONVENIO	10,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
ESMEDIOS PRODUCCIONES LAS PALMAS	FACTURA NO. 000013. PERIODO DEL 21 DE DICIEMBRE/2021 AL 25 DE ENERO/2022. CODIGO RE-CO-GADMCE-02-2021. CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES DEL GADMCE.	2,947.50
ESPINOZA BUITRON MICHELLE	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUEIN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: GEOGRAFO. DESDE 02 DE FEBRERO/2022 HASTA 31 DICIEMBRE/2022.	1,242.97
ESPINOZA SUAREZ GUSTAVO CARLOS	SALDO CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA DEL CANTON ESMERALDAS	44,699.91
ESTRELLA CHARCOPA STEFANIA ANDREA	LIQUIDACION DEFINITVA POR CESACION DE FUNCIONES QUIEN SE DESEMPEÑO COMO TECNICO DE PLANIFICACION DESDE EL 03/10/2016 AL 18/06/2019	3,441.85
ESTUPIÑAN PRADO HECTOR JAVIER	DEVOLUCION DE PASAJE	20.00
ESTUPIÑAN VALENCIA MANUEL AURELIO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUEIN LABORO EN LA INSTITUCION COMO GUARDIAN. DESDE 02 DE MAYO/1984 HASTA 06 ENERO/2022.	9,156.43
FALCONES PISCO GIMMA MARÍA	HONORARIOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2023	2,202.72
FERNANDEZ GALARRAGA HECTOR STEVEN	2 LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ASISTENTE DE GESTIÓN DE RIESGO. DESDE 01 FEBRERO/2022 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	1,189.91
FERNANDEZ CARRERA DANA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. ANALISTA JUNIOR DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO. DESDE EL 15 DE MAYO/2019, HASTA EL 30 DE JUNIO/2023,	2,223.73
FLORES AMORES DORIS ELIZABETH	POR ADQUISICIÓN DE (3 BOBINA CV GRAN VITARA, SZ2.0 SZ2.5/2.7 V6 MAXFIT).	5,196.46
FUENTES BELTRAN JAIR	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES, QUIEN LABORO COMO: AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL. DESDE EL 01 FEBRERO/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020 LIQ DESDE . 02 DE ABRIL DEL/2018 AL 31 DE DICIEMBRE/2018	720.39
GARCÉS TORO BYRON STEVEEN	LIQUIDACION DE CESACIÓN DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO SUPERVISOR DE CENTROS DE OPERACIONES Y CONTROL, DESDE EL 14 DE ENERO/2022 HASTA EL 23 DE JUNIO/2022.	363.02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
GAVILANEZ COLOBOM STALIN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN ARMADO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL SECTOR NUEVOS HORIZONTES, PROLONGACIÓN CALLE VELASCO IBARRA Y SANTA ROSA DE LA	30,917.34
GAMEZ SANTOS ADRIAN OMAR	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. ASISTENTE 2 DE SECRETARIA GENERAL. DESDE EL 15 DE FEBRERO/2023, HASTA EL 31 DE MAYO/2023,	240.47
GEINCO SOLUTION S.A.	CONTRATO 001-EMERG-GADMCE-2016 VIAS DE ACCESO ALPUENTE RIO TEAONE (SERVICIOS BANCARIOS)	603,130.54
GLEIM MERCADO FRANK FERDINAND	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES , QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: SUPERVISOR DE SEGURIDAD, DESDE 01 DE ABRIL DEL 2014, HASTA EL 30 DE ABRIL/2021. SOLICITUD CON MEMO NO. 2052-GADMCE-DATH-2021.	9,101.68
GODOY ANDRADE ANGEL GONZALO	SALDO FACTURA 505 CONTRATO RE-O-GADMCE-001-2020ORGANIZACIONDE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CARNAVAL 2020	46,745.00
GODOY CAMPO JESUS MARCELO	LIQUIDACION DE HABERES DESDE 01/05/2019 AL 14 DE 09/2020	450.04
GODOY PARRALES JENNI PATRICIA	POR PRESTACION DE SERVICIO EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LITERARIAS DEL MES DE MAYO/2018. CONTRATO. RE-GADMCE-006-2018. FACTURA NO. 0861.	7,927.27
GODOY VALLEJO ANA LILI	LIQUIDACION DEFINITIVAS DE LA FUNCION QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AUXILIAR DE SERVICIOS	76.07
GOMEZ TORRES JOSE LIZANDRO	LIQUIDACION DEFINITVA COMO JORNALERO DESDE 10/02/1984 HASTA EL 30 JUNIO DEL 2021	74,413.65
GRACIA PUERTAS RICKY ALEXANDRA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUEIN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: TECNICO DE PLANIFICACIÓN. DESDE 01 DE OCTUBRE/2014 HASTA 31 DICIEMBRE/2019.	2,651.73
GRUEZO BETANCOURTE RUBRIA	HONORARIO DE ABRIL /2023	2,250.00
GRUEZO ARISMENDI ALEX GABRIEL	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. ASISTENTE 1 DE DESARROLLO COMUNITARIO. DESDE EL 15 DE FEBRERO/2023, HASTA EL 31 DE MAYO/2023,	215.75
GUTIERREZ ANA JOSEFA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES , QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AYUDANTE DE RECOLECCION DE ASEO DESDE 01 DE AGOSTO DEL 2008, HASTA EL 30 DE JUNIO/2021. SOLICITUD CON MEMO NO. 2172- GADMCE-DATH-2021.	15,596.57
GUEVARA RODRIGUEZ ARACELY ESTEFAN	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL. DESDE 08 MARZO/2022, HASTA 09 MAYO/2023,	172.25
GUILCAPI VALENCIA STFANIA ALEXAND	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA. DESDE 15 MAYO/2019, FECHA INICIO CONTRATO LOSEP 01 JUNIO/2022, FECHA DE SALIDA LOSEP 20 DICIEMBRE/2022, Y FECHA DE INICIO NOMBRAMIENTO 21 DE DICIEMBRE/2022. HASTA EL 14 DE MAYO DEL 2023.	6,662.75
HIDALGO & HIDALGO	IVA PROYECTO AGUA POTABLE MAS PROVEEDOR	2,061,420.06

HURTADO ESTACIO JOHNANNA DE LOS ANGELES	FACTURA NO. 001-100-000000017. MES DE MAYO/2023, POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO: ANALISTA DE PATROCINIO. EN LA DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA	931.92
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
IMPORTADORA JURADO S.A	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA GRASPAS26/6 CAJAS DE 5000 U)	144.66
IMPORTADORA LAVACOR S.A.	CONTRATO COTO GADMCE-001-2019 ADQUISICON DE LUBRICANTES ,FILTROS Y ADITIVOS EN GENERAL PARA MANTENER OPERATIVO EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMCE	22,285.31
INDUVEST S.A	POR ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DEL GADMCE. ORDEN DE COMPRA NO. SIE-GADMCE-029-2022	225.37
INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA LTDA	CONTRATO SIE-GADMCE-019-2022. POR ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PARQUES Y ESPACIOS VERDES. SOLICITUD CON MEMO NO. 0038-DOPPEV-2023.	8,675.82
INTEROC S.A	EMBARGOS	117,304.01
INTRIAGO PAREDES RICARD ALEXANDER	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO ANALISTA DESDE 01/08/2018 HASTA 07 DE MAYO /2019	1,150.24
INVICTUSSPORT CIA	PROCESO SIE-GADMCE-032-2022, POR LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL CANTON ESMERALDAS, REQUERIMIENTO	26,972.78
JALENACOMP S.A	CONTRATO COTO-GADMCE-08-2021. REHABILITACION DE LAS CALLES DE LOS SECTORES PUERTO LIMON, 5 DE JUNIO Y EL PALMAR DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS. AUTORIZACION NO. 0209-GADMCE-A-2023.	103,403.37
JAMA QUIÑONEZ CARLOS	DIFERENCIA SALARIAL TRABAJADORES	145.37
JAMI TOAPANTA SEGUNDO	ROL JUBILADOS ROL DE OCTUBRE 2022 REBOTE POR JUBILADOS PATRONALES MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022	5,885.00
JARAMILLO ARIAS MIGUEL ANTONIO	FACT NO. 08. PARA LA CONTRATACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2023. PROCESO MEDIANTE ÍNFIMA CUANTÍA	4,740.94
JIMENEZ AGUIRRE PEDRO AMABLE	PLANILLA 10 DEL CONTRATO FI-GADMCE-006-2020, FACTURA 007 PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DEL 2021 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO FURGÓN (CAMIÓN) PARA EL TRASLADO DE DESECHOS CONTAMINANTES Y SANITARIOS GENERADOS EN EL CANTÓN ESMERALDAS",	2,957.18
JURADO CEDEÑO DOMENICA JOHANNA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO. ASISTENTE ADMINISTRATIVO. DESDE EL 15 DE FEBRERO DEL 2023, HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2023	215.75
LARA VELASCO MARIA ITALIA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES , QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AYUDANTE DE RECOLECCION DE ASEO, DESDE 01 DE AGOSTO DE 2008, HASTA EL 30 DE JUNIO/2021.	16,096.57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
LASTRA HURTADO JULIO RONALDO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL. DESDE 16 FEBRERO/2023, HASTA 31 MAYO/2023,	153.71
LATINA SEGUROS	CONTRATO LICS GADMCE-01/2023 Y LA PRIMERA CUOTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LA FORMA DE PAGO CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA INCENDIO ROBOS, VEHICULOS EQUIPOS MAQUINARAS	13,141.54
LEMA IZA MARTHA CECILIA	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO DIGITADORA DE AVALUOS Y CATASTRO DESDE 12/09/2014 HASTA 31/12/2015	1,041.58
LEMONS LOZANO JORGE LUIS	FORO-CONFERENCIA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRO LATINIAMERICANA Y AFRO CARIBEÑA.	920.00
LEXIS S.A	PERIODO DEL 13 DE MAYO/2022 AL 12 MAYO/2023. CODIGO 84300011 DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACION JURIDICA, PROCESO MEDIANTE INFIMA CUANTIA	3,695.50
LOPEZ AGUILAR JORGE FABIAN	FACTURA NO. 008. CONTRATO- COTO-GADMCE-007-2021. PLANILLA NO. 3, PERIODO DEL 15 DE JULIO/2022 HASTA EL 25 DE JULIO/2022 (11 DIAS) Y DESDE 11 DE ENERO/2023 HASTA EL 30 DE ENERO/2023(19 DIAS). POR "CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO PUERTO LIMON DEL CANTÓN ESMERALDAS".	106,641.56
LOPEZ REYES TOMAS RODOLFO (PRODU	MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATO-RE-CO.GADMCE-05-2020	3,827.50
LOPEZ RUIZ SARA CINDY	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUEIN LABORO EN LA INSTITUCION COMO ANALISTA DE ALCALDIA. DESDE 09 DE ENERO/2023 HASTA 01 MARZO/2023	171.70
LOPEZ SAUD RAUL IVAN	CONTRATO RE-CO-GADMCE-08 PUBLICIDAD	32,245.00
LUBRISA	FACTURA NO. 001-002-000100899. "ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMCE",	41,455.85
LUBRITECNIC	FACTURA NO. 010334. ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS."	50,205.75
LUJANO MONTAÑO JOHANNA SUGEY	LIQUIDACION DEFINITIVA DESDE 01/07/2019 hasta 30/09/2022	2,360.46
LUNA MUÑOZ VIVIANA ABIGAIL	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS OFICINAS DEL GADMECE,	3,856.30
MACIAS SANCHEZ EDWIN ARNAL	ALQUILER DE 6 VEHICULOS RECOLECTORES Y UN VEHICULO TIPO VOLQUETA DE 6M3, PARA LA TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE SERAN DEPOSITADOS EN EL BOTADERO DE BASURA EL JARDIN DEL CANTÓN ESMERALDAS,	602.42

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
MALA BAUTISTA JESSICA LORENA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES POR TERMINACION DE CONTRATO QUIEN LABORO COMO: ANALISTA SENIOR DE EMPRENDIMIENTO. DESDE EL 18 DE MAYO DEL/2022 AL 31 DE JULIO/2022.	286.16
MANZABA MENDOZA FABIAN	SIE-GADMCE-031-2022. POR ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL. (GUANTES DE PUPO, GUANTES DE NITRILO, GUANTES ANTICORTE, Y GUANTES DE CARNAZA.)	28,087.60
MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA	RESPUESTOS Y ACCESORIOS (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA SUBASTA INVERSA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS RECOLECTORES, CONTRATO SIE-GADMCE-02-2021,	415,478.44
MARQUEZ MENDEZ JOSE	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA. DESDE 02 DE ENERO DEL/2018 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2019	838.16
MARQUEZ CETRE YOLI CARMEN	2 POR SUBROGACION COMO ALCALDESA ENCARGADA LOS DIAS, 15, 26, 28, 29, 30 JUNIO, 3, 6 DE JULIO, Y 3 DE AGOSTO/2023.	3,148.74
MARQUINEZ RODRIGUEZ JESUS	FONDO DE RESERVA Y SUELDO DE MARZO	1,085.85
MARSEPOIN CIA LTDA	SALDO CONTRATO MCO-GADMCE-011-2018 EL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO POR EL MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES PEATONALES DE	9,000.00
MARTINEZ RODRIGUEZ GILBERT JOSE	LIQUIDACION HABERES COMO: TECNICO, DESDE 04 DE MARZO/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	943.29
MARTINEZ SANTILLAN LILIANA RAQUEL	COMPRA SIE-GADMCE-029-2022, POR LA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO	17,432.26
MARTINEZ VALENCIA JOSBEL ANTHONY	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 DE NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	165.15
MAZO ESTACIO CARLOS	FONDO DE RESERVA MARZO 2022	64.99
MAZO SIMBAÑA CLAUDIA CAMILA	LIQUIDACION POR CESACION DE FUNCIONES A FAVOR DE LA BENEFICIARIA MAZO SIMBAÑA KARLA, HIJA DEL FALLECIDO SR. MAZO ESTACIO CARLOS VICENTE, QUIEN FALLECIO EL 9 DE SEPTIEMBRE/2021.	423.56

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
MAZO SIMBAÑA DANIA NICOLE	LIQUIDACION POR CESACION DE FUNCIONES A FAVOR DE LA BENEFICIARIA MAZO SIMBAÑA KARLA, HIJA DEL FALLECIDO SR. MAZO ESTACIO CARLOS VICENTE, QUIEN FALLECIO EL 9 DE SEPTIEMBRE/2021.	423.57
MAZO SIMBAÑA KARLA CAROLINA	LIQUIDACION POR CESACION DE FUNCIONES A FAVOR DE LA BENEFICIARIA MAZO SIMBAÑA KARLA, HIJA DEL FALLECIDO SR. MAZO ESTACIO CARLOS VICENTE, QUIEN FALLECIO EL 9 DE SEPTIEMBRE/2021.	423.56
MEDINA VIVERO RONNY DANIEL	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES, QUIEN LABORO COMO TECNICO DE APOYO DE PARTICIPACION CIUDADANA. DESDE EL 01 FEBRERO/2021 AL 31 DE DICIEMBRE/2021.	1,150.33
MEDINA YEPEZ BORIS GUISEPPE	ADQUISICON DE MATERIALES LIMPIEZAS	1,355.92
MENDOZA MENDOZA HARRY STEVEN	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 DE	165.15
MENDOZA MENDOZA RENE NAPOLEON	SALDO DE FACTURA POR ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS,	176.91
MENDOZA MERA FERNANDO AQUILES	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO SUPERVISOR DESDE 01 DE ABRIL DEL 1985 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2021	70,200.82
MENENDEZ LOPEZ MERCEDES AMELIA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 DE NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	165.15
MERCHAN PERLAZA GORKY	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN LABORO EN ESTA INSTITUCIÓN, COMO APOYO DE DIRECCIONDE AVALUOS Y CATASTROS. DESDE 01 FEBRERO/2021 HASTA 31 DE DICIEMBRE/2022	881.17
MERCHAN PERLAZA MARIA DE LOS ANGE	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO AGENTE CIVIL DE TRANSITO DESDE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020,	165.15
MINA CHEME YOMAIRA	REBOTE DE SUELDO	466.65
MINA KLINGER JIMMY SIXTO	SALDO DE LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: JEFE DE TRABAJOS, DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE/1992 1986 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2022	100.00
MINA MINA AMADA VANESSA	SUBROGACION COMO CONCEJAL PRINCIPAL EN REPRESENTACION DEL PROF.SILVIO BURBANO. LOS DIAS DEL 9, 10, DEL 13 AL 24 DE MARZO, 5,6 2023.	1,226.47

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
MINISTERIO DE AMBIENTE	REGISTRO POR TASA AMBIENTAL PARA LA CERTIFICACION DEL PROYECTO LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS PUBLICAS DEL CANTON ESMERALDAS (AREA PAMELA CODIGO 40000850) CODIGO MAAE-RA-2022	80.00
MOLINA HUERTA LUIS FERNANDO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ASISTENTE DE GESTION DE RIESGO. DESDE 01 FEBRERO/2022 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022	1,160.68
MOSQUERA VERA JORGE ROBERTO	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO EJECUTOR DE PROCESOS TURISCOS DESDE EL 2 MAYO DEL 2016 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2017	1,497.15
MOTTA BUSTOS OSCAR WILLIAM	LIQUIDACIONPOR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES COMO ESPECIALISTA EN TITULOS HABILITANTES DESDE 01/06/2019 HASTA EL 31/12/2020	1,000.00
MULTAS TRANSITO	DESCUENTOS EN ROLES	2,461.10
MUÑOZ ANDRADE JOSE ANTONIO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUEIN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: COORDINADOR TECNICO DE OBRAS PUBLICAS. DESDE 03 DE JUNIO/2019 HASTA 18 JULIO/2022. S	4,829.59
NAVAS FREIRE JUAN JACINTO	FACTURA 00005 CONTRATO SIE-GADMCE 015-2021 ADQ. MATERIAL PETREO	11,811.66
NAZARENO BOLAÑOS IMELDA ROSA	LIQUIDACION DEFINITIVA DESDE 15/02/2019-ai 10 DE MAYO 2019	38.11
NAZARENO ZUÑIGA MARLON FABRICIO	REBOTE FONDO DE RESERVA MES DE AGOSTO	51.96
NEGRETE MERA FRANKLIN EDISON	FISCALIZACION DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCION VIA AIRE LIBRE	91,753.36
NIEVES ESTERILLA FRICSON DANIEL	HEREDERO POR LIQUIDACIÓN	187.68
NIEVES ESTERILLA JEFFERSON MIGUEL	HEREDERO POR LIQUIDACIÓN	187.68
NIEVES ESTERILLA KATHIA DELFINA	HEREDERO POR LIQUIDACIÓN	187.68
NIEVES ESTERRILLA KAREN IVANNA	HEREDERO POR LIQUIDACIÓN	187.68
NIEVES ESTERRILLA YULEEISY MABEL	HEREDERO POR LIQUIDACIÓN	187.67
NOVACERO S.A.	ADQUISION DE MATERIALES DE CONTRUCCION (SALDO 75.633,64)	94,674.28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
OBANDO CASTILLO JOSELYNE	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 DE NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	165.15
OCHOA AGUIRRE PABLO FRANCISCO	SALDO DE FONDO DE RESERVA MARZO	48.76
OLEAS RAMIREZ JENNIFER ANTONELLA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ASISTENTE DE RECURSOS NO RENOVABLES. DESDE 01 FEBRERO/2022 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022. LIQUIDACION DE FUNCIONES COMO ASISTE DE RIEGO Y CAMBIO CLIMATICO DESDE EL 01 JULIO/2019 AL 31 DE DICIEMBRE/2020	754.17
OLMEDO CAJIAO NUBIA YASMINA	LIQUIDACION DEFINITIVA DESDE 01/06/2019 hasta 21/12/2021	678.87
ORDOÑEZ CHAVEZ DAMARIS LISSETH	LIQUIDACION DE HABERES DESDE EL 03 DE JUNIO/2019 AL 31 DE DICIEMBRE/2020	956.82
ORDOÑEZ MICOLTA MILAGROS ANAIZ	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 DE NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	165.15
ORDOÑEZ TELLO JENNIFER STEFANIA	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE 04 DE NOVIEMBRE/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	165.15
OREJUELA LIMONES JOSE ALEXI	LIQUIDACION DEFINITIVA DESDE 07/08/2019 HASTA 31/12/2019	342.60
ORELLANA MARQUEZ DAVID	LIQUIDACION DE HABERES 2014-2019 CRUCE DE CUENTA	4,685.86
ORTIZ CUSME CRIHTHIAN OMAR	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO MEDICO VETERINARIO. DESDE 01 FEBRERO/2016 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2019.	2,500.33
ORTIZ JURADO ELSYE LORENA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: ASISTENTE DEL MERCADO. DESDE 01 FEBRERO/2021 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	1,108.26
ORTIZ LASTRA JOHN ALEXANDER	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AUXILIAR DE APOYO DE AVALUOS Y CATASTRO. DESDE 01 FEBRERO/2022 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	863.61
ORTIZ MEDINA CLARA VIRGINIA	FACTURA NO.008. REGISTRO POR SUBROGACION POR VACACIONES AL PROF. PAULINO QUIÑONEZ, QUIEN SE PRINCIPALIZARA COMO CONCEJAL DEL GADMCE. POR 15 DIAS (DEL 9 AL 23 DE DICIEMBRE/2022.	1,149.82

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
ORTIZ TELLO AMADY JOSE ANTONIO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO. DESDE 01 DE JULIO/2019 HASTA 31 DICIEMBRE/2020.	640.75
OTECEL S.A.	EMBARGOS	746,924.20
PACHAY QUIÑONEZ LUIS DAVID	LIQUIDACIÓN DE HABERES	190.70
PAEZ ROBINZON WALTER	ROL JUBILADOS MARZO	400.00
PALACIOS ARIZALA PEDRO PABLO	EXPROPIACION DEL INMUEBLE DE LOS ESPOSOS PARA ATENDER LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL COMPLEJO	22,851.77
PARRA SOLEDISPA ABRAHAN JUNIOR	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES. QUIEN LABORO COMO ATENCIÓN CIUDADANA DESDE EL 01 DE FEBRERO/2018 HASTA EL 01 DE JULIO/2019.	980.26
PASQUEL DIAZ DIANA ELIZABETH	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO ASISTENTE DE PLANIFICACION DESDE 02/09/2014 HASTA 30/06/2019.	679.19
PATA QUIÑONEZ EWYIN PATRICIO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO APOYO DE AVALUOS Y CATASATROS. DESDE 01 FEBRERO/2022 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	846.04
PEÑAHERRERA CATTANEO FABIAN RICAR	PUBLICIDAD POR LOS 131 AÑOS DE FUSILAMIENTO DEL CORONEL LUIS VARGAS TORRES	5,782.00
PEREZ JORGE ANTONIO	SIE-GADMCE-029-2022. POR ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE".	812.40
PEREZ TORO KARLA GIANNINA	LIQUIDACION DE FUNCIONES COMO ASESORA ADMINISTRATIVA DESDE 15 /05/2019 AL 08 DE /07/2019	712.58
PERLAZA ROSERO MIGUEL FRANCISCO	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO SALVAVIDAS DESDE EL 9 DE ENERO DEL 2017 HASTA EL 5 DE JUNIO DEL 2019.	1,131.81
PIEDRA LOAIZA MERCY ESMERALDAS	CONTRATO SIE-GADMCE-029-2022. ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE	26,414.11
PISCO CUERO JOSE ALBERTO	LIQUIDACION DESDE 01 ENERO DE 1988 HASTA SEGUNDA ENTRADA 01/08/2008 HASTA 30/04/2021	19,372.77
PLASTILIMPIO S.A.	SUMINISTRO DE LIMPIEZAMATERIALES DE LIMPIEZA	35,781.44

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
PLAZA ESTACIO WALTER	LIQUIDACION DE HABERES ASISTENTE ADMINISTRATIVO, DESDE EL 08 DE JULIO/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020	331.93
PORTOCARRERO CANGA EVELIN ELIZABE	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO DIGITADORA DE TRANSITO DESDE 03 DE 02/2020 AL 31/12/2020	478.48
PRADO ESCOBABEDO XIOMARA VIVIANA	2 LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES. QUIEN LABORO COMO TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD. DESDE EL 01 DE FEBRERO/2019 AL 31 DE DICIEMBRE/2020.	1,684.83
PRATT JACOME JOSEPH ANDRE	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS. PROCESO MEDIANTE INFIMA CUANTIA.	3,581.76
PEREZ PARRA JENNIFER	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: TESORERA MUNICIPAL. DESDE 03 FEBRERO/2015, HASTA 31 DICIEMBRE/2020,	1,161.84
QUINGA OLMEDO MARIA PAMELA	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO TECNOLOGICO DESDE EL 11 JULIO/2019 AL 31 DE DICIEMBRE/2020	740.63
QUIÑONEZ BONE FELICIANO	EXPROPIACION DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR LA BARRACA PARA EL PROYECTO COMPLEJO MUNICIPAL	19,489.00
QUIÑONEZ CHINGA MARISOL	LIQUIDACION, QUIEN FUE EMPLEADO DE ESTA INSTITUCIÓN, Y MEDIANTE CRITERIO JURIDICO DEL AB. LENDY BENNET JONHSON PROCURADOR SINDICO	259.44
QUIROZ OVIEDO ALEX RAMÓN	FACTURA NO. 001-100-000000032. POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 DE MAYO AL 23 MAYO/2023,	974.28
RAMON SANMARTIN AGUSTIN AMABLE	LIQUIDACION DEFINITVA COMO JEFE DE CONSERVATORIO DESDE 01 MARZO DEL 2004 HASTA 30/06/2021	25,083.36
RAMOS BONILLA DANIEL OMAR	RECOLECCION Y ALZADA DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS DESDE 21 DE ENERO 2018 AL 19 DE FEBRERO 2018	2,349.50
RAYOS QUIÑONEZ DARLI	FACTURA NO. 003. POR SUBROGACION DEL DIA 3 DE AGOSTO/2023, COMO CONCEJAL URBANA. EN REPRESENTACION DE LA LICENCIADA MARIA LUISA CUERO BENNETT.	306.62
REASCO QUIÑONEZ JORGE MAURICIO	LIQUIDACION POR LA CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN SE DESEMPEÑO COMO PROMOTOR DE DEPORTES, DESDE EL 02 DE MARZO/2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020	439.17
REVELO CHAVEZ MIRYAM AMELIA	POR ACTA DE NEGOCIACION POR EXPROPIACION DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 0906580006 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA REVELO CHAVEZ MIRYAN AMELIA, RESOLUCION ADMINISTRATIVA ALCALDIA NO 021-GADMCE-A-2022 EN EL QUE SE DECLARA UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACION Y DE OCUPACION INMEDIATA EL BIEN INMUEBLE. POR LA EJECUCION DEL CONVENIO DE COMPESACION SOCIAL ENTRE EP PETROECUADOR Y GADMCE, POR LA EJECUCION DEL PROYECTO COMPLEMENTACION DEL ANILLO VIAL, SOLICITUD MEMORANDO NO. 269-PS-GADMCE-2023	11,091.41

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
REYES VASQUEZ ALEXIS PAUL	2 LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES. QUIEN LABORO COMO COORDINADOR TECNICO DE PROYECTOS, DESDE EL 08 DE MARZO/2022 HASTA EL 30 DE ABRIL/2022.	3,158.15
RIVERA LEON WALTER ARISTOTELES	SALDO DE LIDACION DEFINIITVA COMO PROCURADOR SINDICO DESDE 4DE ABRIL DEL 2016 HASTA 4 DE ENERO DEL 2018	2,200.00
RODRIGUEZ AGUDELO MIGUEL ISAAC	LIQUIDACION HABERES COMO ATENCION AL CLIENTE, DESDE EL 19 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE DICEMBRE DEL 2020.	694.08
RODRIGUEZ AVILA ANGEL	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO PSICOLOGO CLINICO DESDE 03/02/2020 HASTA 21 DE AGOSTO 2020	600.20
RODRIGUEZ LEON JANETH ARIANA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: CONCEJAL URBANO, DESDE 23 DE SEPTIEMBRE/2022, HASTA EL 14 DE MAYO/2023.	3,874.54
RODRIGUEZ QUIÑONEZ JOSE QUENER	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES, QUIEN LABORO COMO ANALISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA . DESDE EL 03 DE JUNIO/2019 AL AL 31 DE DICIEMBRE/ 2020	1,266.67
RODRIGUEZ VALDEZ CARMEN BEATRIZ	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO PROMOTOR DE LA UNIDAD CICLO DE VIDAD DESDE EL 2 DE ABRIL DEL 2018 HASTA EL31 DE DICIEMBRE DEL 2018.	387.04
ROJAS Y GONGORA ENGINEERING CONSUL	CONTRATO LCC-GADMCE-01-2021, PLANILLA 3 DE LA FISCALIZACION DE LA EJECUCION DE LA CONSULTORIA "LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTON EMERALDAS, REQUERIMIENTO	26,449.50
ROL DE PAGO SUELDO EMPLEADO-TRAB	PENDIENTE POR PAGAR	613,080.72
ROL DE PAGO CONTRATO COLECTIVO	CONTRATO DIFERENCIA DE SUELDO DEL AÑO 2020	225,377.35
ROL FONDO DE RESERVA	FONDOS DE RESERVA ABRIL 2022	26,418.65
ROL PENSIONADO	ROL DE PAGO DE LOS VALORES DEL RETROACTIVO/2021 EN RELACION A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 036 DE LA PENSION POR JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES SUJETO AL CÓDIGO DEL TRABAJO. ART.216. ACUERDO MINISTERIAL-MDT-2015-0204.	29,197.99
ROL RETENCION JUDICIAL	RETENCION AÑO 2021	26,638.50
ROSALES REINA RAMON ALFREDO	LIQUIDACION POR CESACIN DEFINITIVA, QUIEN LABORO COMO AGENTE CIVIL DE TRANSITO, DESDE EL 15 DE MAYO/2019 HASTA EL 02 DE MARZO/2022.	2,501.65

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
SALAZAR MORENO ALEX MAURICIO	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: ANALISTA PROC. ADM. TECNOLOGIA DE LA INF. , DESDE EL 10 DE ENERO/2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/20222,	914.05
SALTOS AGUILAR TATIANA PAOLA	LIQUIDACION DE HABERES DEFINITIVA COMO , PSICOLOGA, DESDE EL 02 DE AGOSTO/2021 HASTA EL 29 DE OCTUBRE/ 2021	600.65
SALTOS CAÑOLA VICKY GISSELA	LIQUIDACION DEL SEÑOR AVILA LOZADA ALEJO	1,816.00
SANCHEZ CASTRO NAVIA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES, DESDE 01 FEBRERO/2018, HASTA 31 DICIEMBRE/2019,	754.03
SANCHEZ BARROS TATIANA JACQUELINE	SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ANALISTA JURIDICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE abril 2019, BAJO LA RESPONSABILIDAD Y SUPERVISIÓN DEL ABG. LENDY BENNTT JOHSON PROCURADOR SINDICO DEL GADMCE factura 661	1,090.80
SANCHEZ NARVAEZ VIVIANA MARLENE	LIQUIDACION DEFINITIVA POR CESACION DE FUNCIONES, QUIEN LABORO COMO DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONALDE TALENTO HUMANO. DESDE EL 15 MAYO/2019, HASTA EL 14 ENERO/2021.	5,431.36
SANCHEZ PEREZ MIRAN GOECONDA	LIQUIDACION DEL FALLECIDO SANCHEZ PEREZ JUAN CARLOS QUIEN ELABORO COMO INSPECTOR DE LA COMISARIA DE CONSTRUCCION DESDE 01 DE MARZO /2012 HASTA 16 DE SEPTIEMBRE 2017	1,250.32
SANDOVAL MESA YOLANDA PAULINA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES POR TERMINACION DE CONTRATO QUIEN LABORO COMO ASISTENTE DEL CEMENTERIO. DESDE EL 01 DE JULIO DEL/2019 AL 31 DE DICIEMBRE/2019	865.44
SANTANA RIVAS CARLOS ALBERTO	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO EN LA INSTITUCION COMO: INSPECTOR DE SALVAVIDAS, DESDE EL 01 DE MARZO DE/2016 HASTA EL 31 DE MAYO/2019,	1,973.50
SCANNER EXPRESS CIA LTDA	MESES DE ENERO FEBRERO-2023. SERVICIO DE MONITOREO, EN LA CASA DE LA JUVENTUD Y CENTRO CAINAF.	147.12
SCHEMUNK ZERNA LOOR HEINRICH	LIQUIDACION DE HABERES , QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: SALVAVIDAS. DESDE 03 DE ABRIL DEL/2017 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2018. DESDE EL 01 DE FEBRERO/2019 AL AL 31 DE DICIEMBRE/2019	1,523.38
SEGUROS SUCRE	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROSUCRES S.A CONTRA (INCENDIOS,ROBOS,VEHICULOS,EQUIPOS ELECTRONICOS,FIDELIDAD,DINERO Y VALORES)	177,337.85
SERVICIOS ELECTRICOS CIVILES MEJ S A	MCO-GADMCE-012-2017 ADECENTAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CARLOS CONCHA PRIMERA ETAPA..	59,747.76

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
SIMBAÑA GOROZABEL SULLI DEL CARME	LIQUIDACION DEFINITIVA COMO CONYUGES DEL FALLECIDO MAZO	1,270.69
SINDICATO	CUOTAS PENDIENTE SALDO DE FEBRERO Y MARZO Y SEPTIEMBRE 2023	35,541.00
SINTGADME ACUERDO MINISTERIAL	CUOTAS PENDIENTE SALDO CUOTA DE ENERO -Y MESES DE FEBRERO Y MARZO- 2023	66,602.73
SIVINTA QUINATO A HECTOR BRAYAN	LIQUIDACION DE 04/11/2020 HASTA 31 DICIEMBRE/2020	83.45
SEVILLA GALLO JABIK ELIECER	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: JEFE DE GUZGADO DE COACTIVAS, DESDE 10 JUNIO/2019, HASTA 25 MAYO/2023	6,895.21
SOBALCORP S.A	SALDO POR LA REHABILITACION DE LAS CALLES DEL BARRIO CASA BONITA CONTRATO COTO GADMCE-007-2015 ACTA PRVISIONAL E INFORME DEL FISCALIZADOR, PLANILLA FACTURA RETENCION INFORME DEL ADMINISTRADOR	70,419.62
SOLORZANO PLAZA DAVID ALFONSO	LIQUIDACION Y SALDO PLANILLA DE TRABAJO UNICA RECONSTRUCCION DE TRABAJO DE BARRIO TIERRA NUESTRA CONTRATO MCO-GADMCE-036-2015 IDEL ADMINISTRADOR	18,448.15
SOLUCIONES DE VIRTUALIZACION E INFRAESTRUCTURA CONVERGENTE VIRTUAL SUPPORT S.A	ACTURA 1403 POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CONTRATO SIE-GADMCE-017-2022,	30,000.00
SORIA VALENCIA HENRRY PAUL	SALDO DE LIQUIDACION 1 HASTA SEPTIEMBRE 2017	1,000.00
SRI-RETENCION DE FONDO CONSORCIO VIAL	SRI-RETENCION DE FONDO CONSORICO VIAL ESMERALDAS RETENCION EN ELPROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVO No. PES-COBUAPC22-00000014 COBRO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RESOLUCION N° NAC-DNRRASI21-0000005 OFICIO No. PES-COBOCVV22-00000131	53,884.07
SUAREZ VILLAREAL MARIA MERCEDES	2 LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN LABORO EN ESTA INSTITUCIÓN, COMO TECNICO 1 DE SUELOS Y VIVIENDA. DESDE 07 FEBRERO/2022 HASTA 31 DE DICIEMBRE/2022	1,156.66
SUMATEC - EQ S.A.	CUENTAS DE AÑOS ANTERIORES DESDE 2021 HASTA 2019 LIQUIDACIONES , OBRAS SERVICIOS ETC	13,937.49
TANDALLA AREQUIPA LUZ OLIMPIA	ORDEN DE COMPRA SIE-GADMCE-029-2022. POR ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO DEL GADMCE. (GORRAS TIPO SAFARI).	79.88
TARIRA VALENCIA MICHAEL DARDEL	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES. QUIEN LABORO COMO AGENTE MUNICIPAL DE TRANSITO, DESDE EL 01 DE MAYO/2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE/2020.	552.92

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS		
DETALLE DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS AL 17 OCTUBRE 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	CONCEPTO	SALDO
TELEVISION ESMERALDEÑA DEMERA MEJ	SERVICIO DE TRAMISION DE 8 SPORT EN ALTA DEFINICION HD DIARIO DE 35 SEGUNDO DE DURACION A SER A SER TRAMITIDOS DE LUNES A DOMINGO	7,882.82
TELLO ARIAS PABLO VINICIO	ADQUISICION DE EQUIPOS CONTRA LLUVIAS,(BOTAS IMPREMEABLES PARA QUIMICOS, TRAJE PROTECCION QUIMICA.)	11,780.57
TENORIO PEREZ JOSSELYN VIRGINIA	LIQUIDACION DE 04/11/2020 HASTA 31 DICIEMBRE/2020	165.15
TENORIO VALENCIA SAMUEL ADRIAN	LIQUIDACION DE 04/11/2020 HASTA 31 DICIEMBRE/2020	165.15
THINKBTL CIA LTDA	SALDO PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL FOMENTO TURISTICO ESMERALDAS 2018. RE-GADMCE-009-2018.	10,320.00
TEXTINQUIM CIA.LTDA	ADQUISICION DE MATERIALE DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS	1,243.10
TIBAN DIAZ VIVIANA FERNANDA	LIQUIDACION DEFINITIVA DE FUNCIONES QUIEN LABORO COMO GEOGRAFO. DESDE EL 03 DE ENERO DEL 2022, AL 31 DE MARZO DEL 2023,	1,285.89
TORRES FARIAS LUIS ERNESTO	LIQUIDACION DEFINITIVA DE HABERES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO ASISTENTE DE SISTEMAS. DESDE 01 OCTUBRE/ 2021 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2022.	1,089.31
TRANSJIRAV S.A.	ALQUILER DE 6 VEHICULOS RECOLECTORES Y UN VEHICULO TIPO VOLQUETA DE 6M3,PARA LA TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE SERAN DEPOSITADOS EN EL BOTADERO DE BASURA EL JARDIN DEL CANTÓN ESMERALDAS,	249,428.00
TRANSPORTE DE CARGA PESADA	SALDO DE FONDO EMERGENCIA	291.75
TRICONSUL (TRIANGULO ASOCIADOS C	SALDO DE PLANILLA UNICA POS SISMO DEL ESTADO DEL EDIFICIO DEL GADMCE	1,744.09
UBICARSAT S.A	SERVICIO DE RASTREO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GADMCE, PERIODO DEL 07 DE ABRIL/2023. HASTA EL 08 MAYO/2023. Y JUNIO CONTRATO SIE-GADMCE-012-2022.	2,114.55
UGALDE MENDEZ KEVIN GIUSSEPHE	LIQUIDACION POR CESACION DEFINITIVA DE FUNCIONES, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO: AGENTE CIVIL DE TRANSITO. DESDE 04 DE NOVIEMBRE DEL/2020 HASTA EL 31 DICIEMBRE/2020.	165.15
URIBE FIERRO MANUEL LEONRDO	ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO CONSULKTORIA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL NUEVO EDIFICIO GADMCE	64,236.09



MEMORANDO GADMCE-DF-298-2023

PARA : Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL GADMCE

FECHA : 16 de agosto de 2023

ASUNTO : Estimación ingresos

06. 3380
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO:
FECHA 16-08-2023 HORA 15:11
FIRMA

En cumplimiento de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en su texto dispone:

Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria”.

Al respecto, con este antecedente, adjunto la matriz de estimación de ingresos correspondiente al ejercicio económico 2024, ingresos propios y asignación del COOTAD.

Particular que entrego a usted, para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Cecilia Velasco Angulo

DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCE

**GADMCE
ESMERALDAS**
Cecilia Velasco
Dirección
FINANCIERA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	RECAUDACION				RECAUDACION EFECTIVA	PROMEDIO	PROFORMA
		2019	2020	2021	2022			
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	223.044,72	182.170,91	228.356,11	174.670,14	123.015,77	108.431,84	250.000,00
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	600.716,24	671.679,00	775.158,30	1.030.781,85	822.520,44	1.082.170,35	4.000.000,00
1.1.02.02	A Predios Rústicos	22.241,15	31.989,68	36.671,76	50.546,84	32.039,02	51.094,66	250.000,00
1.1.02.05	De Vehículos motorizados de transporte	775.536,93	1.087.645,96	749.257,24	-	-	(276.032,10)	-
1.1.02.06	De Alcabalas	249.851,28	127.709,38	222.928,65	224.304,31	157.953,41	131.489,33	180.000,00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	397.776,71	248.573,28	445.758,21	384.525,82	350.755,14	378.326,84	400.000,00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	833.606,99	695.758,11	931.102,91	883.648,62	906.927,97	987.605,76	1.100.000,00
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	17.702,35	11.260,44	24.492,80	14.679,04	8.175,23	11.594,43	15.000,00
1.3.01.06	Especies Fiscales	48.526,00	-	-	-	-	(48.526,00)	-
1.3.01.08	Prestación de Servicios	135.552,05	147.885,94	315.531,23	340.186,25	271.152,44	459.350,63	500.000,00
1.3.01.09	Rodaje Vehicular	246.658,90	162.158,80	15.075,00	-	-	(236.608,90)	-
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matriculas	1.871,90	1.000,00	2.740,00	1.678,75	470,00	984,35	2.500,00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	177.328,14	175.470,52	284.565,78	245.628,40	206.006,03	300.264,54	300.000,00
1.3.01.16	Recolección De Basura	1.564.221,45	152.594,64	1.156.500,91	1.261.200,12	639.112,81	266.292,01	1.300.000,00
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	76.863,62	57.927,70	72.865,56	89.082,23	32.228,46	33.635,96	50.000,00
1.3.01.32	Tasas, Registros de Datos Públicos	56.611,63	-	-	-	-	(56.611,63)	-
1.3.03.04	Sector Turístico Y Hotelero	5.624,34	1.567,33	900,80	183,67	1.811,29	(3.151,29)	3.000,00
1.3.04.07	Repavimentación Urbana	-	-	-	295.753,20	22.121,56	120.705,96	400.000,00
1.3.04.08	CEM ACERAS, BORDILLOS	-	-	-	-	-	-	-
1.7.01.02	Intereses Y comisiones de Títulos y Valores	-	-	-	3.428,59	-	1.142,86	3.500,00

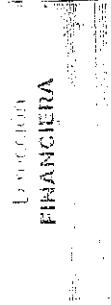
PARTIDA	DENOMINACIÓN	RECAUDACION				RECAUDACION EFECTIVA	PROMEDIO	PROFORMA 2024
		2019	2020	2021	2022			
1.7.02.01	Terrenos	24.155,07	5.020,27	10.571,73	23.780,63	7.316,50	(1.863,87)	11.000,00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	6.943,00	1.146,00	8.644,40	2.254,40	1.143,00	714,40	20.000,00
1.7.03.01	Tributería	938.436,86	364.032,87	428.496,58	334.672,74	201.462,42	(339.085,81)	250.000,00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	-	-	-	0	-	-	-
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	14.665,91	437.799,87	471.080,82	1.482,68	900,00	300.782,20	2.000,00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	6.732,59	205,70	54.343,45	3.208,75	4.910,65	37.476,61	12.000,00
1.7.04.99	Otras Multas	480,00	0,26	-	4.821,11	106.289,06	107.416,10	120.000,00
1.8.01.01	Del Gobierno Central	4.702.770,23	4.667.430,44	4.906.715,42	6.215.848,61	4.221.162,44	4.861.485,36	6.045.054,20
1.8.03.02	De Gobiernos Y Organismos Gubernamentales(ACEID)	-	-	121.133,87	-	-	80.755,91	1.000,00
1.9.04.99	Otros No Especificados	222.274,22	610.369,60	73.112,23	119.510,19	82.887,39	(50.808,61)	150.000,00
2.4.01.04	Venta de Maquinarias y Equipos	-	14.789,00	-	0	-	-	-
2.4.02.01	Terrenos	159.897,70	24.352,40	40.069,41	46.624,16	68.021,49	(49.621,88)	100.000,00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	11.008.130,46	10.890.871,07	11.449.002,62	14.503.646,67	9.849.379,04	11.308.465,88	14.105.126,28
28.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	-	60.000,00	-	40.000,00	-	13.333,33	-
28.01.03	De Empresas Públicas	156.480,02	9.103.123,10	-	-	-	(156.480,02)	1.000,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas (BEDE)	11.169.387,07	7.267.238,40	3.760.679,70	3.217.670,65	2.367.042,59	(5.222.667,80)	1.950.000,00
2.8.06.54	Del Presupuesto G.E. A Gad Metropolitanos Y Municipales Para El Ejercicio De La Competencia Para Preservar El Patrimonio	57.006,74	-	-	215.399,56	-	14.793,11	110.000,00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero (CREDITOS BEDE)	-	5.608.489,24	2.109.456,79	1.773.384,55	29.580,00	2.027.012,71	1.641.000,00
3.6.02.04	Del Sector Privado No Financiero (CREDITOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO)	-	-	-	0	-	-	1.000,00

PARTIDA	DENOMINACION	RECAUDACION				RECAUDACION EFECTIVA	PROMEDIO	PROFORMA 2024
		2019	2020	2021	2022			
3.7.01.01	De Forros del Presupuesto General del Estado	28.790.058,31					(28.790.058,31)	
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar (RECUPERACION CARTERA VENCIDA)		2.811.242,93	3.480.659,30	2.343.066,09	478.729,85	3.586.868,08	12.650,62
3.8.01.07	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados y Empresas		11.378,17	23.959,36	23.298,12	52.677,12	76.416,07	250.000,00
3.8.01.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados y Empresas Publicas		588.012,70	1.532.502,64	1.924.637,80	1.415.032,90	3.078.247,26	2.600.000,00
	TOTALES	62.695.190,58	46.234.763,84	33.744.375,68	35.803.650,44	22.459.824,02	(5.804.870,69)	39.671.776,69
	INGRESOS PROPIOS							9.171.024,00
	ASIGNACION DEL GOBIERNO CENTRAL COOTAD							20.150.180,48
	TOTAL							10.350.572,21



**GABINETE
ESMERALDAS**

Como se Quiere



DISPOSICIÓN FINAL.

Las normas de la presente ordenanza entrarán en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Esmeraldas, será publicada en la página web, en la gaceta municipal, y difundida por la dirección de comunicación social de la municipalidad de Esmeraldas, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial del Ecuador.

Dado y firmado en la sala de sesiones del pleno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, a los 07 días del mes de diciembre de 2023.

Publíquese en la página de dominio web del gobierno municipal del cantón Esmeraldas.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO

CERTIFICO QUE LA ORDENANZA DE PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, fue discutida y aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, en sesión extraordinaria realizada a los 04 días del mes de diciembre de 2023, en primera instancia y en sesión ordinaria a los 07 días del mes de diciembre de 2023, en segunda instancia.

Esmeraldas, 07 de diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS.- 07, diciembre de 2023, De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial,



Autonomía y Descentralización, remito original y copias de la presente ordenanza, al señor Alcalde, Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, para su sanción respectiva.

Esmeraldas, 07 de diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS.- De conformidad con lo que se estipula en el inciso quinto del Art. 322 y Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y habiéndose observado el trámite legal, **SANCIONO Y ORDENO** la promulgación a través de su publicación de la presente **ORDENANZA DE PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**, que fue aprobada en segunda y definitiva instancia a los 07 días del mes de diciembre de 2023, cúmplase, notifíquese y publíquese.

Esmeraldas, 07 de diciembre de 2023.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCE.- **SANCIONÓ Y ORDENÓ** la promulgación a través de su publicación, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas la **ORDENANZA DE PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**, que fue aprobada en segunda y definitiva instancia a los 07 días de diciembre de 2023.

Esmeraldas, 07 de diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO